



Università
Ca' Foscari
Venezia

Corso di Laurea magistrale

in Lingue e Letterature europee, americane e postcoloniali

Tesi di Laurea

PARA MÁS [MAYOR] INRI:
HIPÓTESIS DE CAMBIO HACIA
UN SIGNIFICADO PROCEDIMENTAL
DE SUFICIENCIA

Relatrice

Ch.ma Prof.ssa Maria Eugenia Sainz Gonzalez

Laureando

Nino Maglione

Matricola 976154

Anno Accademico

2023 / 2024

Índice

Introducción	5
CAPÍTULO 1: LOS MARCADORES DEL DISCURSO	9
1.1 La comunicación inferencial: implicaturas conversacionales e implicaturas convencionales	9
1.2 La Teoría de la Relevancia o el principio de Pertinencia	12
1.3 Significado conceptual y significado de procesamiento	13
1.4 Definición de marcador del discurso	15
1.5 La Teoría de la Argumentación en la Lengua	16
1.6 La orientación argumentativa y la fuerza argumentativa	17
1.7 La suficiencia argumentativa	23
1.8 Clasificación de los marcadores del discurso	26
1.8.1 Los estructuradores de la información	26
1.8.2 Los conectores	27
1.8.3 Los reformuladores	28
1.8.4 Los operadores discursivos	29
1.8.5 Los marcadores de control de contacto	29
CAPÍTULO 2: LOS CONECTORES ADITIVOS DE SUFICIENCIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	31
2.1 Las escalas semánticas y las escalas pragmáticas	32
2.2 Las escalas sustitutivas y las escalas aditivas culminativas y no culminativas	33
2.3 Los conectores aditivos	37
CAPÍTULO 3: HIPÓTESIS DE GRAMATICALIZACIÓN DE <i>PARA MÁS [MAYOR] INRI</i>	43
3.1.1 Características léxico-gramaticales de <i>para más [mayor] inri</i>	43
3.2 El proceso de gramaticalización de <i>para más [mayor] inri</i> en distintas etapas	48
3.2.1 Propiedades morfosintácticas de <i>para más inri [mayor] inri</i>	49
3.2.2 El doble valor de <i>para más [mayor] inri</i> : valor modal y valor aditivo	57
3.2.3 <i>Para más [mayor] inri</i> : hacia un significado procedimental propiamente dicho	61
CAPÍTULO 4: DIMENSIÓN DE USO DE <i>PARA MÁS [MAYOR] INRI</i>	71
4.1 Distribución geográfica de <i>para más [mayor] inri</i>	71
4.2 Distribución de <i>para más [mayor] inri</i> según la tipología textual	82
4.2.1 Las características de la Comunicación Mediada por Ordenador (CMO)	86
4.2.2 El cibergénero del blog	89
CONCLUSIONES	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102

Introducción

La lengua es por definición un sistema vital, dinámico y, por ende, cambiante, cuya dimensión intrínsecamente evolutiva reside en la tensión dialógica existente entre el sistema lingüístico y otros aspectos extra sistemáticos, culminante en mecanismos de compenetración constante y de mutua influencia.

Los esfuerzos de las investigaciones en el ámbito de la lingüística a partir del siglo XX no solamente no están exentos de tales consideraciones, sino que resultan animados por la voluntad de integrar en el análisis lingüístico una perspectiva intrasistemática para la exploración de los distintos niveles de descripción lingüística, la cual restituye de manera precisa y puntual el carácter polifacético de determinados fenómenos.

Esta intención de estudiar los fenómenos lingüísticos en su totalidad resulta de especial interés y, a la vez, particularmente fructífera para los estudios diacrónicos y el tratamiento de algunos fenómenos evolutivos como los *procesos de gramaticalización*, los cuales constituyen un ejemplo paradigmático de fenómenos lingüísticos en los cuales interviene un complejo entramado de factores cognitivos, socioculturales y pragmático-discursivos por el cual dicho enfoque multiperspectivo es esperable y, al mismo tiempo, necesario.

Se trata de procesos por los cuales ciertas entidades léxicas, o estructuras más complejas, a través de su uso frecuente en unos contextos concretos, dejan de estar relacionadas con “conceptos o ideas que pueden ser evocadas o que poseen un contenido léxico que representa algún concepto real o imaginario” (Bosque, 1989: 30) en favor de la adquisición de un significado gramatical o procedimental, de modo que acaban desempeñando una función más bien sintáctica o discursiva que consiste en guiar la interpretación o procesamiento de las unidades de contenido proposicional.

Las principales aportaciones de los estudios más recientes sobre los procesos de gramaticalización — desarrollados fundamentalmente a partir de la década de los ochenta— radican en planteamientos teóricos procedentes de disciplinas lingüísticas como la pragmática, la gramática cognitiva o la lingüística del texto. La construcción de una conciencia acerca de la importancia de los factores extra sistemáticos en la evolución del sistema lingüístico origina el desarrollo de las dos principales vertientes de análisis de los procesos de gramaticalización: una vertiente pragmático-discursiva y otra cognitiva.

De acuerdo con la primera línea de investigación, las implicaciones pragmático-discursivas de las realizaciones lingüísticas propician los procesos de gramaticalización, los cuales derivan

de la convencionalización de determinadas implicaturas conversacionales (Grice, 1975) o, dicho en otras palabras, de la consolidación de correspondencias entre determinadas estructuras discursivas y determinados procedimientos comunicativos concretos.

Por otro lado, la línea cognitiva se sitúa en la órbita de la lingüística cognitiva y se hace eco de los estudios de Langacker (1987, 1990, 1991) o Lakoff (1987). Mientras el enfoque pragmático se interesa por la faceta comunicativa del lenguaje, la lingüística cognitiva se dedica más a la exploración de la relación sistemática entre la cognición y el lenguaje, es decir, entre la estructuración mental y la estructura lingüística. De ahí que, conforme con esta perspectiva, los factores fundamentales que motivan la gramaticalización no residen en el sistema lingüístico en sí, sino en la estructura conceptual de los hablantes.

Dichas perspectivas no deben considerarse antagónicas, sino que, por el contrario, contribuyen a definir el mismo complejo fenómeno estableciendo, a veces, algunos puntos de acuerdo y conjunción. De hecho, ambas vertientes insisten de manera conjunta en el carácter esencialmente evolutivo de los fenómenos de gramaticalización que como tales implican repercusiones semánticas y formales (morfosintácticas y prosódicas) — que aquí nos limitamos a mencionar puesto que, como veremos, no afectan la unidad objeto del análisis conducida a lo largo de las páginas siguientes — que modifican a la unidad protagonista del mismo proceso.

La gramaticalización supone, en el plano semántico, el progresivo debilitamiento del significado léxico y, por tanto, la pérdida de las marcas semánticas de la voz léxica afectada en favor de la adquisición de un significado relacional o procedimental que presupone un “enriquecimiento pragmático” (Traugott & König, 1988, 1991). La relación dialógica entre significado fuente (*léxico*) y significado destino (*procedimental*) es intrínsecamente gradual y resulta condicionada por mecanismos cognitivos de naturaleza metafórica¹ y metonímica².

¹ Un ejemplo de gramaticalización en el plano metafórico lo tenemos en la evolución de *encima* como conector aditivo a partir del adverbio de lugar. Este cambio se da a partir de la metáfora conceptual *más es arriba*, que en este caso propicia la conceptualización de la noción de adición textual en términos de verticalidad. Se trata de una proyección metafórica por la cual la superioridad espacial (*arriba*) se proyecta sobre el plano conceptual para marcar la suma de enunciados (*más*).

² La metonimia consiste en una asociación de sentidos que a menudo se relaciona con la semantización de una implicatura conversacional, es decir, un significado implicado en un determinado contexto discursivo. Un ejemplo de metonimia lo tenemos en el empleo de *luego* como conector consecutivo. El originario valor de posterioridad temporal adscribible al término se asocia convencionalmente a las relaciones de causalidad: toda causa es anterior a su consecuencia y, viceversa, toda consecuencia es posterior a su causa. De ahí que, a través de una evolución de naturaleza metonímica, el significado consecutivo inferido de la idea de posterioridad temporal ha terminado convencionalizándose en la voz *luego*.

Por otro lado, los cambios sintácticos que se producen en la gramaticalización responden a unos mecanismos consecutivos de *reanálisis* y de *descategorización*, los cuales modifican gradualmente la configuración morfosintáctica de los términos afectados que ven así alterados su alcance, su movilidad sintáctica y ven restringidas sus posibilidades de flexión y de complementación hasta experimentar un proceso de *recategorización* (o *transcategorización*), que se concreta en el abandono de una categoría gramatical mayor - nombre y verbos - o intermedia - adjetivos y adverbios - para la integración en una categoría menor - partículas gramaticales -.

En el presente trabajo pretendemos llevar a cabo el análisis de la locución española *para más [mayor] inri* con el propósito de rastrear evidencias que demuestren la subsistencia del proceso de gramaticalización experimentado por la misma unidad.

La investigación se estructura partiendo de la hipótesis según la cual *para más [mayor] inri* ha asistido al progresivo debilitamiento de su valor semántico original a favor de la adquisición de un valor pragmático y, después, de un significado de procesamiento de la información, este último adscribible a la categoría de los marcadores del discurso.

Los dos primeros capítulos describen las principales nociones y teorías pertenecientes al campo de la pragmática para la conceptualización de la variada categoría de los marcadores del discurso [capítulo 1] y, en particular, de la subcategoría de los conectores aditivos de suficiencia [capítulo 2]. En concreto, convocamos la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) y la Teoría de la Argumentación en la Lengua (Ducrot y Anscombe, 1986), además de la distinción taxonómica entre significado conceptual y significado de procesamiento (Blakemore, 1987, 1989, 1996) y los conceptos de orientación argumentativa, de fuerza y de suficiencia argumentativa (Portolés, 1998) para luego detenernos en la clasificación de los marcadores del discurso propuesta por Zorraquino y Portolés (1998), dedicando especial atención a la subcategoría de los conectores aditivos y al concepto de escala aditiva de suficiencia.

A continuación, el capítulo 3 se dedica a la descripción de las características léxico-gramaticales y las propiedades morfosintácticas de *para más [mayor] inri*. Con la ayuda del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) exploramos la gama de significados léxicos que la expresión y, en particular, la unidad léxica *inri* convocan en contexto. A través de ejemplos claros extraídos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) intentamos rastrear algunas evidencias significativas de la variación que experimenta la unidad, detectando las principales

repercusiones semánticas y sintácticas del cambio y evidenciando la aparición de un significado procedimental.

Finalmente, en el capítulo 4 exploramos la dimensión de uso de *para más [mayor] inri* dedicando especial interés a la definición de la distribución geográfica de la locución y a la identificación de algunas posibles correlaciones entre la unidad y su uso en algunos géneros discursivos en concreto. Terminamos con un apartado de conclusiones y otro de referencias bibliográficas.

CAPÍTULO 1: LOS MARCADORES DEL DISCURSO

1.1 La comunicación inferencial: implicaturas conversacionales e implicaturas convencionales

Los primeros planteamientos teóricos de la pragmática despiertan el interés de los investigadores por las unidades lingüísticas pertenecientes a la categoría de los *marcadores discursivos* y, al mismo tiempo, proporcionan importantes pautas para la comprensión y el análisis de dichos elementos lingüísticos.

La evolución progresiva de los primeros postulados acerca de la comunicación humana establecidos por F. de Saussure [1857-1913], favorece el impulso para el estudio sistemático de los marcadores discursivos, los cuales abandonan paulatinamente una posición marginal dentro del ámbito de las investigaciones lingüísticas tras el reconocimiento de su función pragmática considerada estratégicamente relevante.

En *Cours de linguistique générale*, F. de Saussure (1916) describe la comunicación humana como un proceso que consta de dos etapas fundamentales y consecutivas: la codificación (a) y la descodificación (b) de enunciados, elaborados a partir de un código - es decir, un sistema lingüístico - compartido por parte de los hablantes-participantes al evento comunicativo. De acuerdo con el modelo establecido por el lingüista suizo, la lengua reside

en la colectividad en la forma de una suma de acuñaciones depositadas en cada cerebro, más o menos como un diccionario cuyo ejemplares, idénticos, fueran repartidos entre los individuos. Es, pues, algo que está en cada uno de ellos, aunque común a todos y situado fuera de la voluntad de los depositarios [...] (de Saussure, 1916: 65).

Dicho de otra forma, la disponibilidad de un código lingüístico, cuyo conocimiento resulta compartido de manera apriorística por parte de los individuos-hablantes pertenecientes a una misma comunidad de habla, es condición necesaria y, al mismo tiempo, suficiente para la correcta interpretación de los más distintos y dispares usos concretos de una lengua a partir de la mera consideración de las etapas de codificación y descodificación de los contenidos informativos.

Veamos ahora un ejemplo que, sin embargo, problematiza la teoría saussuriana. Pensemos en que alguien nos invita a ver un espectáculo teatral y le respondemos: *Estoy muy cansado*. Dicha oración se comprende como un rechazo de la propuesta que se nos ha hecho pero, conforme con el modelo saussuriano, constituye una conclusión inesperada, puesto que no aparece ninguna negación expresa. Pues bien, resulta evidente que la interpretación correcta y

completa del acto de habla por parte del oyente-destinatario exige la recuperación de contenido informativo que, sin embargo, no reside y no puede deducirse, por tanto, del contenido expresado verbalmente.

Las novedosas aportaciones de H. P. Grice (1975) favorecen la superación de los límites intrínsecos del modelo saussuriano y establecen una redefinición mayormente exhaustiva acerca de las lógicas propias de la comunicación humana.

Según el filósofo del lenguaje, toda comunicación verbal consta de una parte codificada y de otra producto de inferencias, que H.P. Grice denomina «implicaturas», que llevan a conclusiones no exclusivamente relacionadas con el mecanismo de decodificación del contenido informativo verbalmente vehiculado. De esta forma, en cada oración es posible perfilar una parte codificada a partir de un código puramente gramatical y otra parte interpretativa, producto de inferencias: lo dicho — *Tengo mucho trabajo* — representa, por tanto, sólo una parte de lo comunicado, ya que también comprendemos la negativa a la invitación — «No puedo ir contigo a ese espectáculo teatral» —, aunque es algo que no se ha expresado.

El carácter eminentemente inferencial de la comunicación humana desvela la existencia de una relación dialógica vigente entre las implicaturas y el «contexto», dentro de cuyos límites el evento comunicativo reside. El contexto de los participantes en una conversación es siempre mental y está formado por el conjunto de creencias que residen en su memoria, junto con las que se derivan de su percepción inmediata de la situación o de lo que se ha dicho anteriormente (Sperber y Wilson: 1986). Supongamos que dos amigos se despiden diciendo: *A las ocho, en la puerta del teatro*. El enunciado carece de algunas informaciones relevantes para acudir a la cita: ¿la cita es a las ocho de la mañana o de la noche?, ¿es al otro día o dentro de una semana?, ¿cuál es el teatro? Sin embargo, los dos hablantes logran las inferencias oportunas que evidentemente prescinden del contenido informativo codificado y residen en el aporte pragmático proporcionado por el contexto compartido entre los dos protagonistas del evento comunicativo.

Los hablantes restringen el enorme contexto mental y logran las mismas inferencias deseadas respetando el «Principio de Cooperación» (Grice, 1975), que se desglosa en cuatro categorías representadas respectivamente por:

- a) *Cantidad*: proporcione toda la información que se precisa, pero no más.
- b) *Calidad*: no mienta.
- c) *Relación*: lo que diga debe ser pertinente.
- d) *Modo*: debe ser claro en la exposición.

Alguien nos dice: *Tengo calor*. Suponemos que respeta el Principio de Cooperación: por ejemplo, que ha sido claro a través de su intervención — categoría de *modo* — y que nos ha dicho lo que considera pertinente — categoría de *relación*—. Por tanto buscamos en el contexto — la habitación, en este caso — algo que nos permita inferir alguna implicatura coherente y pertinente con respecto a lo dicho. Vemos una ventana cerrada. Todos sabemos — o sea, forma parte de nuestra memoria — que abrir la ventana alivia el calor y concluimos fácilmente que nuestro interlocutor nos ha comunicado su sensación con este fin. Una de las implicaturas de *Tengo calor* será «Abre la ventana».

A partir de un atento análisis, H.P. Grice distingue entre dos tipos de conclusiones inferenciales: las implicaturas «conversacionales» — derivadas del Principio de Cooperación — y las implicaturas «convencionales», cuya distribución resulta estrecha y directamente relacionada con la aparición de ciertas entidades lingüísticas. Así, por ejemplo, «Abre la ventana» en el ejemplo anterior será una implicatura conversacional, ya que su inferencia resulta dependiente del contexto.

Por el contrario, las implicaturas convencionales se deben a ciertas unidades lingüísticas como las pertenecientes a la categoría de los marcadores discursivos. Veamos el siguiente ejemplo con la palabra *pero*:

- (1) a. La película es un poco larga *pero* interesante. [Así que te la recomiendo.]
 b. La película es interesante *pero* un poco larga. [Así que no te la recomiendo.]

La diferente conclusión que inferimos de estos enunciados se debe a la posición de los dos miembros del discurso (*un poco larga / interesante*) en relación con el significado de *pero*. Dicho marcador, independientemente del contexto, asigna preeminencia argumentativa al miembro del discurso que introduce y, por tanto, es a partir de este último que el interlocutor debe inferir las conclusiones coherentes con el objetivo del evento comunicativo.

Cabe señalar, no obstante, que la conclusión concreta que se propone en estos ejemplos - «Así que te lo recomiendo» en (1a) y «Así que no te la recomiendo» en (1b) - se obtiene conversacionalmente, atestiguando la posible superposición y, pues, la influencia conjunta de ambas implicaturas. El mismo enunciado, expresado contextualmente a un festival cinematográfico por parte de un comité de selección, podría conducir en (1a) a la muy

distinta conclusión: «Lo proclamamos ganador» y en (1b) a la inferencia contraria: «No lo proclamamos ganador».

1.2 La Teoría de la Relevancia o el principio de Pertinencia

A partir de las ideas de H.P. Grice, el antropólogo francés D. Sperber y la lingüista inglesa D. Wilson (1986) elaboran una nueva conceptualización de la comunicación humana, que se presenta como un proceso ostensivo-inferencial (*ostensive-inferencial*) cuyo núcleo reside en el Principio de relevancia³ (*Principle of relevance*), que da nombre a la teoría.

La Teoría de la Relevancia (*Relevance theory*) presupone un enfoque científico-cognitivistista y la adopción de una perspectiva fundamentalmente psicológica, puesto que intenta proporcionar una explicación formal y más adecuada de los procesos mentales que dirigen el comportamiento comunicativo humano.

Según esta teoría, la comunicación consta de dos procesos que se producen de forma simultánea, automática e inconsciente, basados respectivamente en la codificación y descodificación (a) y en la ostensión e inferencia (b). La codificación y la ostensión se realizan mediante la emisión lingüística mientras que la descodificación y la inferencia corresponden a la interpretación del mensaje. Por medio de la forma lingüística se produce un estímulo ostensivo y se expresa la intención de hacer manifiesto un contenido informativo. Remitiéndose a los datos lingüísticos y extralingüísticos, el interlocutor realiza un proceso inferencial / de deducción e interpretando el contenido comunicativo reconoce la intención del emisor.

Este proceso, presupone el recurso compartido del Principio de Relevancia (PR), el cual constituye un principio cognitivo universal y connatural al ser humano, y representa, por tanto, el mínimo común denominador para el proceso inferencial de todos hablantes de cualquier lengua. De acuerdo con el PR — el cual podría resumirse en: «todo enunciado comunica a su destinatario la presunción de su pertinencia óptima» (Rajić, J. 2013) —, un enunciado se considera relevante si a partir de un esfuerzo mental de tratamiento mínimo garantiza un máximo de efectos cognitivos, relacionados con la nueva información procesada por parte del interlocutor a partir de la interpretación del enunciado. En particular, en cuanto al proceso último de descodificación e inferencia, Sperber y Wilson explican que a partir de un estímulo lingüístico (es decir, de la forma fonológica, sintáctica y semántica) se obtiene la

³ La versión española de su libro fundamental *Relevance* (1986) ha preferido el anglicismo *relevancia* a *pertinencia*, aunque la traducción francés del propio Sperber es *La pertinence* y en italiano se habla de *pertinenza*. En cualquier caso, si se prefiere utilizar *relevancia*, no debe interpretarse como «importancia».

forma lógica del enunciado (o sea, una serie de conceptos relacionados) que luego se somete a una operación pragmática. La desambiguación o selección de la acepción pertinente (1), la asignación de referentes o determinación de la información situacional (2) y el enriquecimiento o precisión del significado (3) constituyen las tres operaciones consecutivas que permiten hallar el verdadero significado proposicional de lo expresado, es decir las *explicaturas* - o significados explícitos - inherentes a la forma lógica codificada por medio de una estructura lingüística-proposicional. A su vez, la explicatura junto con una serie de datos contextuales y gracias al PR, desencadena una información o una serie de informaciones denominadas *implicaturas*, derivadas de la relación entre la forma lingüística del enunciado y las premisas implicadas. A continuación proponemos una muestra ejemplificativa de este proceso:

- (2) a. ¿Te apetece un whisky?
b. No tomo alcohol.

La forma proposicional en (2b) no constituye una respuesta directa frente a la invitación, sin embargo ofrece el acceso inmediato a la información enciclopédica sobre las bebidas alcohólicas, la cual, a su vez, remite a otra información inferencial:

- (3) El whisky es una bebida alcohólica.

Ahora bien, el contenido proposicional en (2b) colocado en relación dialógica con el contexto de (3) produce una implicatura contextual o conversacional que podríamos parafrasear con «No me voy a tomar un whisky».

1.3 Significado conceptual y significado de procesamiento

Entre los discípulos de Sperber y Wilson destacamos a D. Blakemore (1987, 1989, 1996) por la definición de una importante distinción taxonómica — la cual favorece una aproximación ulterior al estudio de los marcadores discursivos — entre dos tipos de significado: el significado conceptual y el significado procedimental o significado de procesamiento.

Por un lado, las unidades lingüísticas con significado conceptual (nombres, verbos, adjetivos y algunos adverbios) codifican y sugieren representaciones mentales de sus respectivos referentes; por el otro, las unidades con significado procedimental proporcionan instrucciones

sobre cómo tratar o procesar las informaciones que las palabras con significado conceptual codifican y, diferentemente de las primeras, no contribuyen a las condiciones de verdad de la proposición semántica que se encierra en el enunciado. Tomemos dos intervenciones:

- (4) a. Es italiano y, *por tanto*, es buen conductor.
- b. Es italiano y, *sin embargo*, es buen conductor.

Ambos enunciados cumplen con las mismas condiciones de verdad siempre y cuando se den las situaciones descritas por las proposiciones *Es italiano* y *Es buen conductor*. Sin embargo, no pueden considerarse idénticas desde el punto de vista pragmático, ya que las inferencias que introducen son distintas. Debido a la presencia de *por tanto*, en (4a) *Ser buen conductor* se entiende como una consecuencia/conclusión de *Ser italiano*, mientras que con la expresión *sin embargo* en (4b) se implica lo contrario y se infiere que los italianos no son buenos conductores, pero que X, a pesar de su procedencia, es buen conductor.

Resulta evidente aquí la capacidad que *por tanto* y *sin embargo* poseen de guiar inferencias distintas a partir de las distintas relaciones que establecen entre unos mismos miembros, de acuerdo con su significado procedimental.

Sin embargo, la distinción entre significado conceptual y significado procedimental no debe considerarse dicotómica y excluyente, ya que, por un lado, las palabras con eminente significado conceptual pueden condicionar el procesamiento de la información y, por otro, algunas unidades con significado procedimental preservan, al menos en parte, cierto significado conceptual. Para el primer caso consideremos el siguiente ejemplo:

- (5) a. Beatriz *tenía* muchos recuerdos de su infancia.

De este enunciado se puede inferir tanto que los recuerdos de Beatriz eran felices como que eran infelices. No pasa lo mismo con otros enunciados:

- (5) b. Beatriz *acarreaba* muchos recuerdos de su infancia.
- c. Beatriz *atesoraba* muchos recuerdos de su infancia.

En estos ejemplos el recurso de verbos diferentes que, a pesar de su significado conceptual, ejercen cierta función orientadora implica la realización de distintos mecanismos

procedimentales. De hecho, a partir de (5b) inferimos que los recuerdos de la infancia de Beatriz eran desgraciados mientras que en (5c) podemos concluir que eran placenteros.

En cuanto a la existencia de algunos marcadores que preservan un significado conceptual, hay que tener en cuenta que la mayoría de las unidades pertenecientes a esta categoría derivan de la evolución diacrónica de lexemas que vehiculaban en su origen un valor semántico. Por ejemplo, el marcador *para más [mayor] inri*, en algunos casos, desempeña una función de conector aditivo conservando, de alguna forma, cierta relación semántico-conceptual con su significado original:

(6) El primero, para redimir, mediante sus acciones, la ofensa a su madre, representante femenino, como madre, del clan de Lara; el segundo para redimir, mediante acciones, la ofensa que a su esposa le ha hecho su sobrino, deshonorado sus bodas con una muerte, que **para mayor inri**, es de un familiar muy querido de la novia. («El juego de apariencias y realidades en la estructuración de la leyenda de los siete infantes de Lara I». *Espéculo*, Madrid; Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2002)

Sin duda, en el presente ejemplo existe y es principal la idea de escala aditiva establecida entre los dos miembros que el marcador *para mayor inri* coordina [= el sobrino ha deshonorado las bodas de su prima con una muerte que, *encima*, es de un familiar muy querido] pero, al mismo tiempo, apreciamos la conservación del valor léxico de ‘*escarnio*’ o ‘*vergüenza*’ directamente relacionado con el significado original del lexema *inri* [= el sujeto referente ha deshonorado las bodas de su prima con un crimen y, *como si no fuese suficiente en sí como para generar escarnio o vergüenza*, lo ha cometido en contra de un familiar querido]. Esta inferencia resulta aún más razonable si nos fijamos en el contexto y en la correlación semántica entre la unidad con función de conector y el verbo ‘*deshonrar*’.

1.4 Definición de marcador del discurso

Los planteamientos teóricos que se han expuesto hasta el momento posibilitan una primera definición del concepto de marcador discursivo. Debido a su carácter heterogéneo — los marcadores del discurso constituyen un conjunto de unidades lingüísticas que engloban adverbios, conjunciones, preposiciones, interjecciones y también locuciones — resulta difícil esbozar una definición que pueda considerarse exhaustiva e inclusiva de todos sus rasgos. No obstante, ya a partir del mismo término *marcador del discurso*, podemos apreciar su

dimensión eminentemente discursiva y no morfológica. Con palabras de Martín Zorraquino y Portolés (1999: § 63.1.2):

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semántica y pragmáticas. las inferencias que se realizan en la comunicación.

Portolés y Zorraquino Martín señalan como rasgos distintivos de los marcadores del discurso su invariabilidad lingüística, su posición marginal con respecto a otras unidades y el funcionamiento más allá del marco oracional, así como su significado procedimental por el que guían los mecanismos de procesamiento inferencial. Las dos restricciones gramaticales: una morfológica — son unidades invariables — y otra sintáctica — son elementos periféricos en la predicación — son secundarias y nos sirven para limitar la clase de unidades estudiadas y crear un grupo relativamente homogéneo.

1.5 La Teoría de la Argumentación en la Lengua

Hasta este momento hemos distinguido dos tipos de significado: un significado conceptual y otro de procesamiento. Insistimos en que los marcadores discursivos poseen un significado eminentemente procedimental, el cual proporciona importantes instrucciones acerca de las inferencias que se han de efectuar a partir de los distintos miembros del discurso.

Ahora bien, de la constatación de que en el valor semántico de ciertas unidades lingüísticas residen indicaciones de naturaleza argumentativa surge la *Teoría de la Argumentación en la Lengua* (ADL⁴) de Oswald Ducrot y Jean-Claude Anscombe (1986).

La ADL cuestiona la hipótesis de una informatividad soberana intrínseca en las palabras, postulando que la estructura semántica profunda de la lengua no es de naturaleza descriptiva sino fundamentalmente argumentativa; de ahí que las condiciones de verdad de los enunciados y las indicaciones fácticas que ellos contienen serán necesariamente derivada de ese nivel primero. La significación es, por tanto, de naturaleza instruccional y no puede prescindir de la dinámica discursiva — de naturaleza argumentativa — en la cual los enunciados se inscriben (García Negroni, 1998) y a partir de la cual puede calcularse el sentido contextual de los enunciados de la oración.

⁴ Hemos elegido esta abreviatura que corresponde a las iniciales de *Argumentation dans la Langue*, porque es la que con mayor frecuencia aparece en la bibliografía referida a la teoría.

Imaginemos que M haya bebido una pequeña cantidad de whisky antes de ponerse al volante y analicemos la siguiente pareja de oraciones que podrían expresarse frente al mismo acontecimiento:

- (7) a. M bebió *poco* whisky.
 b. M bebió *un poco* de whisky.

En el marco de una teoría informativa, los dos enunciados describen el mismo evento y, pues, tienen el mismo sentido literal [=“Manuel bebió una pequeña cantidad de whisky”]. Sin embargo, dichas oraciones se inscriben en dos dinámicas discursivas diferentes que facilitan una serie de continuaciones del discurso y dificultan otras (M. I. Tordesillas, 1993).

Si (7a) constituye un argumento coherente con las mismas inferencias a las que apuntaría un enunciado del tipo *Manuel no bebió whisky* y facilita conclusiones como *Puede conducir*, (7b) resulta en cambio coorientado con enunciados del tipo *Bebió whisky* o *Bebió mucho whisky* y podrá ser utilizado como argumento para conclusiones del orden de *No debería conducir*.

Las distintas conclusiones a las que convenimos no se infieren a partir de la representación del evento, puesto que en ambas intervenciones alguien bebió una pequeña cantidad de alcohol, sino por razones propia y estrictamente lingüísticas. De acuerdo con J.C. Anscombe y O. Ducrot los morfemas *poco* en (7a) y *un poco* en (7b) desempeñan una función de *operadores argumentativos* que, combinándose con el mismo núcleo de un enunciado de base, modifican sus potencialidades argumentativas y aplican restricciones con respecto a la clase de inferencias potencialmente derivables.

1.6 La orientación argumentativa y la fuerza argumentativa

Los enunciados esbozan una serie de orientaciones argumentativas que favorecen el desencadenamiento de unas continuaciones del discurso e impiden otras. Nos parece aquí oportuno convocar el principio general de “topos”, definitorio de la Teoría de la Argumentación y acuñado por el mismo O. Ducrot (1987). Los *topoi* esbozan los trayectos que obligatoriamente debemos considerar para alcanzar una conclusión específica a partir de la puesta en correspondencia de dos entidades graduales denominadas “metapredicados” o “predicados tópicos”. Dado un esquema tópico — dos metapredicados graduales — se pueden construir dos *topoi* según que las dos gradaciones sean recorridas en el mismo sentido

(T1) o en sentido inverso (T2). En el primer caso, la escala es un *argumento para* la escala consecuente; en el segundo, es un *argumento en contra* de ella.

Analicemos los siguientes encadenamientos:

(8) Hace buen tiempo, ¡vayamos a la playa!

(9) No hace buen tiempo, ¡no vayamos a la playa!

De acuerdo con O. Ducrot, afirmamos que el locutor en (8) atribuye validez al topos T1 según el cual las condiciones meteorológicas agradables constituyen el presupuesto ideal para disfrutar de la playa. La misma orientación argumentativa aparece también en (9) pero lo que distingue a los dos encadenamientos es la forma tópica (FT) en la que se convoca ese mismo topos: mientras que en (8) el locutor aplica la FT'1 que se podría parafrasear aproximadamente como <cuanto más hace buen tiempo, mejor se está>, en (9) utiliza la forma tópica conversa FT''1 del tipo <cuanto menos hace buen tiempo, menos bien se está>. Pero T1 no es el único topos posible entre estos dos metapredicados: también podemos imaginar un topos T2 en el que, al contrario, el calor se opone al bienestar:

(10) Hace buen tiempo, ¡no vayamos a la playa!

Al igual que T1, este segundo topos subyacente al enunciado (10) puede encabezar dos formas tópicas distintas: FT'2: <cuanto mayor es el calor, peor se está> y su correspondiente forma conversa Ft''2: <cuanto menor es el calor, mejor se está>].

Hemos observado que los dos topoi T1 y T2 expresan dos posturas ideológicas divergentes que desencadenan dos orientaciones argumentativas totalmente opuestas.

Ahora bien, el ejemplo (10) puede generar cierto sentido de extrañeza, ya que a la orientación argumentativa del enunciado que se sitúa en primer lugar se le suele corresponder con un tipo de conclusiones parecidas a la que aparece en (8) y no a su contraria: por lo general⁵ se va a la playa cuando hace buen tiempo. Apreciamos cómo en (8) - y, de reflejo en (9), constituyendo este ejemplo la forma tópica conversa del mismo topos - el segundo enunciado mantiene la orientación argumentativa de su antecedente, es decir, son conclusiones esperadas del argumento que constituye el primer enunciado. Ahora bien, supongamos que

⁵ La generalidad, junto con la universalidad y la gradualidad, representan los rasgos definitorios y sobresalientes de los topoi.

nuestro locutor está haciendo una cura farmacológica por la que es recomendable que no se exponga al sol y que se podría decir: *Hace buen tiempo, pero ¡no vayamos a la playa!*. El marcador del discurso *pero* vincula el primer enunciado con el segundo y a partir de su significado procedimental sugiere que, contrariamente a lo habitualmente esperado y, pues, contrariamente a las inferencias que se deberían esperar de la orientación argumentativa de *Hace buen tiempo* el locutor no quiere o, mejor dicho, no puede ir a la playa y por ello avanza una conclusión [*¡no vayamos a la playa!*] «antiorientada» con respecto a la orientación argumentativa del enunciado introducido por el marcador *pero*.

De la misma manera, también hay enunciados «coorientados» con otros argumentos.

- (11) a. Es un tipo inteligente. Yo que tú lo contrataría.
- b. Es un tipo trabajador. Yo que tú lo contrataría.
- c. Es un tipo inteligente y, **además**, trabajador. Yo que tú lo contrataría.

Tanto «*ser inteligente*» como «*ser trabajador*» son dos argumentos orientados a favor de la conclusión *Yo que tú lo contrataría*. La misma orientación establecida por ambos miembros da razón del empleo del marcador del discurso *además*, cuyo significado procedimental señala la confluencia de ambos argumentos hacia una misma conclusión.

Los argumentos, además de una orientación determinada, se caracterizan por su mayor o menor grado de «fuerza argumentativa». Así, por ejemplo, el marcador *con todo* no solamente introduce el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión contraria - es decir, «antiorientada» - a otra que se podría inferir a partir del discurso anterior sino que también presenta el argumento que constituye este discurso previo como fuerte:

- (12) Nunca había sido tan grande la confusión que debió de reinar en los pensamientos de Sorfos como la que se apoderó de ellos en aquellos días; **con todo**, al día siguiente, no habiendo casi dormido en toda la noche, no vaciló en coger caballo bien de mañana y se encaminó a la Villa de Virrinio [...]. (R. Sánchez Ferlosio, *El testimonio de Yarfoz*, 260)

A partir de las condiciones inestables y precarias de su psique, no se inferiría que Sorfos no vacilara al día siguiente, de ahí que se introduce el este miembro discursivo con el marcador *con todo*.

Debido a las instrucciones impartidas a partir de su significado procedimental, el marcador *con todo* difiere por distribución y recursividad de otros marcadores de significado próximo,

como *sin embargo* y *no obstante*, que también forman parte de la categoría de los marcadores contraargumentativos:

(13) a. Luisa es extremadamente trabajadora. *Con todo*, no conseguirá presentar el informe a tiempo.

b. Luisa es algo trabajadora. *Con todo*, no conseguirá presentar el informe a tiempo.

El hecho de que Luisa es *extremadamente* trabajadora proporciona mayor fuerza argumentativa a su núcleo [Luisa es trabajadora] y conduce a la formulación de inferencias contrarias a la efectivamente expresada. Esto explica el recurso sin dificultad de *con todo* en (13a) y el sentido de extrañeza frente al empleo del mismo marcador en (13b): si Luisa es solamente *algo* trabajadora no pensaremos que sea tan cierto que presente el informe a tiempo; de ahí que consideremos el uso de *con todo* impropio por su significado procedimental.

Este hecho explica que *con todo* se documente en casos en los que el primer miembro discursivo no se limita a un solo argumento sino a una serie de ellos:

(14) El otro hombre que estaba junto a él era el cabo de guardia. Se llamaba Rosales y llevaba cerca de un año en África. Había visto muertos antes, y había estado a punto de morir él mismo en alguna escaramuza. **Con todo**, estaba impresionado. [L. Silva, *El nombre de los nuestros*, Barcelona, Destino, 2001, 16]

ARGUMENTO	llevaba cerca de un año en África	
ARGUMENTO	había visto muertos antes	
ARGUMENTO	había estado a punto de morir él mismo	
CONCLUSIÓN	No estaba impresionado por la muerte de un compañero.	<i>Con todo</i> , estaba impresionado.

El miembro del discurso que introduce la conclusión *Con todo, estaba impresionado* se opone a otra que se pudiera esperar a partir de una serie de argumentos: el cabo Rosales ya llevaba casi un año en la guerra de África, ya había visto muertos antes y él mismo había estado a punto de morir en una escaramuza.

Concluimos que los marcadores del discurso desempeñan una función estratégicamente relevante para la explicitación del menor o mayor grado de fuerza argumentativa que los distintos miembros del discurso poseen.

Como apreciamos del análisis comparativo entre los ejemplos en (13a) y en (13b), la distribución de unos u otros marcadores del discurso puede resultar predeterminada por las instrucciones convencionalmente impartidas por los constituyentes de los distintos miembros. Sin embargo, hay casos en el que el procedimiento se realiza incluso a la inversa: la selección de uno u otro marcador por parte del locutor contribuye a la definición y a la consiguiente, expresión de una estructuración jerárquica de los distintos miembros del discurso, a través de la asignación de diferentes grados de fuerza argumentativa. Así que en el siguiente ejemplo:

(15) Es un tipo inteligente. **Es más**, tiene un talento fuera de lo común. Yo que tú lo contrataría.

Los dos argumentos *Es un tipo inteligente* y *Tiene un talento fuera de lo común* resultan «coorientados» hacia el mismo tipo de conclusión — como ya apreciamos en (11c) — y el marcador *Es más* presenta el miembro del discurso en el que aparece como un argumento más fuerte que otro argumento anterior para una misma conclusión [*<Yo que tú lo contrataría>*]. Por tratarse de dos argumentos con misma orientación, el más fuerte sustituye al más débil: este nuevo argumento, y no el precedente, es aquel que ha de tenerse en cuenta de ahora en adelante.

A este respecto, resulta pertinente y esencial introducir las nociones de “clase argumentativa” y de “escala argumentativa” propuestas por Ducrot (1980), para comprender el carácter dinámico y gradual de la lengua que vislumbramos en el ejemplo anterior.

En palabras de Ducrot:

un locuteur place deux énoncés p et p' dans la C. A.⁶ déterminée par un énoncé r ; s'il considère p et p' comme des arguments en faveur de r (1980:17).

A partir de esta definición, tomemos en consideración el siguiente ejemplo:

(16) Es un tipo inteligente y muy trabajador. Lo han contratado.

⁶ C.A. : Clase Argumentativa

Para el locutor el hecho de que “*Es un tipo inteligente y muy trabajador*” facilita la conclusión “*Lo han contratado*”. En otras palabras, diremos que, para el locutor, los enunciados “*Es un tipo inteligente*” (*p*) y “*(Es un tipo) muy trabajador*” (*p'*) pertenecen y acreditan la clase argumentativa determinada por “*Lo han contratado*” (*r*), es decir que son argumentos favorables a dicha conclusión. Del ordenamiento de los distintos argumentos empleados según su grado de fuerza argumentativa para inferir la conclusión esperada, deriva la creación de una “escala argumentativa”. Siguiendo de nuevo a Ducrot:

Supposons qu'un locuteur place *p* et *p'* dans la C. A. déterminée par *r*. Nous dirons qu'il tient *p'* pour un argument supérieur à *p* (ou plus fort que *p*) par rapport à *r*, si, aux yeux du locuteur, accepter de conclure de *p* à *r* implique qu'on accepte de conclure *p'* à *r*, la réciproque n'étant pas vraie. [...] Nous dirons que la phrase *p'* est plus forte que *p* si toute classe argumentative contenant *p* contient aussi *p'*, et si *p'* y est chaque fois supérieure à *p*. (1980:18 y 20)

Retomemos en consideración ahora el ejemplo (15) que propusimos anteriormente [*<Es un tipo inteligente. Es más, tiene un talento fuera de lo común. Yo que tú lo contrataría>*], para ejemplificar dichas consideraciones. Como ya apreciamos, el significado procedimental del marcador discursivo *Es más* da a conocer el ordenamiento de los distintos argumentos colocados en una escala argumentativa: el enunciado “*Tiene un talento fuera de lo común*” (*p'*) posee mayor fuerza argumentativa que “*Es un tipo inteligente*” (*p*). De ahí que, si aceptamos que “*Tiene un talento fuera de lo común*” reconocemos automática e indudablemente que “*Es un tipo inteligente*”: el argumento (*p*) resulta implicado en el argumento (*p'*).

Del mismo modo, a partir de las instrucciones procedimentales impartidas por el marcador del discurso *es más* — y, por si acaso no fuese suficiente, apoyándonos en el sentido común — no podemos afirmar lo contrario.

Después de apurar las nociones de orientación y de fuerza argumentativa con la que se aplica un *topos* determinado y una vez asumido que las unidades léxicas constituyen unidades intrínsecamente graduales, por lo que un *topos* podrá potencialmente aplicarse con mayor o menor fuerza argumentativa conforme con una u otra orientación reuniendo en sí mismo un *paquete de topoi* (L. Berlanga, 2002), cabe señalar que O. Ducrot (1998) denomina, por un lado, modificadores realizantes (MR) aquellos elementos que por sus caracteres acrecientan la

fuerza argumentativa del miembro en el que aparecen y acreditan su orientación argumentativa y, por otro lado, modificadores desrealizantes (MD) aquellos elementos que, al contrario, disminuyen su fuerza argumentativa o invierten su orientación. Dicho de otra forma:

Una palabra léxica Y es denominada “MD” en relación con un predicado⁷ X solo si el sintagma XY:

(i) no es sentido como contradictorio

(ii) tiene una orientación argumentativa inversa, o una fuerza argumentativa inferior a la de X.

Si tiene XY una fuerza argumentativa superior a la de X y con la misma orientación, Y es un “MR” (O. Ducrot, 1998: 50)

1.7 La suficiencia argumentativa

J. Portolés (1998) propone la incorporación del concepto de *suficiencia argumentativa* en la Teoría de la Argumentación de la Lengua. Al expresar una determinada frase se convocan una serie de topoi que rigen la significación de dicha frase. Tomemos un ejemplo:

(17) Pedro es rico. Puede comprarse todo lo que quiera.⁸

El topos convocado por el adjetivo *rico* orienta argumentativamente hacia la conclusión: “puede comprarse todo lo que quiera”; de ahí que se utilice el conector *pero* si el segundo miembro resulta contrario a este topos:

(18) Pedro es rico, **pero** no puede comprarse todo lo que quiera.

Sin embargo, no obstante el topos desencadenado por el adjetivo *rico*, nos extrañaría la afirmación:

(19) Pedro es rico. Puede comprarse una compañía aérea.

Mientras que no nos sorprenderíamos tanto frente a:

⁷ O. Ducrot agrupa bajo este término sustantivos y verbos.

⁸ Portolés, Jose (1998: 201)

(20) Pedro es *riquísimo*. Puede comprarse una compañía aérea.

Podemos pensar, por tanto, que *riquísimo* orienta hacia la misma dirección que *rico* pero con mayor fuerza argumentativa. Del mismo modo, apreciamos que, no obstante *rico* tenga una orientación argumentativa apropiada, es un argumento “insuficiente” (J. Portolés, 1998: 202) para llegar a la misma conclusión a la que, en cambio, sí inferimos a partir del adjetivo *riquísimo*.

El concepto de suficiencia argumentativa introducido por J. Portolés complementa los ya existentes de *topos* y orientación argumentativa, proporcionando algunas importantes pautas para la definición y la significación de algunos marcadores del discurso.

La Teoría de la Argumentación presenta la conjunción *pero* como un conector que introduce un segundo miembro del discurso antiorientado con respecto al primero, es decir, si el primer miembro encamina hacia una conclusión determinada, el segundo miembro presenta: o bien directamente una conclusión contraria (contraargumentación directa) o bien una conclusión que orienta hacia esta conclusión contraria (contraargumentación indirecta):

(21) a. Es feo **pero** tiene novia. (Contraargumentación directa.)

b. Es feo **pero** es simpático. [Así que tiene novia] (Contraargumentación indirecta.)

En (21a) «tener novia» es una conclusión que se opone directamente a «ser feo» — lo esperable de los feos es que no tengan novia —; en (21b) «ser simpático» no representa un argumento contrario a «ser feo» — los feos no tiene por qué ser necesariamente antipáticos —, sino que constituye un argumento que favorece una conclusión contraria a la que llegaríamos a partir de «ser feo».

Sin embargo, nos encontramos frente a abundantes casos en los que el marcador *pero* conecta dos miembros orientados hacia la misma conclusión:

(22) Lo que caracteriza a la mirada inteligente es que aprovecha con suprema eficacia los conocimientos que posee. **Pero**, sobre todo, que dirige su actividad mediante proyectos (J.A. Marina, Teoría de la inteligencia creadora, Barcelona, Anagrama, 1993, p. 34).

(23) Son honradas, se aman...**pero** muchísimo, sin mitades con poquitos, y desean verse unidos por la Santa Iglesia para que no diga la gente...(B. Pérez Galdós, Luchana, Madrid, Historia 16, 1994, p. 245)

Tanto en (22) como en (23) el miembro en el que aparece el marcador *pero* no se opone al argumento anterior sino que, por el contrario, añade una nueva información complementaria y coorientada y, sobre todo, más fuerte hacia la misma conclusión.

La constatación de estos usos del marcador *pero* con miembros coorientados plantea dos posibilidades: respaldar la existencia de un PERO 1 (con miembros antiorientados) y un PERO 2 (en miembros coorientados) o hallar una significación que englobe los dos casos sin la necesidad de recurrir a dicha distinción taxonómica. En realidad, el significado de *pero* determina que, pese a su orientación, es el segundo miembro, y no el primero, el que condiciona la prosecución del discurso por tener mayor fuerza argumentativa. La necesidad de marcar lingüísticamente este hecho se produce generalmente por dos causas: (i) porque la orientación del primer miembro sea opuesta a la del segundo, como en (18), o porque, aunque bien orientado, el primer miembro posea una fuerza argumentativa insuficiente para llegar a las conclusiones deseadas, como en (22-23).

La noción de suficiencia argumentativa resulta funcional para dar cuenta de las divergencias existentes entre los marcadores *además* y *encima*, los cuales por vincular los dos argumentos coorientados podrían considerarse aparentemente equivalentes y, por tanto, conmutables. Analicemos un nuevo ejemplo:

(24) Es una buena madre. Trabaja sin descanso por sus hijos y, **además/encima**, les cuenta cuentos.⁹

Ahora bien, la alteración del orden de los dos argumentos para concluir «es una buena madre» presupone un condicionamiento en las posibilidades de distribución de los dos marcadores en cuestión:

(25) a. Es una buena madre. Cuenta cuentos a sus hijos y, **además**, trabaja sin descanso.
 b. #Es una buena madre. Cuenta cuentos a sus hijos y, **encima**, trabaja sin descanso.

El discurso en (25b) resulta pragmáticamente costoso de comprender y dicha extrañeza reside precisamente en las instrucciones procedimentales de *encima* que, evidentemente, difieren de las de *además*. Mientras que la suma o adición de argumentos coorientados dada por el

⁹ J. Portolés (1998: 208)

marcador *además* tiene más fuerza argumentativa que el primer miembro en solitario — por tanto, consideramos correcto y apropiado su uso en (25a) —, el marcador *encima* presenta un miembro del discurso como argumento añadido y coadyuvante que refuerza la argumentación que se desprende del discurso inmediatamente anterior. Este último queda retroactivamente caracterizado como una información ya de por sí suficiente para llegar a una determinada conclusión. En (25b) *encima* muestra <contar cuentos> como argumento suficiente para considerarse “una buena madre” e introduce <trabajar sin descanso> en calidad de argumento añadido: algo que se opone a nuestro sentido común y a nuestro conocimiento del mundo. Asimismo un profesor puede decir:

(26) Para aprobar mi asignatura, es necesario pasar un examen y, **además**, entregar un trabajo.¹⁰

puesto que para el locutor la nota final dependerá de la suma de una prueba final y de un trabajo entregado a lo largo del curso.

Mientras que un alumno quien considera la carga de trabajo excesiva se puede quejar con sus compañeros afirmando:

(27) Para aprobar la asignatura, es necesario pasar un examen y, **encima**, entregar un trabajo.¹¹

1.8 Clasificación de los marcadores del discurso

A partir del carácter heterogéneo de la categoría de unidades resultante de la aplicación de la definición de marcador discursivo, la cual conlleva la posibilidad de muy diversas agrupaciones, proponemos a continuación una clasificación de los marcadores del discurso según el tipo de instrucciones de procesamiento que califican a cada una de dichas unidades (J. Portolés, 2016).

1.8.1 Los estructuradores de la información

Estos marcadores permiten regular la organización informativa de los discursos. Se trata de unidades que carecen de significado argumentativo. Se dividen en tres grupos:

¹⁰ *ibidem*.

¹¹ *ibidem*.

- a) Los comentadores *pues, bien y pues bien*: presentan el miembro del discurso que introducen como un nuevo comentario, lo que lo distingue del discurso previo que se comprende como un comentario distinto o como una preparación al nuevo comentario introducido por el marcador.
- b) Los ordenadores: son estructuradores de la información con dos funciones primordiales: en primer lugar, indican la posición que ocupa un miembro del discurso en el conjunto de una secuencia discursiva ordenada por partes y, en segundo lugar, presentan el conjunto de esta secuencia como un único comentario y cada parte como un subcomentario (Garcés, 2008). Existen tres tipos de ordenadores: marcadores de inicio o apertura — *en primer lugar, por una parte o por un lado* —, marcadores de continuación — *en segundo/tercer/.../lugar, por otra (parte), por su parte, asimismo o igualmente* — y marcadores de cierre — *por último, en último lugar, en último término o finalmente*—.
- c) Los digresores: introducen un comentario lateral con respecto a la planificación discursiva anterior - *por cierto, a propósito, a todo esto*.

1.8.2 Los conectores

Son marcadores discursivos que vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior o con una suposición contextual fácilmente accesible. El significado del conector imparte una serie de instrucciones argumentativas que confieren un exacto papel argumentativo a cada entidad semántica (Tordesillas M. I., 1993) explicitando la dinámica argumentativa ínsita en la concatenación de distintos miembros del discurso. De acuerdo con O. Ducrot (1983), los conectores argumentativos representan: “des signes qui peuvent servir à relier deux ou plusieurs énoncés, en assignant à chacun un rôle particulier dans une stratégie argumentative unique” (O. Ducrot, 1983: 9). Según su significado, se distinguen tres grupos de conectores:

- a) Los conectores aditivos *además, encima, incluso, aparte y es más*: unen un miembro discursivo con otro de la misma orientación argumentativa.
- b) Los conectores consecutivos *por tanto, en consecuencia, por consiguiente, de ahí o así pues*: presentan el miembro del discurso en el que aparecen como una consecuencia de un miembro previo (Montolío: 1991, Álvarez: 1995).
- c) Los conectores contraargumentativos: vinculan dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que

se pudiera obtener del primero. Existen conectores contraargumentativos que señalan un contraste o contradicción entre los miembros vinculados: *en cambio, por el contrario y por contra*. Por otro lado, *sin embargo, no obstante, con todo, empero, ahora bien y ahora* introducen conclusiones contrarias a las esperadas de un primer miembro.

1.8.3 Los reformuladores

Los reformuladores son marcadores que presentan el miembro del discurso que introducen como nueva formulación de lo que se pretendió expresar con un miembro anterior.

La reformulación va desde la explicitación de un miembro previo que pudiera ser mal comprendido:

(28) Tiene muy buena voluntad, **o sea**, es muy trabajadora.

hasta la rectificación:

(29) Sobreviví así, reconstruyéndome yo sola, **es decir**, con mi hijo, los dos en esta ciudad que no era la nuestra. (A. Muñoz Molina, *Plenilunio*, 235)

Contrariamente a los conectores, los cuales a partir de su significado procedimental establecen las relaciones argumentativas entre dos miembros, con los reformuladores el miembro en el que aparecen adquiere valor argumentativo preeminente y absoluto: tanto en (28) como en (29) lo fundamental es el segundo miembro discurso y es exclusivamente a partir de esto que debemos realizar inferencias. Se pueden distinguir cinco grupos:

- a) Los reformuladores explicativos *o sea, es decir, esto es, a saber o en otras palabras*: presentan el miembro del discurso que introducen como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir con otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible.
- b) Los reformuladores rectificativos *mejor dicho o más bien*: sustituyen un primer miembro, que presentan como una formulación incorrecta, por otra que la corrige o, al menos, la mejora.

- c) Los reformuladores de distanciamiento o separación *en cualquier caso, en todo caso, de todos modos o de cualquiera manera*: presentan expresamente y de manera retroactiva un miembro anterior como no relevante para la prosecución del discurso.
- d) Los reformuladores de recapitulación *en suma, en conclusión, o en resumen*: presentan su miembro del discurso como una conclusión o recapitulación a partir de un miembro del discurso anterior o una serie de ellos.
- e) Los reformuladores de reconsideración *en definitiva, al fin y al cabo, después de todo o total*: presentan lo anteriormente dicho desde una nueva perspectiva.

1.8.4 Los operadores discursivos

Son aquellos marcadores que por su significado condicionan las posibilidades discursivas del miembro del discurso en el que se incluyen, o al que afecta, pero sin relacionarlo por su significado con otro miembro anterior. Se pueden distinguir, al menos, cuatro grupos:

- a) Los operadores de refuerzo argumentativo: su significado refuerza como argumento el miembro del discurso en el que se localizan frente a otros posibles argumentos, sean estos explícitos o implícitos. Unidades como *en realidad, en el fondo, en rigor, de hecho, en efecto, la verdad*, muestran su miembro discursivo como una realidad o un hecho cierto frente a otros posibles argumentos. También se pueden encuadrar en este grupo otros marcadores que presentan el miembro del discurso al que afectan como evidente: *claro, desde luego, por supuesto*.
- b) Los operadores de concreción *por ejemplo, es especial, en particular, en concreto*: presentan el miembro del discurso en el que aparecen como una concreción o ejemplificación de una generalización (Fernández: 1994-1995).
- c) El operador de formulación *bueno*: presenta su miembro del discurso como una formulación que transmite satisfactoriamente la intención comunicativa del hablante.

1.8.5 Los marcadores de control de contacto

En palabras de Briz (1998, 224-230), los marcadores de control de contacto:

«manifiestan la relación entre los participantes de la conversación, sujeto y objeto de la enunciación, y de éstos con sus enunciados, [...] refuerzan o justifican los razonamientos de los hablantes ante su(s) interlocutor(es), sean argumentos o conclusiones; bien como retardos en la comunicación; como llamadas de atención para mantener o comprobar el contacto; o como fórmulas exhortativas y apelativas que implican activamente al interlocutor».

Estos marcadores admiten alguna variación morfológica y capacidad combinatoria, aunque carecen de una total libertad sintáctica y de flexión. Su captación de la atención del interlocutor se produce por su origen vocativo: *hombre / mujer*, o imperativo: *anda/ande, mira / mirad / mire / miren, oye / oíd / oiga / oigan*.

CAPÍTULO 2: LOS CONECTORES ADITIVOS DE SUFICIENCIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Tanto en la lengua como en el discurso distintos elementos se pueden ordenar de acuerdo con su valor informativo, dando lugar a escalas. En conformidad con el sentido amplio de información al que se refieren Sperber y Wilson (1995), un estímulo ostensivo es pertinente y, en consecuencia, informativo si varía las suposiciones existentes en la mente de un oyente. En:

(1) Alicia sabe dividir.

es más informativo ‘Dividir’ que, por ejemplo, ‘Multiplicar’, porque por nuestro conocimiento del mundo sabemos que todo aquel que divide, multiplica, pero que esta relación implicativa no se mantiene necesariamente permutando los dos términos, pues hay niños que ya han aprendido a multiplicar, pero que todavía no saben dividir.

Coherentemente con la definición de escala de van Kuppevelt (1996: 403), consideramos que la ordenación en una escala de distintos elementos se origina a partir del planteamiento de una pregunta —en (1) por ejemplo: *¿Qué reglas de aritmética sabe Alicia?*— creadora de un tópico —‘Las reglas que sabe Alicia’—, cuyos comentarios — *Multiplicar y dividir* — se pueden ordenar según su fuerza argumentativa. Representaremos esta escala del siguiente modo: <multiplicar \ DIVIDIR >. El valor situado a la izquierda es el menor desde el punto de vista informativo y el que aparece a la derecha, el mayor. Con la barra inclinada a la izquierda se señala que, como veremos más adelante, se trata de una escala sustitutiva.

La definición de escala de van Kuppevelt permite agrupar dentro de lo que J. Portolés (2007) denomina escalas informativas tres tipos de escalas: las escalas semánticas (i), las escalas pragmáticas (ii) y las escalas convocadas por las instrucciones de procesamiento de algunas partícula discursiva (iii).

Tras proporcionar una breve descripción de los dos primeros tipos de escalas, dedicaremos especial atención al tercer tipo de casuística, puesto que incluye las instrucciones de escalaridad impartidas por los conectores aditivos.

2.1 Las escalas semánticas y las escalas pragmáticas

En las escalas semánticas (i), también conocidas como *escalas de Horn*, el orden en la escala deriva de la ordenación interna y constitutiva de los paradigmas léxicos o gramaticales de una lengua. Ejemplos representativos de este tipo de escala serían las formadas por los pares: <algunos \ TODOS>, <grande \ ENORME> o <feo / HORROROSO>.

Horn (1972, 1989) afirma que la relación de orden propia de la escala se deduce a partir de una relación de implicatura escalar entre las frases, con lo cual si se asevera el miembro más débil, se implica (+>) que no se mantiene el más fuerte:

(2a) Algunos vinieron +> ‘No vinieron todos’

Asimismo, el miembro más fuerte entraña (*) el miembro más débil: no se puede afirmar que *Todos vinieron* y negar que *Algunos vinieron*.

(2b). Todos vinieron * ‘Algunos vinieron’

En el caso de las escalas semánticas, Schwenter (1999: 187) comprueba que resultan extraños los usos ELEMENTO FUERTE pero no ELEMENTO MENOS FUERTE :

- (3) a. # Vinieron todos pero no vinieron algunos.
b. # El jersey es horroroso pero no es feo.

Por otro lado, las escalas pragmáticas (ii) prescinden de las relaciones intrafrásticas o cotextuales y se estructuran a partir de consideraciones derivadas de elementos más bien contextuales y relacionados con nuestro conocimiento del mundo.

Supongamos dos enunciados: *Tiene dinero para comprarse un piso* y *Tiene dinero para comprarse un coche*. Nuestro conocimiento del mundo define el eje escalar y ordena de mayor a menor fuerza estos dos valores: <tiene dinero para comprarse un coche \ TIENE DINERO PARA COMPRARSE UN PISO>. De nuevo, siguiendo el esquema ELEMENTO FUERTE pero no ELEMENTO MENOS FUERTE, no es improbable imaginar un contexto en el que sea posible aseverar:

(4) Tiene dinero para comprarse un piso, pero no tiene dinero para comprarse un coche.

Se podría imaginar un mundo en el que fuera más fácil comprarse un piso que adquirir un vehículo o incluso una situación en la que el sujeto al cual la enunciación se refiere haya invertido todo su dinero en la compra de un piso, con lo cual no le quedan ahorros suficientes para comprarse también un coche. En cambio, sería imposible imaginar un mundo en el que *todos* no implique a *algunos*, pues se trata de una escala semántica y no pragmática.

Ahora bien, tras apurar la diferencia entre escalas semánticas y escalas pragmáticas, ya generalmente admitida en los estudios de pragmática, centramos nuestra atención sobre el tercer tipo de escala que anunciamos al comienzo del presente apartado que consiste en aquellas convocadas por el significado de procesamiento de algunas partículas discursivas (iii). Conforme con la teoría de J. Portolés, el significado escalar convocado por estas partículas presupone la conveniencia de una ulterior distinción taxonómica entre escalas sustitutivas, por un lado, y escalas aditivas, por otro.

2.2 Las escalas sustitutivas y las escalas aditivas culminativas y no culminativas

Imaginemos, por ejemplo, que Beatriz lleva a una fiesta de fin de años *Sólo dos botellas de cava*. El significado escalar convocado por el adverbio de foco <Sólo> proporciona dos diferentes interpretaciones para el mismo enunciado, de acuerdo con las escalas que se convoquen. Respectivamente:

(5) Beatriz debería haber llevado tres botellas de cava.

Desde el punto de vista cuantitativo, dos botellas de cava se sitúan evidentemente en una posición inferior a, por ejemplo, tres botellas <dos botellas de cava \ TRES BOTELLAS DE CAVA>. Esta escala sería semántica, puesto que su ordenación interna depende de una relación paradigmática que reside en la lengua — en concreto, la establecida entre números cardinales —, y sustitutiva, ya que el valor superior implica y, por tanto, reemplaza el valor inferior: si Beatriz lleva a la fiesta tres botellas de cava, es razonable admitir que lleve *al menos* dos botellas.

Ahora, bien si se asevera que:

(6) *Beatriz debería haber llevado dos botellas de cava y una caja de mazapanes.*

los dos elementos léxicos no resultan ordenados por ningún paradigma: únicamente lo hace nuestro conocimiento del mundo. Pues se trataría de una escala pragmática y, al mismo tiempo, aditiva: los dos términos no entablan una relación de implicación de orden sustitutivo sino que el valor inferior coincide con parte del nivel superior. Podríamos así representar gráficamente la estructura escalar de dicho enunciado:

FUERZA +
dos botellas de cava + una caja de mazapanes-|
dos botellas de cava-|

Avanzamos otro ejemplo, tomando la oración *Este jersey sólo es feo*. Se puede interpretar que no es tan ‘horroroso’ como era el anterior. El enunciado se inscribe en una escala semántica sustitutiva <feo \ HORROROSO> (7a), en la que el valor superior reemplaza el valor inferior; de ahí que si se califica como *feo* el jersey se implica +> ‘El jersey no es horroroso’ y, viceversa, aseverar que *El jersey es horroroso* equivale a decir que *El jersey es al menos feo*. Sin embargo, también es posible esbozar otro tipo de escala, en este caso pragmática aditiva (7b), por ejemplo:

FUERZA +
feo + caro-|
feo-|

En este caso, afirmar que *El jersey sólo es feo* implica que +> ‘No es también caro’. Cabe señalar, de nuevo, que en la escala aditiva el valor inferior coincide en parte con el valor superior.

En los dos ejemplos anteriores trazamos dos escalas aditivas de orden pragmático, es decir directamente dependientes de un contexto determinado y compartido. Sin embargo, hay casos en los que, a partir de criterios propiamente pragmáticos, es posible delinear también escalas sustitutivas. Por ejemplo, si se responde a la pregunta *¿Cómo habla Beatriz alemán?* con:

(8) *En alemán sólo sabe saludar*

se pueden dar dos posibles interpretaciones. Respectivamente:

8a) conforme con una escala sustitutiva <Sólo sabe saludar \ HABLA BIEN ALEMÁN> y, por consiguiente, +> ‘No habla bien alemán’. Esta escala es posible y pertinente, ya que cualquier hablante que haya estudiado un idioma extranjero es consciente de que su dominio presupone el conocimiento de cada uno de sus módulos y no sólo de sus formas de saludo;

8b) pero también es imaginable otra interpretación posible, siguiendo una escala aditiva:

$$\begin{array}{r} \text{FUERZA +} \\ \text{sabe saludar + sabe despedirse-|} \\ \text{sabe saludar-|} \end{array}$$

Ahora la interpretación de *Sólo sabe saludar* sería +> ‘No sabe, *además*, despedirse’. Del mismo modo, describimos anteriormente un ejemplo de escala semántica sustitutiva (<dos botellas de cava \ TRES BOTELLAS DE CAVA>). De hecho, nos encontramos ante a una mayoría de los casos en los que una escala de orden semántico conlleva una relación de orden sustitutivo entre sus términos. No obstante, es posible la interpretación — si bien de manera menos frecuente — de escalas semánticas aditivas. Por ejemplo, en:

(9) Estos últimos años ha habido datos del paro malos y hasta muy malos algunos años.

El hecho de que se hayan recopilado datos muy negativos algunas veces no sustituye a que otros años hayan sido sólo malos, sino que las dos tendencias se suman. Se trata, por tanto, de una escala aditiva cuyos sumandos están ordenados según una escala semántica y podría representarse de la siguiente forma:

$$\begin{array}{r} \text{FUERZA +} \\ \text{algunos años malos + algunos años muy malos-|} \\ \text{algunos años malos-|} \end{array}$$

Ahora bien, las escalas aditivas pueden ser culminativa o no culminativas.

En las escalas aditivas no culminativas, el valor superior de la escala consiste simplemente en añadir un nuevo elemento a un valor inferior. En un contexto determinado, la afirmación del

valor inferior (n) implica que no se da el superior (+> ‘No se da [n+1]’) y, viceversa, la afirmación del valor superior [n+1] entraña pragmáticamente que se da el inferior. Este es, por ejemplo, el significado escalar que convoca el conector aditivo *además* en:

(10) Y ahí está, me atrevo a decir, una de las piedras de toque donde la crítica se ha venido estrellando libro tras libro: juzgar su obra como la de un escritor realista, y **además** castellanista, y **además** religioso. (José Antonio González Sainz, en Archipiélago, 26–27, 1996, p. 143)

FUERZA +
 realista + castellanista + religioso– |
 realista + castellanista– |
 realista– |

En este caso, la variación del orden de los elementos unidos por *además* es posible, pues no se indica que ‘Ser castellanista’ o ‘ser religioso’ tengan más fuerza argumentativa que ‘Ser realista’, el valor de la escala está dado por el conjunto de sus sumandos [n+1].

En cambio, en las escalas aditivas culminativas el nuevo elemento que se añade a un valor inferior se presenta como superior a los anteriores en una escala pragmática o en una escala semántica. Por ejemplo, a partir de su significado de lengua, el conector *incluso* presenta un foco y una alternativa como dos valores de una escala ordenados dentro del dominio de lo inesperado [>E]. Aquello que es inesperado es más informativo que aquello que se espera que suceda, pues varía en mayor medida las suposiciones existentes en la mente del oyente. Consideremos el siguiente ejemplo:

(11) Dejó tras de sí una obra que llena casi una treintena de libros, varios de ellos traducidos al inglés, francés, italiano e **incluso** húngaro (...). (C. Iglesias, El País, CREA, 20/XII/1996)

A partir del significado escalar convocado por el conector aditivo *incluso*, entendemos que quien escribe presenta el hecho de que algunos de los libros del autor fallecido se hayan traducido al húngaro [foco] como menos esperable y, por tanto, más relevante desde el punto de vista informativo que el que otros textos se hayan traducidos al inglés, al francés o al italiano [alternativas], lenguas todas ellas que serían menos lejanas para un hispanohablante.

FUERZA +

inglés + francés + italiano + HÚNGARO – |
 inglés + francés + italiano – |

2.3 Los conectores aditivos

El significado de procesamiento de los conectores aditivos codifica al menos dos instrucciones: en primer lugar, una instrucción de conexión con el miembro anterior al que remite y, en segundo lugar, una instrucción de coorientación argumentativa: los dos (o más) miembros concatenados funcionan como argumentos para una misma conclusión y se suman en una estrategia argumentativa única que es habitual representar como $[n+1]$ (Sainz, 2021). Así, por ejemplo, en (12a) tanto *Luis estudia poco* como *Luis hace muy mal todos los ejercicios* son argumentos orientados hacia la conclusión ‘Luis no aprobará el examen’. Si lo dicho entra en contradicción con esta instrucción codificada de coorientación argumentativa, el enunciado resulta pragmáticamente costoso de comprender, como en (12b).

(12) a. Luis estudia poco y, **además**, hace muy mal todos los ejercicios. Por tanto, no aprobará el examen.

b. #Luis estudia poco y, **además**, hace muy mal todos los ejercicios. Por tanto, aprobará el examen.

Para una sistematización taxonómica de estas partículas discursivas, además de estas dos instrucciones básicas, resulta conveniente convocar una tercera instrucción de suficiencia argumentativa (Portolés Lázaro, 1998), con lo cual distinguimos entre: (a) aquellos conectores que, por su significado de lengua, establecen una concatenación argumentativa tal que el grado de fuerza argumentativa del enunciado es dado por un procedimiento propiamente aditivo de los sumandos de la escala $[n+1]$, (b) aquellos otros que imponen que el segundo argumento tenga más fuerza que el anterior, dando lugar a escalas culminativas y, finalmente, (c) aquellos conectores aditivos que generan una escala de suficiencia (Sainz, 2012), forzando convencionalmente a interpretar el primer argumento como suficiente en sí mismo para derivar las implicaturas que pretende el hablante.

A continuación proponemos una definición de los conectores aditivos más característicos de la lengua española. Para este propósito, nos apoyamos en las definiciones proporcionadas por A. Briz Gómez, S. Pons Bordería y J. Portolés Lázaro en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (2008).

Pese a pertenecer a la misma clase, algunos de ellos no son sinónimos ya que comparten algunas, pero no todas las instrucciones de procesamiento. Por tanto, centraremos nuestra

atención en las estrategias argumentativas implícitas que las distintas partículas imponen, en ocasiones ofreciendo ejemplos de contraste entre algunas de ellas.

Además

Presenta el miembro del discurso en el que aparece como un nuevo argumento que se añade a otro previo. Ambos miembros resultan coorientados argumentativamente hacia la misma conclusión expresa o sobreentendida. No introduce necesariamente un argumento más fuerte que el anterior, sino que la suma de los dos [n+1] tiene más fuerza argumentativa que el primero en solitario.

(13) MAURO.- ¿Por qué no tocas algo ahora?

ABEL.- No puedo. Todo está desafinado. **Además** no tengo ganas.

(J.L. Alonso de Santos, *Trampa para pájaros*, España, CREA, 2024)

En (13), la conclusión *No se puede* se justifica por la acumulación de los dos argumentos conectados: el piano está desafinado y a quien habla no le apetece tocarlo [n+1]. Por eso se habla de escala aditiva propiamente dicha.

Es más

Comparte con *además* la instrucción de coorientación argumentativa. Sin embargo, propicia una estrategia comunicativa distinta: *es más* presenta convencionalmente el miembro del discurso en el que aparece como un argumento más fuerte que otro argumento anterior para una misma conclusión expresa o sobreentendida. La fuerza del enunciado deriva de este nuevo argumento, que sustituye al primero, más débil:

(14) No está mal. **Es más**, está muy bien. (España. *El País*, 02/VI/1989)

En comparación con el primer argumento, el miembro del discurso introducido por *Es más*, apoya con mayor fuerza argumentativa una conclusión sobreentendida como ‘Merece la pena ver esa película’. Por tratarse de dos argumentos coorientados, el más fuerte sustituye al más débil: si se asevera que ‘La película está muy bien’ se implica que +>’La película no está mal’. Nos encontramos frente a una escala culminativa.

Del contraste entre *además* y *es más*, deducimos otras informaciones salientes y definitorias de ambos conectores. En primer lugar, contrariamente a lo que sucede con *además*, no es posible invertir el orden de los miembros conectados por *es más*: #*Está muy bien. Es más, no está mal*. Esta dinámica sustitutiva puede entenderse como un juego polifónico de voces (Sainz, 2012: 1354) en el que el hablante, tras distanciarse del punto de vista adoptado en el primer miembro, pasa a identificarse con el avanzado en el segundo.

En segundo lugar, desde el punto de vista informativo, *es más* se diferencia de *además* porque propone convencionalmente una repetición tópica: debido a su significado procedimental, los dos miembros sirven como comentario de respuesta a la misma pregunta. De hecho, en (14) los dos miembros responden a la misma pregunta ¿Cómo está la película?; en cambio, en (13) el primer miembro y el segundo remiten a tópicos distintos y, por tanto, responden a preguntas distintas: ¿Cómo está el piano? > Todo desafinado y ¿Te apetece tocarlo? > No tengo ganas.

A continuación, destacamos otros dos conectores aditivos que comparten las mismas instrucciones de procesamiento que *es más*, dando lugar a estructuras escalares culminativas: *más aún* e *incluso*.

Más aún

Presenta el miembro del discurso en que aparece como un argumento añadido más fuerte y que se ha de tener más en cuenta que otro para una misma conclusión:

(15) El soltero de oro, como se le llamaba últimamente, ha sucumbido a los encantos del amor. **Más aún**, podría estar pensando en casarse próximamente. (*Hola*, España, CREA, 1/VI/1995)

Los dos argumentos son coorientados argumentativamente hacia la misma conclusión: *El soltero de oro está cambiando sus hábitos*, pero el segundo se añade con más fuerza para llevar a esta inferencia.

Incluso

Destaca un elemento del discurso como menos esperable que otro (expreso o, lo que es más frecuente, sobreentendido) y crea por consiguiente una escala en la que ese elemento

destacado se comprende como más informativo ya que varía en mayor medida las suposiciones existentes en la mente del interlocutor:

(16) Y los gorditos son rechazados por sus compañeros, profesores, e **incluso** pediatras.
(*El País Semanal* (España), 26/5/2002, p. 40)

Cada uno de los sumandos de la escala orienta por su parte a una conclusión del tipo: ‘Los gorditos están discriminados’. Ahora bien, esperaríamos que los niños con sobrepeso fueran discriminados por sus compañeros pero no por parte de sus médicos; por el contrario, también ellos los marginan. De este modo, se marca con *incluso* el miembro más fuerte argumentativamente, ya que su significado procedimental impone como menos esperable la posibilidad introducida por el mismo marcador.

Finalmente, destacamos otra serie de conectores aditivos que están marcados con una instrucción de suficiencia argumentativa que presenta el primer miembro como un argumento por sí sólo suficiente para llegar a una conclusión determinada que el hablante pretende comunicar. De la suficiencia argumentativa del primer miembro se deriva que el segundo es ‘más que suficiente’ [$n_{\text{suficiente}} + 1_{\text{más que suficiente}}$].

Los principales conectores aditivos de suficiencia de la lengua española son, respectivamente: *encima*, *aparte* y *por añadidura*.

Encima

Presenta un miembro del discurso como añadido que refuerza el sentido de exceso, importancia, abuso o sorpresa que se desprende del discurso inmediatamente anterior. Este miembro anterior puede estar constituido por un único argumento o por una serie de argumentos que quedan retroactivamente caracterizados como una información de por sí suficiente para llegar a una determinada conclusión (expresa o sobrentendida). Veamos el siguiente ejemplo:

(17) Entonces ya no teníamos un barco aislado en el fondo del mar del que podríamos extraer información de los materiales, información tipológica, algo de información de la construcción naval, sino que podíamos, **encima**, reconstruir esa pequeña historia que nos daría casi de alguna forma y, naturalmente, en líneas muy generales el diario de bordo o, al menos, cuál era el recorrido de ese barco, procedencia y destino. (*Oral*, España, CREA, 2024)

El primer argumento resulta lo suficientemente relevante como para deducir que el trabajo acerca del barco hundido daría unos frutos importantes. De ahí que *encima*, además de presentar un nuevo argumento como más que suficiente para extraer las conclusiones que el hablante pretende comunicar, codifica la interpretación en el plano modal de la enunciación: el miembro del discurso introducido por el conector aditivo [*Podíamos reconstruir esa pequeña historia que nos daría casi de alguna forma y, naturalmente, en líneas muy generales el diario de a bordo o, al menos, cuál era el recorrido de ese barco, procedencia y destino*] respalda el carácter sorprendente de dicha información: los investigadores iban a poder hacer algo casi imposible; reconstruir la historia del barco.

Por añadidura

Presenta el miembro del discurso que introduce como un argumento sobreañadido a otro u otros anteriores. Este argumento insiste en la misma conclusión expresada o sobreentendida ya a partir del miembro anterior:

(18) Es muy difícil mantener el aliento creador cuando, a trechos, cada verso es un surtidor de imágenes: el libro resulta por ello desigual. Pero el conjunto es de lo más logrado de Antonio Fernández-Molina y las ilustraciones son espléndidas. **Por añadidura**, en Posdata nos obsequia con media docena de poemas vanguardistas. Todo un regalo para paladares no rutinarios. (V. García de la Concha, *ABC Cultural*, España, CREA, 11/X/96)

El miembro del discurso que *por añadidura* introduce, brinda un argumento que orienta hacia una misma conclusión: la muy buena calidad de la obra de A. Fernández Molina, si bien de manera reforzada. Dicha conclusión era accesible ya a partir del argumento precedente '*El conjunto es de lo más logrado y las ilustraciones son espléndidas*'.

Aparte

Presenta el miembro del discurso en el que aparece como un argumento que se añade, en diferente grado o fuerza argumentativa, a otro u otros anteriores, que ya eran suficientes para llegar a la conclusión:

(19) Se trata de un gran local que da cobijo a un nuevo concepto de papelería, (...) En él se pueden contratar servicios tradicionales, como fotocopias o fax, pero además dispone de alquiler de equipos informáticos de última generación, (...) **Aparte**, también se puede adquirir todo tipo de material informático y de oficina, además de telefonía móvil, ofimática y prensa. (*El Mundo*, España, CREA, 13/IV/97)

El argumento introducido por el conector *aparte* abunda en la conclusión explícita *Se trata de un gran local que da cobijo a un nuevo concepto de papelería* del argumento anterior: *En él se pueden contratar servicios tradicionales, como fotocopias o fax, pero además dispone de alquiler de equipos informáticos de última generación, (...)*. Este argumento ya era suficiente en sí mismo para derivar la conclusión final que pretende el hablante. El argumento con *aparte* aparece, por tanto, como sobreañadido y en calidad de refuerzo argumentativo.

CAPÍTULO 3: HIPÓTESIS DE GRAMATICALIZACIÓN DE *PARA MÁS [MAYOR] INRI*

3.1.1 Características léxico-gramaticales de *para más [mayor] inri*

Desde el punto de vista formal, *para más [mayor] inri* es un Sintagma preposicional (SPrep) formado por la preposición *por* y el sintagma nominal cuantificado *más inri* o su variante *mayor inri*, en el que destaca la presencia de la unidad léxica *inri*. En el presente apartado queremos investigar el cambio semántico experimentado por el lexema y por la estructura en su conjunto con el siguiente objetivo: identificar la acepción que está en el origen y su evolución en el contexto del proceso de lexicalización y de gramaticalización experimentado por la unidad sintáctica, que ha culminado o está culminando en su fijación en una locución adverbial al servicio de la marcación discursiva.

De la consulta simultánea de seis ediciones¹² representativas del diccionario académico contenidas en el Mapa de diccionarios académicos, observamos que el lema *inri* aparece por primera vez en las obras lexicográficas de la lengua española en la edición de 1884 del *Diccionario de la lengua española* con la acepción siguiente:

m. Nombre que resulta de leer como una palabra las iniciales de *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*, rótulo latino de la Santa Cruz.

De esta primera definición, deducimos algunas informaciones relevantes que nos indican algunas coordenadas útiles para nuestra investigación. En primer lugar, aprendemos que el término *inri* es un cultismo que pertenece a ese riquísimo caudal léxico cuyo manantial es el latín bíblico-cristiano. Efectivamente, en las páginas del Nuevo Testamento rastreamos su presencia reiterada en las crónicas de los cuatro evangelistas. Todos hacen referencia a la inscripción presente en el letrero colocado encima al crucifijo del Cristo muriente, si bien las versiones no son coincidentes. Leemos en Mateo XXVII, 37:

35 Postquam autem crucifixerunt eum, diviserunt vestimenta eius sortem mittentes
36 et sedentes servabant eum ibi.
37 Et imposuerunt super caput eius causam ipsius scriptam: “ Hic est Iesus Rex Iudaeorum ”.

[35 Después de crucificarlo, los soldados sortearon sus vestiduras y se las repartieron;
36 y sentándose allí, se quedaron para custodiarlo.

¹²Respectivamente las de: 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001.

37 Colocaron sobre su cabeza una inscripción con el motivo de su condena: «Este es Jesús, el rey de los judíos».]

En Marcos XV, 26:

25 Erat autem hora tertia, et crucifixerunt eum.

26 Et erat titulus causae eius inscriptus: “ Rex Iudaeorum ”.

[25 Ya mediaba la mañana cuando lo crucificaron.

26 La inscripción que indicaba la causa de su condena decía: «El rey de los judíos».]

y en Lucas XXIII, 38:

38 Erat autem et superscriptio super illum: “ Hic est rex Iudaeorum ”.

[38 Sobre su cabeza había una inscripción: «Este es el rey de los judíos».]

Es solamente en Juan XIX, 19 donde se hace referencia al *titulus crucis* con la expresión por extenso, cuyas iniciales de palabras forman el acrónimo *inri*:

18 ubi eum crucifixerunt et cum eo alios duos hinc et hinc, medium autem Iesum.

19 Scripsit autem et titulum Pilatus et posuit super crucem; erat autem scriptum: “ Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum ”.

20 Hunc ergo titulum multi legerunt Iudaeorum, quia prope civitatem erat locus, ubi crucifixus est Iesus; et erat scriptum Hebraice, Latine, Graece.

[18 Allí lo crucificaron; y con él a otros dos, uno a cada lado y Jesús en el medio.

19 Pilato redactó una inscripción que decía: "Jesús el Nazareno, rey de los judíos", y la hizo poner sobre la cruz.

20 Muchos judíos leyeron esta inscripción, porque el lugar donde Jesús fue crucificado quedaba cerca de la ciudad y la inscripción estaba en hebreo, latín y griego.]

Podemos suponer que esta y no las otras variantes es la que ha recibido mayor consenso social hasta fijarse convencionalmente como lema en las principales obras lexicográficas de la lengua española por una razón que detectamos nuevamente en las mismas Escrituras Sagradas. Del Evangelio según San Juan XIX, 26-27, sabemos que este discípulo era el único testigo presente físicamente durante la crucifixión de Jesús; de ahí que el relato de San Juan fuese considerado como la versión más acreditada y atendible:

26 Al ver a la madre y cerca de ella al discípulo a quien el amaba, Jesús le dijo: «Mujer, aquí tienes a tu hijo».

27 Luego dijo al discípulo: «Aquí tienes a tu madre». Y desde aquel momento, el discípulo la recibió en su casa.

La hipótesis que avanzamos sería una prueba ulterior de la ya consolidada relación dialógica entre dimensión lingüística y dimensión cultural de una misma comunidad de habla, las cuales en calidad de sistemas vitales que entretienen una lógica de compenetración constante, nos invitan a buscar los pretextos de la incorporación del latinismo *inri* en el vocabulario de la lengua española a partir de variables eminentemente históricas, antropológicas y socioculturales. De hecho, de acuerdo con García de la Fuente (2011), abundantes cultismos de herencia bíblico-cristiana han entrado en la lengua española, además que por vía culta, a través de la liturgia o la catequesis o la predicación¹³: prácticas y rituales definidos y percibidos culturalmente antes que lingüísticamente.

De todos modos, el término *inri* que las fuentes lexicográficas codifican a partir de 1884 debe de haber conocido un uso y un consenso tan difundidos que, a través de un mecanismo cognitivo de naturaleza metonímica (del contenido al continente), pasa a designar también el referente concreto al que el *titulus crucis* de Cristo efectivamente remite y empieza a ser convocado con la acepción de: *letrero*, *rótulo*, *inscripción*, que, en cuanto objeto físico, puede ser colocado o clavado, así como atestiguan los ejemplos siguientes:

(1) «Ya hemos destronado a Luis XVI», dije yo a Legendre, el carnicero, cuando bajábamos la escalera de las Tullerías. «Sí —contestó él—, le hemos puesto la caña en las manos y el ***Inri*** en la frente». (1871 Pérez Galdós, Benito, *El audaz. Historia de un radical de antaño* (España) tomado del CNDHE)

(2) La boca de Rosalía tenía un sello. No osaba pronunciar una sola palabra. Clavados en su mente, como un ***Inri***, tenía la imagen de Torres y los funestos guarismos de la suma que era indispensable pagarle. (1884 Pérez Galdós, Benito, *La de Bringas* (España)(Alda Blanco/Carlos Blanco Aguinaga, Madrid, Cátedra, 1994) tomado del CNDHE).

Tanto en (1) como en (2), Pérez Galdós emplea de manera consciente el latinismo crudo *inri* — el carácter foráneo de la voz latina está marcado gráficamente con cursivas — para referirse a un *letrero* o *rótulo* que en ambos casos sentencia una condena que interpretamos de manera literal en (1): después de ser capturado, el rey será ejecutado, y en sentido figurado en (2): la mujer está condenada a tener su cabeza llena de malos pensamientos. Consideramos que el autor adopta en ambos textos el cultismo *inri* por resultar más evocador denominar con

¹³ Algo que resulta aún más razonable si consideramos que la misa se recitaba en latín hasta 1965.

la palabra latina correspondiente un referente directamente vinculado al conjunto de conocimientos enciclopédicos y de significado simbólicos procedentes del mundo latino.

Ahora bien, en la edición de 1925 del Diccionario de la lengua española asistimos a la introducción de una segunda nueva acepción para el lema *inri*:

2. fig. Nota de burla o de afrenta. *Le puso el INRI.*

La efectiva comprensión del dato lingüístico nos obliga, otra vez, a elaborar algunas consideraciones que en un primer momento prescinden de la dimensión lingüística.

El sistema penal romano estaba reglamentado por una estricta legislación, con lo cual conocemos que la pena de la crucifixión se reservaba a los no ciudadanos, a los esclavos y a los ciudadanos únicamente en casos justificados de alta traición (Carrandi, 2021) y se implementaba como medio para la exhibición del poder político y el mantenimiento del orden público, sobre todo en las provincias. Entre los suplicios romanos, la crucifixión se consideraba la ejecución más cruel y vergonzosa y no hallamos dificultades particulares en convenir con esta conclusión: antes de ser crucificado, el condenado era flagelado y debía soportar una serie de castigos paralelos con evidente finalidad difamatoria. Los crucificados permanecían en las cruces durante largas horas y en algunos casos días enteros, hasta expirar. Sus cuerpos mortificados y exhibidos públicamente eran objeto de escarnio por parte de los ciudadanos que asistían a las ejecuciones y sabemos que a lo largo de su suplicio Cristo no estuvo exento de las burlas y de las humillaciones de los presentes (evidenciamos en negrita):

39 Los que pasaban, **lo insultaban** y, moviendo la cabeza,
40 decían: «Tú, que destruyes el Templo y en tres días lo vuelves a edificar, ¡sálvate a ti mismo, si eres Hijo de Dios, y baja de la cruz!».
41 De la misma manera, los sumos sacerdotes, junto con los escribas y los ancianos, **se burlaban**, diciendo:
42 «¡Ha salvado a otros y no puede salvarse a sí mismo! Es rey de Israel: que baje ahora de la cruz y creeremos en él. (Mateo XXVII,39-42)

18 Y comenzaron a saludarlo: «¡Salud, rey de los judíos!».
19 Y le golpeaban la cabeza con una caña, **le escupían** y, doblando la rodilla, le rendían homenaje.
20 Después de **haberse burlado de él**, le quitaron el manto de púrpura y le pusieron de nuevo sus vestiduras. Luego lo hicieron salir para crucificarlo. [Marcos XV, 18-20]

35 El pueblo permanecía allí y miraba. Sus jefes, **burlándose**, decían: «Ha salvado a otros: ¡que se salve a sí mismo, si es el Mesías de Dios, el Elegido!».
36 También los soldados **se burlaban de él** y, acercándose para ofrecerle vinagre,

37 le decían: «Si eres el rey de los judíos, ¡sálvate a ti mismo!». [Lucas, 35-37]

3 y acercándose, le decían: «¡Salud, rey de los judíos!», y **lo abofeteaban**. [Juan XIX, 3]

En este contexto, la costumbre de proclamar la culpabilidad de un condenado mediante una placa colgada en el cuello o llevada ante él formaba parte de los rituales previstos para denigrar y ridiculizar públicamente al condenado antes de su muerte y era una práctica bien consolidada y conocida entre los romanos así como testimonian algunas fuentes, entre ellas Suetonio para la ejecución de sentencias sobre los rebeldes bajo los emperadores Calígula y Domiciano junto con Dión Casio, que menciona esta costumbre también con ocasión de una crucifixión (Karrer, 1998)¹⁴.

Así las cosas, el sustantivo *inri* presenta en la actualidad diferentes acepciones: el significado literal de *inri* como ‘acrónimo’ inscrito en el rótulo que Pilato ordenó que se colocara sobre el crucifijo de Cristo y que se convirtió en símbolo icónico de su humillación y del atentado a su buena fama, evoluciona a través de un mecanismo de desplazamiento metonímico (del contenido al continente) hacia un significado físico de letrero que contiene el acrónimo y hacia un significado figurado de ‘nota de burla o afrenta’ que contiene todavía la idea de letrero o cartel que puede ponerse a alguien (*Le puso el inri*), acepción recogida en la edición de 1925 del *Diccionario de la lengua española*. Efectivamente, los ejemplos siguientes nos obligan a interpretar el latinismo con esta acepción ulterior:

(3) Además de la máquina reguladora de la fermentación del pan, Lamotte había inventado la mano remo y el pie remo, y un cepo para pescar langostas, en el cual ellas mismas se encargaban de llamar, cuando estaban presas, tocando una campanilla. Era el colmo de la perfección.

Yo le decía, eh broma, a Lamotte que era poner un verdadero **inri** a la miseria de las langostas el exigir de ellas que no sólo quedaran presas, sino que además avisaran por timbre que ya lo estaban. (Baroja, Pio: *Desde la última vuelta del camino. Memorias*. Biblioteca Nueva (Madrid), 1978. Tomado del CORDE)

(4) Era difícil de explicar una actitud tan mezquina, tan ruin como la que tomaron los escritores con tipos como Oscar Wilde y con Verlaine. Que el uno era un invertido y el otro un borracho y quizá también invertido. Cierto; pero había un gran número de escritores que eran también invertidos y borrachos y no se les insultaba ni se les aislaba al ponerles este **inri**. (Baroja, Pio: *Desde la última vuelta del camino. Memorias*. Biblioteca Nueva (Madrid), 1978. Tomado del CORDE)

¹⁴ Martin Karrer, *Jesus Christus im Neuen Testament*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1998

En el texto en (3), el protagonista por medio del artilugio fruto de su propio ingenio, captura a las langostas que además de quedar atrapadas en el cebo se ven obligadas a avisar de su presencia tocando un timbre: con palabras del autor, el pescador se burla de sus presas [<era poner un verdadero inri>].

En (4), en cambio, el autor del texto no llega a entender por qué la conducta [<el uno era un invertido y el otro un borracho y quizá también invertido>] de dos personajes ilustres que, si bien excéntrica, era ampliamente compartida en aquel entonces haya constituido para ellos un motivo de marginación, escarnio y vergüenza [<había un gran número de escritores que eran también invertidos y borrachos y no se les insultaba ni se les aislaba al ponerles este inri.>].

A las dos dimensiones semánticas que venimos de examinar, se les añade una tercera acepción que forma parte del significado complejo de la unidad léxica y que asume una relevancia preeminente con respecto a nuestro análisis, ya que es precisamente la que se explota en la expresión *para más [mayor] inri*. A través de una serie de desplazamientos semánticos¹⁵, el sustantivo *inri* conoce distintos usos que manifiestan las distintas dimensiones del carácter polisémico del lexema. Entre ellas destacamos la acepción que enfoca directamente la finalidad denigratoria y difamatoria originaria del letrero de madera colgado en la cruz de Cristo, la cual tras experimentar un proceso de lexicalización aparece fijada en calidad de locución adverbial por primera vez en la edición de 1992 del *Diccionario de la lengua española*:

m. Nombre que resulta de leer como una palabra las iniciales de *Iesus Nazarenus Rex Iudaeroum*, rótulo latino de la santa cruz. 1 2. fig. Nota de burla o de afrenta. *Le puso el inri*. ‖ **para más**, o **mayor**, **inri**. loc. Para mayor escarnio.

3.2 El proceso de gramaticalización de *para más [mayor] inri* en distintas etapas

En las siguientes páginas aportamos algunas posibles evidencias que sostienen el proceso de gramaticalización que parece haber experimentado o que está actualmente experimentando la locución *para más [mayor] inri*. El cambio que, con mucha precaución, sostenemos supone el progresivo debilitamiento del valor léxico inherente en la unidad en favor de la adquisición de un significado procedimental de conexión y de suficiencia argumentativa, con lo cual admitimos la aparición de un valor contextual semejante al del marcador discursivo *encima*. Se debilita igualmente el significado literal de ‘*escarnio*’ o ‘*vergüenza*’ en favor de un valor modal axiológico negativo que parece estar evolucionando ulteriormente.

¹⁵ De *inri*: acrónimo denigratorio y de burla a → *inri*: letrero denigratorio y de burla (de ahí que pueda decirse: *poner un inri a alguien*) a → *inri*: burla, escarnio, vergüenza en *para más [mayor] inri*.

Para ello, distinguimos tres fases y funciones fundamentales en cuanto indicativas de la gradualidad del cambio y de la posible coexistencia de todos los distintos usos de *para más [mayor] inri* en una misma sincronía.

En primer lugar, examinamos la unidad desde el punto de vista morfosintáctico, en cuanto sintagma preposicional (SPrep) que se ha fijado como locución adverbial en función de Adverbio oracional o Adverbio disjunto de actitud (§3.2.1). Con todo, la unidad no está completamente fijada como atestiguan las ocurrencias en las que *para más [mayor] inri* conserva la capacidad de recibir especificadores y complementos.

En segundo lugar, ponemos en evidencia las primeras huellas del proceso de lexicalización y de gramaticalización experimentado por *para más [mayor] inri* (§3.2.2). La locución adverbial modalizadora funciona como complemento del enunciado proyectando el juicio subjetivo negativo del hablante sobre lo dicho. La propiedad distintiva de la unidad de proyectar inferencias axiológicas sobre el contenido proposicional está directamente ligada a los valores semánticos originales de ‘escarnio’ o ‘vergüenza’ que la locución y, en particular, el sustantivo *inri* preserva en cierto grado. Ahora bien, destacamos un segundo aspecto novedoso y significativo del proceso de gramaticalización que sostenemos en el presente trabajo: en ocasiones, documentamos la aparición de un valor procedimental tal que *para más [mayor] inri* imparte unas instrucciones compatibles con las de un conector discursivo propiamente dicho.

Finalmente, proponemos ejemplos que corroboran la posibilidad de uso de *para más [mayor] inri* con función pragmática de conector aditivo de suficiencia (§3.2.3), con lo cual la unidad ya no guarda ningún tipo de relación directa con sus valores semánticos y sus significados conceptuales-representativos originales.

3.2.1 Propiedades morfosintácticas de *para más inri [mayor] inri*

Para más [mayor] inri es una locución adverbial con estructura de Sintagma preposicional (SPrep) que tiene función de Adverbio del enunciado o Adverbio disjunto de actitud. Véase el siguiente ejemplo, en el cual se describe una serie de desafortunados eventos que ven como protagonistas a las hermanas Fandiño, que se convirtieron en un icono durante el franquismo en Santiago de Compostela:

- (5) Muchos han oído hablar de su historia: nacidas en el seno de una familia de once hermanos, dos de ellos miembros de la CNT huidos, los falangistas las utilizaban para averiguar su paradero. Y como las hermanas se negaban a abrir la boca, no tuvieron empacho en probar con todo tipo de tretas: las desnudaban en la vía pública para

humillarlas, las subían al monte Pedroso para torturarlas y hasta se dice que llegaron a violarlas. La provocación de Las Marías en la Alameda, muchos años después, fue así la manera de vengarse y protestar contra el régimen. Parece ser que **para más inri**, a principios de los años sesenta, un rayo partió en dos su casa. Enseguida se organizó una recolecta entre los vecinos y se llegaron a recoger 250.000 pesetas, cantidad suficiente en aquella época para comprar una casa nueva. (Sánchez-Andrade, Cristina: «Las dos Marías y el falso peregrino». *El País.com. El viajero*. Madrid: elviajero.elpais.com, 2011-02-05. Tomado del CORPES XXI, 26/II/2024)

En (5) la locución *para más inri* es un modificador opcional, no previsto en el significado del núcleo de la oración; de hecho, la elisión de la unidad no afecta al contenido proposicional del enunciado:

(5a) Parece ser que ~~para más inri~~, a principios de los años sesenta, un rayo partió en dos su casa.

Las dos mujeres parecen ser víctimas de constantes giros del destino. Además de ser torturadas y humilladas durante años por sus abiertas manifestaciones de oposición política al régimen franquista, a principios de los años sesenta, otra desdicha les afecta y una tormenta les arruina el techo de su casa. En este contexto, la locución *para más inri* proyecta, más bien, el juicio valorativo subjetivo del hablante sobre el contenido proposicional de lo enunciado: pondera las consecuencias desfavorables del evento descrito y atribuye, pues, la propiedad de ser desafortunado al hecho de que tras una serie de desventurados eventos incluso un rayo haya golpeado su casa, es decir, que las hermanas sean víctimas de la énesima burla del destino. De ahí que no hallamos dificultades particulares en conmutar el Sprep con algunos adverbios evaluativos prototípicos —como, por ejemplo, *desafortunadamente*, *desventuradamente*, *por desgracia*— que imparten convencionalmente una valoración negativa y que resultan compatibles con el significado léxico de ‘*escarnio*’ que *para más inri* convoca, que, por extensión semántica, podemos entender en (5) también como ‘*burla tenaz, giro (del destino)*’:

(5b) Parece ser que *desafortunadamente* / *desventuradamente* / *por desgracia*, a principios de los años sesenta, un rayo partió en dos su casa.

Al mismo tiempo, además del alto grado de subjetividad del discurso, apreciamos la posición sintáctica periférica y externa a la predicación de la locución, la cual resulta antepuesta y aislada entre pausas.

Algo parecido pasa en el siguiente ejemplo, en el que abundan los atributos oracionales:

(6) Sin embargo, las restricciones en las opciones de becas y ayudantías, el paro y la idea de redistribución laboral conducen a rechazar el acumulacionismo de sueldos, del cual son víctimas muchos estudiantes preparados, con tiempo para dedicarse a la docencia y con necesidad de unos ingresos para subsistir.

Ahora encontramos, paradójicamente, profesionales muy bien remunerados —ya que son «de reconocido prestigio y experiencia»— que acumulan un sobresuelo en detrimento del pan de cada día de muchos doctorandos. Sin duda, situación inmoral, y más si constatamos la escasa o nula dedicación y la escasa o nula calidad pedagógica —siempre salvando honrosas excepciones— de unos asociados que, **para más inri**, teóricamente hacen un favor a la sociedad. («CARTAS». *El Mundo*. Madrid: Unidad Editorial, 1996. Tomado del CREA)

En el discurso en (6), apreciamos otro tipo de evaluación que la locución *para más inri* puede proyectar. De hecho, en este caso, la unidad no se centra en el enjuiciamiento, positivo o negativo, que expresa el hablante sino más bien en la medida en que el enunciado satisface sus expectativas sobre lo que sucede. Consideramos, pues, que la locución tiene un comportamiento semejante al del adverbio evaluativo *paradójicamente*¹⁶ que apreciamos en el contexto inmediatamente anterior, el cual constituye un atributo oracional representativo de dicha subclase de adjuntos. En particular, el primer segmento presenta un argumento *p* del tipo: ‘hay algunos factores que conducen a rechazar el acumulacionismo de sueldos’ a favor de una conclusión *r* del tipo: ‘el acumulacionismo debe de ser un fenómeno en vías de extinción’. Sin embargo, la conclusión expresada por el miembro sucesivo se contrapone a las inferencias, es decir a las expectativas, que el autor podría derivar a partir de las implicaturas que derivan del discurso inmediatamente anterior. El recurso del adverbio evaluativo ‘*paradójicamente*’ codifica la valoración del hablante con respecto a los eventos comunicados y es solamente a partir de este atributo oracional que entendemos que, según su punto de vista, los hechos se mueven dentro del ámbito del inesperado [$>E$] y les atribuye, por tanto, un carácter contrario a la lógica y al sentido común.

De una manera parecida, la locución *para más inri* proyecta la valoración del autor sobre lo que sucede en relación con lo que se esperaría que sucediera. En concreto, ‘las escasas o nulas dedicación y calidad pedagógica de algunos asociados’ (argumento *p*) orienta lógicamente hacia una conclusión *r* del tipo: ‘dañan a la sociedad’. Sin embargo, la conclusión expresada resulta otra vez contraria. De ahí la adopción de un tono marcadamente irónico por parte del hablante corroborado por el recurso de *para más inri* en posición conjuntiva y aislado entre pausas que en (6) guarda una relación directa con su valor léxico, en concreto, con el

¹⁶ de *paradojo, ja*: hecho o expresión aparentemente contrarios a la lógica.

significado de ‘*escarnio*’, junto con la aparición en el contexto inmediatamente sucesivo del adverbio evidencial ‘*teóricamente*’ que suspende la veracidad del segmento oracional sobre el que incide. Por tanto, no hallamos extrañezas particulares si conmutamos la locución adverbial con la acepción semántica correspondiente de ‘*escarnio*’ que de manera análoga a lo que comentamos en (5) podemos entender también como ‘*burla*’ -:

(6a) Sin duda, situación inmoral, y más si constatamos la escasa o nula dedicación y la escasa o nula calidad pedagógica —siempre salvando honrosas excepciones— de unos asociados que, **para mayor escarnio / burla**, teóricamente hacen un favor a la sociedad.

Que a su vez podemos parafrasear con algunos adverbios evaluativos coherentes con la valoración subjetiva expresada por el hablante, evidentemente sorprendida y marcadamente irónica:

(6b) Sin duda, situación inmoral, y más si constatamos la escasa o nula dedicación y la escasa o nula calidad pedagógica —siempre salvando honrosas excepciones— de unos asociados que, *paradójicamente / asombrosamente / increíblemente*, teóricamente hacen un favor a la sociedad.

Ahora bien, cabe señalar que la unidad *para más [mayor] inri* que, como comentamos anteriormente [§3.1] aparece en calidad de locución adverbial en las principales fuentes lexicográficas, no está completamente fijada, así como atestiguan las ocurrencias en las que la locución conserva su capacidad de recibir especificadores y complementos:

(7) Hace un año, el 28 de diciembre de 1993, el ex ministro de Economía, entonces presidente del Grupo Parlamentario Socialista, pudo esbozar una de sus socarronas sonrisas. Su sucesor en el cargo, Pedro Solbes, y el sucesor de su amigo Mariano Rubio en el Banco de España, Luis Angel Rojo, le habían gastado a Conde la inocentada más sangrante de su vida. Y para ello aprovecharon el lado más débil de Conde. El flanco por el que nunca Conde debía fallar: en los números de Banesto, en la salud financiera de la institución bancaria con más solera de España. Y es que los números de la entidad no admitían dudas. Diga Conde lo que diga, el Banco de España no ha necesitado apoyarse en ninguna conspiración política judeomasónica para destituirle junto a su equipo y para intervenir la entidad. Luego, poco a poco, paso a paso, y **para más "inri" del ex banquero** se han ido descubriendo los "chanchullos", las comisiones, las operaciones opacas, los aparcamientos, el enriquecimiento personal. Su ambición por ser el "más", su agónica búsqueda de la excelencia del número uno, su desmedido afán por ser el niño en el bautizo y el novio en la boda le ha llevado también a ser el muerto en el entierro. Y sin piedad, ni una sola voz se ha alzado en defensa de un hombre del que nadie sabe cómo pudo tropezar, tras su destitución, en la misma piedra de la soberbia. (El Mundo 21/12/1994, España, CREA 17/I/2024)

En el texto en (7) *para más "inri"* recibe un complemento preposicional especificativo [<del ex banquero>], lo cual confirma que nos encontramos frente a un Sintagma preposicional (SPrep), si bien aparece nuevamente antepuesto y aislado entre pausas, en un inicio de desplazamiento hacia la periferia.

A partir del significado semántico de 'vergüenza' que del lexema *inri* se explota en el presente texto, la partícula modal *para mayor "inri"* expresa — junto con las numerosas marcas de subjetividad presentes en el texto — la valoración del autor con respecto al contenido proposicional y proyecta, coherentemente con la intención comunicativa del hablante, una modalidad axiológica negativa que bien se adscribe a una conducta política reprobable, causada por una serie de acciones injustas e incluso ilícitas [<los "chanchullos", las comisiones, las operaciones opacas, los aparcamientos, el enriquecimiento personal.>], es decir, por una serie de acciones consideradas inmorales y que constituyen, pues, un motivo de *vergüenza*. Asimismo, la posible correlación entre el significado conceptual original que *para más "inri"* convoca en (7) y el campo semántico establecido por algunos de los lexemas¹⁷ que aparecen en el contexto inmediato respalda la aceptabilidad de la acepción convencionalmente establecida para el sintagma:

(7a) Luego, poco a poco, paso a paso, y **para mayor vergüenza** del ex banquero se han ido descubriendo los "chanchullos", las comisiones, las operaciones opacas, los aparcamientos, el enriquecimiento personal.

En este caso, el complemento preposicional especificativo <del ex banquero> determina el sujeto que sufre el *inri*, es decir el sujeto que experimenta y, al mismo tiempo, al que se dirige el sentimiento de *vergüenza* ocasionado por esas acciones deshonorosas que a lo largo del texto se enumeran.

En los ejemplos a continuación, observamos de nuevo la tendencia a la anteposición y el aislamiento entre pausas respectivamente de los sintagmas *para más inri* (8) y *para mayor inri* (9), los cuales en ambos casos reciben complementos especificadores:

(8) A pesar de todo, las lluvias y el frío dejarán el próximo viernes de aguar las vacaciones a la mayor parte de España, asegura en su optimismo el Servicio de Predicción del Instituto Nacional de Meteorología. De hecho, para su jefe, Feliciano Jiménez, esta situación "no anuncia el fin del verano". Pero no conviene bajar la guardia hasta el viernes porque el sistema frontal que cruza España provocará sin duda

¹⁷ Entre otros, 'la inocentada más sangrante de su vida', 'el flanco por el que nunca C. debía fallar' y 'piedad' diseñan un campo semántico culturalmente predeterminado, ya que hacen directa referencia al tema de la pasión del Cristo sufriente.

precipitaciones intensas, y **para más inri de los veraneantes**, el miércoles y jueves nos visitará otro frente frío que hará bajar las temperaturas. A mal tiempo buena cara. (ABC Electrónico, 26/08/1997: Temporal: Un frente típico de invierno “ataca” en verano, España. Tomado del CREA 23/II/2024)

(9) Ahora el imparable desarrollo económico de la República Popular —con su peculiar asociación de autoritarismo político y de economía de mercado— ha vuelto a encender todas las alarmas. ¡Lo están invadiendo todo!, escucho a mi alrededor. Y, hasta cierto punto, los hechos dan la razón a los agoreros del nuevo "peligro asiático". El mercado mundial, para poner un ejemplo, rebosa de productos fabricados en China. Los "manteros" de las ciudades europeas y zocos árabes (hablo tan sólo de lo que he visto) brindan a los peatones camisetas de Lacoste y Dolce & Gabbana, relojes de presunta marca suiza, bolsos Vuitton, perfumes de Dior, etcétera, mientras acechan con el rabillo del ojo una posible incursión de la policía. **Para mayor inri de la marca usurpada**, es fácil tropezar con chicos y chicas que lucen un "*authentic Armani*", cuya burda falsificación salta a la vista. El conocimiento por los chinos de las culturas religiosas, costumbres y modas de las distintas sociedades del planeta se traduce en una oferta adaptada a los gustos y usos del consumidor. Lo que vale para un continente o una determinada civilización no sirve para otra, y esa especialización, a partir de la bien estudiada diversidad de la clientela, obra prodigios.

En ambos ejemplos, apreciamos el alto grado de subjetividad del discurso que en (8) resulta también permeado por cierto matiz de ironía. En concreto, el clima atmosférico parece *burlarse* de quienes quieran disfrutar de sus vacaciones de verano puesto que, según las previsiones, tendrán que hacer frente a intensas precipitaciones y a un brusco descenso de las temperaturas. De ahí que podemos parafrasear el sintagma preposicional con la acepción correspondiente que del sustantivo *inri* se convoca en (8):

(8a) [...] y **para más burla de los veraneantes**, el miércoles y jueves nos visitará otro frente frío que hará bajar las temperaturas.

De nuevo, el complemento preposicional especificativo <de los veraneantes> explicita el sujeto del *inri*, especificando de quién se mofa el clima adverso, cuyas previsiones se mueven dentro del ámbito del inesperado [<E] y desde luego se contraponen a sus expectativas: ¿quién se esperaría un clima otoñal en pleno verano? y que, por tanto, provocarán su decepción e incluso tristeza: ¿quién disfrutaría de sus vacaciones de verano abrigado y con paraguas?

En (9), en cambio, se habla con tono sensacionalista de ‘peligro asiático’ para problematizar las prácticas ilícitas de producción y venta de productos falsificados. Según el texto, las fábricas chinas se apropian indebidamente de marcas prestigiosas y saturan el mercado con productos de mala calidad, engañando a los consumidores menos expertos como, por ejemplo, a los < chicos y chicas que lucen un "*authentic Armani*", cuya burda falsificación salta a la

vista> pero, sobre todo, perpetrando una conducta moralmente cuestionable ya que con sus acciones atentan a la fama <de la marca usurpada>, es decir de esas empresas cuya imagen es denigrada y cuyo prestigio resulta amenazado. La acepción del sustantivo *inri* que aquí nos parece pertinente es, pues, la de *escarnio*, con lo cual inferimos que el hablante proyecta un juicio valorativo eminentemente negativo sobre los hechos:

(9a) **Para mayor escarnio de la marca usurpada**, es fácil tropezar con chicos y chicas que lucen un "*authentic Armani*", cuya burda falsificación salta a la vista.

Tanto en (8) como en (9), *para más [mayor] inri* manifiesta una correspondencia directa con sus significados originales y, por tanto, propicia la aparición de inferencias axiológicas esencialmente negativas con respecto al contenido proposicional: por lo general, ‘burlarse de alguien o algo’ — que en un sentido más extenso podemos también entender cómo ‘engañar a alguien o algo’¹⁸— presupone eventos o acciones que se mueven dentro del ámbito del inesperado [>E] con respecto a las expectativas formuladas a partir de nuestro conocimiento enciclopédico contextual como en (8), o bien una actitud que consideramos moralmente y/o éticamente cuestionable en cuanto que atenta a la buena fama de quién padece el escarnio, como en (9).

(10) La atribución por parte de ambos Lara, tío y sobrino, de un peso real y no exhibitorio a las palabras de doña Lambra, es decir, el no considerar a dichas palabras desde el caldo de cultivo cortesano que las impregna, otorgándoles una valoración puramente castellana, es lo que hace acudir, al uno y al otro a la glera. El primero, para redimir, mediante sus acciones, la ofensa a su madre, representante femenino, como madre, del clan de Lara; el segundo para redimir, mediante acciones, la ofensa que a su esposa le ha hecho su sobrino, deshonorando sus bodas con una muerte, que **para mayor inri**, es de un familiar muy querido de la novia. («El juego de apariencias y realidades en la estructuración de la leyenda de los siete infantes de Lara I». Espéculo, Madrid; Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2002. Tomado del CORPES XXI)

De nuevo, en (10) el sintagma *para mayor inri* proyecta sobre el contenido proposicional una modalidad axiológica esencialmente negativa que enraíza en la relación de proximidad semántica que el cultismo *inri* preserva con su acepción originaria de ‘*vergüenza*’ que, en contexto, interpretamos como ‘acción o evento cuyas consecuencias o finalidades provocan *vergüenza*’. Es evidente que el hombre del que se habla ha ofendido gravemente el honor de su tía asesinando a un pariente muy querido en el día de su boda, es decir, actuando un

¹⁸ Entre las distintas acepciones establecidas en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española para la definición del verbo ‘burlar’ destacamos: 2. tr *engañar* (|| hacer creer que algo falso es verdadero).

comportamiento escandaloso y moralmente reprobable. De ahí que la esposa que experimenta el consiguiente sentimiento de *vergüenza* se convierte, pues, en el sujeto quien sufre el *inri*, el cual en (10) queda presupuesto. De ahí que recuperamos la posible interpretación que explicita el valor léxico inherente a *para mayor inri* y manifiesta la capacidad de la locución de recibir un complemento especificativo y parafraseamos por tanto el enunciado de la siguiente forma:

(10a) [...]el segundo para redimir, mediante acciones, la ofensa que a su esposa le ha hecho su sobrino, deshonrando sus bodas con una muerte, que **para mayor vergüenza de la esposa**, es de un familiar muy querido de la novia.

Así las cosas, el miembro sobre el cual el complemento disjunto de actitud proyecta el juicio del hablante constituye en (10), desde el punto de vista argumentativo, un nuevo argumento orientado hacia la misma conclusión pero que podríamos derivar ya a partir del discurso inmediatamente anterior. Desde el punto de vista pragmático, todos convenimos en que el primer miembro resulta lo suficientemente relevante o, mejor dicho, lo suficientemente *escandaloso* o *vergonzoso* como para deducir que <el sobrino ha ofendido gravemente a su prima en el día de su boda> provocando una muerte; de ahí que interpretamos el contenido informativo del segundo miembro al que *para mayor inri* se refiere como un refuerzo argumentativo que, proporcionando una información más que suficiente, por un lado, respalda la conclusión lógica del discurso y, por el otro, expresa la modalidad axiológica negativa que proyecta tanto sobre el miembro que introduce como - de manera retroactiva - sobre a los miembros anteriores. Volvemos, por tanto, a reformular la oración de la siguiente forma:

(10b) [...] el segundo para redimir, mediante acciones, la ofensa que a su esposa le ha hecho su sobrino, deshonrando sus bodas con una muerte, que **como si no fuese suficiente para causar vergüenza**¹⁹, es de un familiar muy querido de la novia.

De acuerdo con esta lectura, concluimos que *para mayor inri* es conmutable con el conector aditivo de suficiencia [$n_{\text{suficiente}} + 1_{\text{más que suficiente}}$] arquetípico *encima*:

(10c) [...] El segundo para redimir, mediante acciones, la ofensa que a su esposa le ha hecho su sobrino, deshonrado sus bodas con una muerte, que **encima**, es de un familiar muy querido de la novia.

¹⁹Esta reformulación resulta aún más razonable si nos fijamos en la posible correlación semántica entre el significado conceptual al que la partícula remite y las unidades léxicas presentes en el contexto inmediato como el verbo '*deshonrar*' o el sustantivo '*ofensa*'.

La unidad preserva, además, un significado axiológico evaluativo (20b) que es lo que precisamente caracteriza a la locución *para más [mayor] inri*.

3.2.2 El doble valor de *para más [mayor] inri*: valor modal y valor aditivo

Al comienzo del presente trabajo, propusimos la distinción taxonómica entre significado léxico y significado de procesamiento (§1.3). Insistimos en que las unidades lingüísticas con significado conceptual (nombres, verbos, adjetivos y algunos adverbios) codifican y sugieren representaciones mentales de sus respectivos referentes, mientras que las unidades con significado procedimental proporcionan instrucciones sobre cómo tratar o procesar las informaciones que las palabras con significado conceptual expresan y, diferentemente de las primeras, no contribuyen a las condiciones de verdad de la proposición semántica que se encierra en el enunciado.

Sin embargo, la distinción entre significado conceptual y significado procedimental no debe considerarse dicotómica y excluyente, ya que, por un lado, las palabras con eminente significado conceptual pueden condicionar el procesamiento de la información y, por otro, algunas unidades con significado de procesamiento preservan, al menos en cierta medida, algún significado conceptual.

Estas consideraciones proporcionan las coordenadas para la comprensión del proceso prototípico de gramaticalización experimentado por parte de muchos marcadores discursivos; de hecho, en la mayoría de los casos, las unidades lingüísticas incorporadas en esta categoría constituyen originariamente unidades léxicas que, a lo largo de su evolución diacrónica, van abandonando paulatinamente su significado conceptual original –composicional cuando las unidades léxicas en cuestión sean complejas (se piense en las locuciones, por ejemplo) - para adquirir un valor gramatical y especializarse, pues, en un significado de procesamiento propiamente dicho.

Cabe señalar que el carácter gradual del proceso de este cambio lingüístico hace que no todos los marcadores estén igualmente gramaticalizados. Tomemos, por ejemplo, cuatro conectores contraargumentativos: *sin embargo*, *en cambio*, *no obstante* y *eso sí*, que Zorraquino y Portolés bien describen en el capítulo 63: *Los marcadores del discurso* de la *Gramática descriptiva de la Lengua española* (Vol.III). En la primera mitad del siglo XIX, *sin embargo*

podía recibir complementos y conservaba una relación de significado con el nombre *embargo* («obstáculo», «impedimento»):

(11) Adviértase, con todo, que **sin embargo** de esta equivalencia de sentido entre «aunque» y «siquiera», son diversos sus oficios [...]. (Bello, 1847: § 1072c tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4061)

Esta posibilidad ya se ha perdido en el español actual y sólo en casos de arcaísmo manifiesto la utilizan algunos escritores. *Sin embargo* se ha especializado como marcador discursivo y, de este modo, su distanciamiento del significado original de representación es casi completo. El marcador *en cambio* en la segunda mitad del siglo XIX todavía podía ser un sintagma preposicional (Sprep) plenamente integrado en la oración y con posibilidad de recibir complementos como en:

(12) Doña Robustiana fiaba mucho en la amistad de aquel joven de tanto poder entre las turbas realistas, y por nada del mundo la diera **en cambio** de la de un príncipe. (B. Pérez Galdós, *El tenor de 1824*, 65 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4061)

Y, aunque poco frecuente, no es imposible documentar este uso en el español actual:

(13) ¿Qué puede darte **en cambio**? (O. Paz, *La hija de Rappaccini*, 76 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4061)

Por otra parte, el significado de «cambio», que se ha perdido en la mayor parte de sus usos como conector en favor de un simple contraste entre dos miembros, se conserva en algunas ocasiones:

(14) Me temo que la ola de jóvenes derechistas que dan el tono actualmente en el Partido Republicano va en tal dirección. Quieren acabar con todas las regulaciones de lo público y multiplicar, **en cambio**, los controles sobre la vida privada. (F. Savater, en *El País Semanal*, 10-III-1996, 14 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4061)

Menor todavía es la gramaticalización de *no obstante*. En español actual es marcador del discurso en:

(15) No se puede ir al Dios que se ama con las piernas del cuerpo y, **no obstante**, amarle es estar yendo hacia Él. (J. Ortega y Gasset, *Obras completas*, V, 556 tomado de GDLE, 1998:4061)

Pero también conserva sus originarias cualidades verbales como participio presente del verbo *obstar* en cláusulas absolutas:

(16) **No obstante** todo lo anterior, en los últimos años la crítica al PRI se ha vuelto más y más acerba, hasta llegar al denuesto y a la diatriba. (O. Paz, en *ABC*, 15-V-1995, 57 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4061)

Si bien en estas cláusulas ha perdido su capacidad de concordancia con el sujeto, lo que, a su vez, es consecuencia de su proceso de gramaticalización como adverbio.

(17) **No obstante** las diferencias señaladas en todos estos casos de contacto, el castellano regional adopta rasgos de la lengua o dialecto vernáculos, ya en la entonación, ya en la fonética, léxico, sufijos y sintaxis. (R. Lapesa, *El español moderno y contemporáneo*, 333 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4061)

Con *eso sí*, conviven en el español actual usos como marcador con aquellos en los que es simplemente un demostrativo y un adverbio afirmativo. Como marcador:

(18) Cheese y Patata son dos palabras mágicas para salir sonriente en una fotografía. **Eso sí**, con una sonrisa forzada. (*El País*, 15-11-1995, 36 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4062)

Y sin gramaticalización:

(19) Hablar de crispación, aquí, tiene muy poco sentido. Malhumor, fastidio, anorexia, envidia, miedo laboral, incultura, malos modales: **eso, sí**. (E. Haro Tecglen, en *El País*, 18-XII-1994, 56 tomado de Zorraquino y Portolés, 1998:4062)

A partir de estos casos paradigmáticos que evidencian la gradualidad distintiva de los procesos de gramaticalización, sostenemos, con mucha precaución, que *para más [mayor] inri* parece haber experimentado o estar experimentando un cambio parecido y culminante en la evolución de la locución hacia un uso como marcador del discurso propiamente dicho.

Para ello, en las páginas siguientes, proponemos algunas ocurrencias que evidencian cómo la locución *para más [mayor] inri*, aún preservando su valor modal distintivo, asume contextualmente un valor conectivo aditivo y de suficiencia que señala una evolución hacia un significado de procesamiento propiamente dicho. Los siguientes ejemplos bien ejemplifican el doble valor de *para más [mayor] inri* que venimos de comentar:

(20) «En fin, tantas cosas importantes han omitido en ese libro... Diecisiete años de matrimonio conmigo y otros diecisiete conviviendo con Ana Rosa Pidal, ex de Tomás Terry.

Total, que sobrevuela por 34 años de su vida. ¿Qué más decir si nuestro primer y único nieto, Oliver —el niño de los ojos de mar—, que tenía diez años cuando se publicó el libro, ni lo nombra? Y **para más inri**, equivoca los nacimientos de nuestras hijas y les adjudica dos años más a cada una».

(21) Lo que ella seguiría preguntando era si había derecho a coger a un pobre viejo, andarle sacando sus organismos, y dejarle como un tontito. Y, **para más inri**, andarse burlando con la nueva de que lo habían curado y rejuvenecido. (Jiménez Lozano, José: *Agua de noria*. Barcelona: RBA, 2008. Tomado del CORPES)

En ambos textos la locución proyecta la valoración subjetiva negativa del hablante sobre lo dicho. Pero, al mismo tiempo, destacamos un segundo aspecto novedoso y relevante: en ambos textos, vislumbramos el valor aditivo y de suficiencia vehiculado por *para más inri*, colocado en posición parentética e introducido por la conjunción coordinante <y>. Se interpreta el miembro que sigue como un argumento coorientado con los anteriores y estos a su vez se interpretan como suficientes en sí mismos para la conclusión valorativa negativa que se pretende sostener.

(20a) Y **por si fuera poco / como si no fuera suficiente para ofenderme**, equivoca los nacimientos de nuestras hijas y les adjudica dos años más a cada una.

(21a) Y, **para colmo / como si no bastase para causar vergüenza**, andarse burlando con la nueva de que lo habían curado y rejuvenecido.

Del mismo modo, en (22) documentamos el doble valor de *para más inri* que vehicula un significado de procesamiento con evidentes matices léxicos directamente relacionados con los significados originales de la locución:

(22) «Pues que también usted, en el piso arriba de esta casa, comete usted pecado de adulterio, en esta misma casa, en el propio lecho conyugal, **para más inri**, y todo eso conduce sólo a la destrucción de las familias y a una vida desgraciada, empecatada y sin Dios.» (Pombo, Álvaro: *Una ventana al norte*. Barcelona: Anagrama, 2004. Tomado del CORPES XXI).

Por un lado, la unidad, situada a finales de la oración, al introducir un miembro con misma orientación y que interpretamos como un argumento añadido que respalda el sentido de exceso que se desprende del discurso inmediatamente anterior, asume cierto valor, respectivamente, aditivo y de suficiencia. Por el otro, apreciamos la modalidad axiológica esencialmente negativa que la partícula modal *para más inri* propicia y que remite en última instancia a la evolución del significado léxico original de '*vergüenza*'.

A partir del doble valor que la locución encierra en (22), aprendemos el dictamen del hablante que, conforme con su código moral de herencia cristiana, considera el pecado de

adulterio como una acción - es decir, un argumento - ya de por sí irreparable y suficientemente *vergonzosa*, puesto que socava la integridad de la persona. *Como si no bastase*, el hecho de que este mismo pecado se ha cometido <en el propio lecho conyugal> constituye un motivo más de *afrenta* de su consorte y, en última instancia, de Dios, con lo cual inferimos que el evento se considera aún más de escandaloso y moralmente reprochable:

(22a) «Pues que también usted, en el piso arriba de esta casa, comete usted pecado de adulterio, en esta misma casa, en el propio lecho conyugal, **como si no bastase para provocar vergüenza**, y todo eso conduce sólo a la destrucción de las familias y a una vida desgraciada, empecatada y sin Dios.»

3.2.3 Para más [mayor] inri: hacia un significado procedimental propiamente dicho

En las ocurrencias (19-22) que hemos analizado hasta este momento evidenciamos como, en ocasiones, el uso de la locución *para más [mayor] inri* puede prestarse a una interpretación de tipo aditivo, propiciando, al mismo tiempo, la proyección sobre el contenido proposicional de la valoración subjetiva del hablante connotada por inferencias axiológicas negativas, cuyas aparición enraíza en el alto grado de proximidad semántica que el sustantivo *inri* preserva con sus acepciones originales.

Así las cosas, a través de algunas otras ocurrencias, suponemos un salto importante y significativo del cambio lingüístico que la locución parece estar experimentando y que pretendemos evidenciar en el presente trabajo. En particular, en los ejemplos siguientes apreciamos un distanciamiento de la unidad del significado conceptual original de ‘*vergüenza*’ o ‘*escarnio*’, con lo cual la modalidad axiológica que típicamente caracterizaba a *para más [mayor] inri* parece haber evolucionado o estar evolucionando hacia la proyección de un mero juicio de valor.

(23) Vivimos en un mundo de una complejidad extrema, dominado por el cambio. Cada dos años se duplica la cantidad de información existente en el mundo. Es el mundo del *big data*, de la “intoxicación” (intoxicación por exceso de información). Pero **para más “inri”**, los autónomos, aun siendo 3.300.000 de personas, no tenemos todavía un encuadramiento formativo claro a nivel estatal. (González Fontenla, Roberto: *Autónomo para dummies*. Barcelona: Para Dummies, 2016. Tomado del CORPES XXI)

El autor del texto estructura una escala aditiva de argumentos para denunciar las complejidades que afectan hoy en día al mundo laboral y, en este contexto, la locución *para más “inri”* asume un sentido aditivo de suficiencia. En concreto, según el hablante hay que enfrentarse con un proceso de digitalización de la información constante y hasta desbordante - se habla de <intoxicación por exceso de información> - (argumento 1) y, *además*, los autónomos

carecen de un encuadramiento formativo claro y unívoco a nivel estatal ^(argumento 2). Los dos argumentos son coorientados hacia la conclusión que el autor adelanta en el primer enunciado:

Argumento 1: Cada dos años se duplica la cantidad de información existente en el mundo

Conclusión: Vivimos en un mundo de una complejidad extrema.

Argumento 2: Los autónomos, aun siendo 3.300.000 de personas, no tenemos todavía un encuadramiento formativo claro a nivel estatal.

Conclusión: Vivimos en un mundo de una complejidad extrema.

En este contexto, el marcador *pero* que conecta los dos argumentos coorientados tiene un uso evidentemente aditivo, cuya función en contexto nos invita a convocar el concepto de suficiencia argumentativa (Portolés et al., 2020: 284-302): quien profiere estos enunciados indica a su interlocutor que, si él piensa que la constante multiplicación de cantidades de datos ^(argumento 1) no es un argumento suficiente para darse cuenta de la complejidad extrema en la que vivimos ^(conclusión), la falta de un encuadramiento para los autónomos ^(argumento 2) sí es suficiente para inferir la conclusión expresada. La proximidad entre este ‘*pero*’ aditivo y *para más “inri”*, facilita la interpretación aditiva de la locución, con lo cual podría ser conmutada por ‘*además*’ sin que la copresencia con ‘*pero*’ resulte extraña:

(23b) Vivimos en un mundo de una complejidad extrema, dominado por el cambio. Cada dos años se duplica la cantidad de información existente en el mundo. Es el mundo del *big data*, de la “intoxicación” (intoxicación por exceso de información). Pero **además**, los autónomos, aun siendo 3.300.000 de personas, no tenemos todavía un encuadramiento formativo claro a nivel estatal.

A su vez, la posibilidad de conmutación entre *para más “inri”* y *además* es indicativa de que la locución asume en contexto un sentido aditivo de suficiencia, perfectamente compatible con *pero*, que en este contexto se ha asociado también con la suficiencia.

Al mismo tiempo, analizamos el valor modal que la locución adverbial imprime sobre el contenido preposicional. Para ello, asumimos el punto de vista del locutor, que, en cuanto perteneciente a ese mismo mundo al que se refiere se considera atrapado en su complejidad extrema y apreciamos, una vez más, como la unidad *para más “inri”* que aparece en posición parentética periférica, manifiesta la valoración subjetiva del hablante sobre los hechos comentados. Sin embargo, en (23) encontramos algunas dificultades en rastrear alguna

connotación moral del contenido proposicional: los eventos comentados no se presentan como acciones vergonzosas, deshonrosas o que presuponen una finalidad difamatoria o denigratoria. La proyección de un mero juicio de valor, despojado de sentidos morales adicionales que - si estuviesen presentes - se reconducirían a la persistencia del valor léxico de la locución, es significativa del distanciamiento que la unidad y, en concreto, el sustantivo *inri* parece haber experimentado de sus significados conceptuales originales de ‘*vergüenza*’ o *escarnio*’.

(24) Cada mes, conocer el gasto telefónico supone un motivo más de posible infarto para decenas de familias que contratan unas ofertas que no se corresponden con la factura final. El problema son las falsas promociones a las que hay que sumar la contratación de línea, el IVA o el dinero que supone llamar fuera de las tarifas concertadas.

Para mayor inri, cada vez hay más servicios que sumar a la cuenta final de su teléfono móvil. Primero eran las llamadas, después los SMS, luego los MMS y un poco más tarde las tarifas de datos o por conectarse a internet. Al final, por mucha promoción que se contrate, el dinero pagado raramente se corresponderá con el cálculo que nuestro operador nos había ofertado. (Bustillo, Arancha; Juste, Marta: *Vivir low cost*. Casi todo está a su alcance si aprende a buscarlo. Barcelona: Conecta, 2011, tomado del CORPES XXI)

Del mismo modo, en (24) la locución *para mayor inri* manifiesta, como es habitual, la valoración subjetiva negativa del hablante sobre el contenido proposicional en coherencia con todas las formas léxicas subjetivamente marcadas que aparecen en el texto y si apelamos nuestro conocimiento enciclopédico convenimos en que no podría ser de otra manera: casi nunca los costes telefónicos mensuales coinciden con nuestras expectativas y, sin quererlo, a finales de mes nos vemos obligados a pagar cifras — incluso muy caras — superiores a las previstas. Sin embargo, diferentemente de la tendencia que hemos apreciado hasta el momento y de una manera parecida a lo que comentamos en (23), el valor modal que *para mayor inri* imprime, carece de connotaciones morales y queda reducido a la posibilidad de generar inferencias modales negativas:

(24b) **#Para mayor escarnio / Como si no fuese suficiente para provocar vergüenza** cada vez hay más servicios que sumar a la cuenta final de su teléfono móvil. Primero eran las llamadas, después los SMS, luego los MMS y un poco más tarde las tarifas de datos o por conectarse a internet.

Por otro lado, señalamos el valor aditivo y de suficiencia de *para mayor inri*. La serie de argumentos que sustentan el discurso inmediatamente anterior y que resultan coorientados con el miembro que *para mayor inri* introduce, quedan retroactivamente caracterizados como una

información suficiente para llegar a la conclusión que encontramos expresa en el texto: <Al final, por mucha promoción que se contrate, el dinero pagado raramente se corresponderá con el cálculo que nuestro operador nos había ofertado>. En otras palabras, parece evidente que la activación de falsas promociones (argumento 1), los costes adicionales para la contratación de línea (argumento 2), el IVA (argumento 3) y el dinero extra que suponen los servicios fuera de las tarifas concertadas (argumento 4), constituyen un encadenamiento con fuerza argumentativa suficiente para deducir que el gasto telefónico mensual superará las previsiones de los clientes abonados. Pues *para mayor inri* que en (24) asume un valor aditivo de suficiencia, introduce un argumento añadido que refuerza el sentido de exceso y la valoración subjetiva negativa del hablante que ya se desprenden de la larga enumeración inmediatamente anterior y corrobora ulteriormente la posible conclusión lógica del discurso, conforme con una escala del tipo [$n_{\text{suficiente}} + 1$ más que suficientes]:

FONDO	Cada mes, conocer el gasto telefónico supone un motivo más de posible infarto para decenas de familias que contratan unas ofertas que no se corresponden con la factura final.	
	ARGUMENTOS	CONCLUSIÓN
PRIMER MIEMBRO DEL DISCURSO (SERIE DE ARGUMENTOS SUFICIENTES)	El problema son las falsas promociones a las que hay que sumar la contratación de línea, el IVA o el dinero que supone llamar fuera de las tarifas concertadas.	[Por mucha promoción que se contrate, el gasto no se corresponderá con el cálculo que nuestro operador nos había ofertado.]
SEGUNDO MIEMBRO DEL DISCURSO (ARGUMENTO MÁS QUE SUFICIENTE)	Cada vez hay más servicios que sumar a la cuenta final de su teléfono móvil. Primero eran las llamadas, después los SMS, luego los MMS y un poco más tarde las tarifas de datos o por conectarse a internet	[Por mucha promoción que se contrate, el gasto no se corresponderá con el cálculo que nuestro operador nos había ofertado.]

Fuente: elaboración propia, según el modelo del DPDE

De ahí que parafraseemos *para mayor inri* con otras locuciones sinonímicas en cuanto que expresan un valor aditivo y de suficiencia e incluso llegamos a sustituir la locución con el conector aditivo de suficiencia prototípico *encima*, sin con esto hallar extrañezas particulares:

(24c) El problema son las falsas promociones a las que hay que sumar la contratación de línea, el IVA o el dinero que supone llamar fuera de las tarifas concertadas.

Como si no bastase / Para colmo / Encima, cada vez hay más servicios que sumar a la cuenta final de su teléfono móvil. Primero eran las llamadas, después los SMS, luego los MMS y un poco más tarde las tarifas de datos o por conectarse a internet.

Algo parecido pasa en:

(25) ¡Ay, Dios mío, qué mundo éste! Yo es que enchufo la televisión y me da algo: muertos tirados por todas partes, que siempre te los sacan a la hora de comer, **para más inri**. (Alonso de Santos, José Luis: *Bajarse al moro*. Madrid: Antonio Machado, 1990. Tomado del CREA)

La locución *para más inri* nos obliga a interpretar convencionalmente el miembro al que se refiere como un argumento sobreañadido para la conclusión que el hablante pretende: el hecho de que proponen programas televisivos en los que hay <muertos tirados por todas partes> representa una causa con fuerza argumentativa suficiente para que al espectador le dé algo [=conclusión expresa]. De ahí que, el argumento coorientado [<siempre te los sacan a la hora de comer>] al que *para más inri* en posición pospuesta se refiere, tiene fuerza argumentativa más que suficiente para llegar a la misma conclusión [$n_{\text{suficiente}} + 1_{\text{más que suficientes}}$]: los responsables de la programación eligen proponer contenidos televisivos violentos y, *como si no fuese suficiente / para colmo / encima*, lo hacen a horas inapropiadas, como las de las comidas, aun siendo conscientes de que imágenes obscenas y sangrientas pueden impresionar hasta cerrar el estómago y sin considerar que la visión de dichos contenidos puede ser destinada también a un público de menores de edad (a los niños que comen con sus padres, por ejemplo).

El progresivo debilitamiento del valor léxico inherente a la locución *para más [mayor] inri* constituye una primera evidencia del cambio gramatical experimentado por *para más [mayor] inri*, cuyo valor modal parece haber evolucionado o estar evolucionando hacia la proyección de una mera valoración subjetiva, despojada de valores connotativos relacionados con los significados de ‘vergüenza’ o ‘escarnio’. Dicha hipótesis permitiría dar cuenta de esos usos en los que las inferencias propiciadas por la partícula modal son incluso positivas.

Veamos el siguiente ejemplo:

(26) En cuanto a los médicos, las ventajas de Fono Caixa son múltiples. La principal, quizás, es que los facultativos no habrán de ir recogiendo los volantes como hasta ahora y calcular a final de mes el cobro de sus prestaciones a la mutua. El terminal realiza

automáticamente todas estas operaciones y, al incorporar una impresora, puede dejar constancia escrita de cualquier documento en el momento que se lo pidan. Otra ventaja es que si el médico desea cobrar antes de lo habitual los emolumentos que le ha de pagar la mutua, "la Caixa" se los adelantará con un interés preferencial, aunque no sea cliente de la entidad. Pero si se da el caso que el facultativo resulta ser cliente de "la Caixa" tendrá en la terminal un pequeño banco en casa. Con Fono Caixa, el médico podrá consultar el saldo de su cuenta, pedir extractos, realizar transferencias, consultar valores e incluso pagar la nómina de sus enfermeras. Por si fuera poco, también puede comunicarse por correo electrónico con otros colegas, estén o no en aquel momento en la consulta. Y, **para más inri**, el terminal también ofrece las funciones de agenda, directorio telefónico, recordatorio de mensajes y calculadora. (*La Vanguardia* 30/06/1995, España. Tomado del CREA)

En (26), el hablante pretende persuadir a los potenciales clientes a través de la enumeración de la serie de ventajas y de beneficios que el instituto de crédito ofrece. Para lograr este objetivo, establece una estrategia comunicativa caracterizada por la enumeración de argumentos a favor y entre sí coherentes con la conclusión deseada.

Diferentemente de lo que observamos en las páginas anteriores el significado valorativo negativo prototípico que *para más inri* imprime con mayor frecuencia, en (26) no resulta adecuado ni pertinente. Nos parece, por el contrario, que la unidad encaja en un largo encadenamiento argumentativo orientado hacia la definición de una estrategia comunicativa que pretende una interpretación modal positiva: en concreto, el texto habla de ventajas.

Si es verdad que, como evidenciamos, el significado modal eminentemente negativo que la partícula codifica se debe a la relación de proximidad semántica persistente que el constituyente *inri* guarda con su significado conceptual original, interpretamos el debilitamiento en el presente ejemplo de esa misma modalidad negativa en calidad de evidencia significativa del definitivo distanciamiento del mismo sustantivo de sus acepciones originales correspondientes. Al mismo tiempo, es interesante observar como la evaluación subjetiva que la unidad proyecta, parece quedar reducida a la sólo evaluación de suficiencia, lo cual permite presumir un efectivo cambio lingüístico experimentado por la unidad en su conjunto.

Así las cosas, en un intento de definir este nuevo uso de *para más inri* suponemos que la unidad desempeña una función pragmática de conector aditivo de suficiencia asociada contextualmente a las siguientes instrucciones:

(i) una instrucción de conexión con el miembro anterior al que remite, que resulta aún más evidente si consideramos la repetición tópica que sustenta el discurso en su conjunto; el argumento que *para más inri* presenta sirve como comentario de respuesta a la misma

pregunta que subyace a lo largo del entero encadenamiento: ‘¿Por qué elegir el terminal de La Caixa?’;

(ii) una instrucción aditiva de coorientación argumentativa: los miembros concatenados se suman en una larga estrategia argumentativa única y funcionan como argumentos para una misma conclusión del tipo: ‘*El terminal de La Caixa es la mejor alternativa*’. Deducimos, por tanto, que *para más inri* es compatible con el significado de procesamiento de los conectores aditivos ya que codifica unas instrucciones que nos obligan a interpretar convencionalmente la serie de argumentos convocados como sumandos de una escala aditiva [n+1].

Ahora bien, la automatización del terminal (argumento 1), su capacidad de conservar un registro escrito (argumento 2), la posibilidad de conseguir intereses preferenciales (argumento 3) y de realizar una multitud de operaciones bancarias (argumento 4) forman parte de un encadenamiento que es razonable considerar como en sí mismo suficiente para sostener la conclusión ‘*El terminal de La Caixa es la mejor alternativa*’. Una prueba indirecta de ello es la presencia en el contexto inmediato de la partícula escalar de suficiencia ‘por si fuera poco’ con matiz de ironía para la introducción de un argumento adicional: <Por si fuera poco, también puede comunicarse por correo electrónico con otros colegas, estén o no en aquel momento en la consulta (argumento 5)>.

De ahí que, si la enumeración es suficiente, *para más inri* presenta un nuevo miembro en calidad de argumento sobreañadido o, mejor dicho, más que suficiente en una escala de suficiencia [$n_{\text{suficiente}} + 1_{\text{más que suficiente}}$] y codifica, por tanto, unas instrucciones procedimentales tales que conmutando dicha unidad con el conector aditivo de suficiencia arquetípico *encima* obtenemos un resultado igualmente adecuado:

(26a) [...] Por si fuera poco, también puede comunicarse por correo electrónico con otros colegas, estén o no en aquel momento en la consulta. Y, *encima*, el terminal también ofrece las funciones de agenda, directorio telefónico, recordatorio de mensajes y calculadora.

El siguiente ejemplo parece respaldar nuestra intuición:

(27) Quiero que sepan el tipo de persona que es Miguel. No solo me dijo que sí, es que además me atreví a hacer el montaje final de créditos con una canción suya que también le pedí... gratis, y, **para más inri**, tuvo el detalle de acudir en persona al estreno de la película en la sede de la Sociedad General de Autores y Editores de Madrid, atrayendo a toda la prensa a nuestra causa, la cual no nos hubiera hecho el menor caso si él no hubiera estado. No hicimos más que molestarlo y pedirle cosas, siendo él una leyenda en su máximo nivel de éxito. No nos conocía de absolutamente nada entonces, y nos lo dio todo. Yo no me había equivocado al elegirlo como mi muso. (López-Mirones, Fernando: *Yo, negacionista*. Córdoba: Arcopress, 2022. Tomado del CORPES XXI)

De nuevo, el texto en (27) problematiza la apriorística atribución de un significado valorativo convencionalmente negativo a la unidad. Inferimos del encadenamiento argumentativo que estructura el texto que el discurso requiere una interpretación modal inevitablemente positiva: cada uno de los miembros del discurso avanza un argumento para justificar la admiración hacia la persona de la que se habla, incluso el introducido por la unidad en examen. A partir del presente ejemplo, vislumbramos, por tanto, la polifuncionalidad de la locución *para más [mayor] inri* que, al igual que en (26), no solamente no propicia la aparición de inferencias axiológicas negativas sino que expresa un valor modal positivo vehiculando, al mismo tiempo, un valor aditivo y de suficiencia. Entendemos que el hecho de que el profesional haya aceptado colaborar [\langle No solo me dijo que sí \rangle _(argumento1)] junto con su disponibilidad en ceder gratuitamente los derechos de su canción [\langle me atreví a hacer el montaje final de créditos con una canción suya que también le pedí...gratis \rangle _(argumento 2)] constituyen dos argumentos coorientados hacia la misma conclusión del tipo: *M. es una gran persona*. La coorientación argumentativa es explicitada en (27) por el significado de procesamiento impartido por el conector aditivo *además* que coordina estos dos miembros: la conclusión se justifica por la suma de los dos argumentos conectados [n+1]. De hecho, la simple colaboración de M. [n] no tendría fuerza argumentativa suficiente como para justificar la exaltación de su persona: cualquier profesional habría aceptado a cambio de una compensación económica.

Consideramos mucho más sorprendente el hecho de que el sujeto del que se habla haya prestado su trabajo de manera completamente gratuita y es solamente a partir de este argumento adjunto [n+1] que inferimos la conclusión que el hablante pretende.

Así las cosas, el miembro del discurso que *para más inri* introduce [\langle tuvo el detalle de acudir en persona al estreno de la película en la sede de la Sociedad General de Autores y Editores de Madrid (...) \rangle _(argumento 3)], representa un argumento coorientado pero al mismo tiempo más que suficiente [$n_{\text{suficiente}}+1_{\text{más que suficientes}}$] con respecto al grado de exhaustividad del discurso inmediatamente anterior, que respalda el carácter sorprendente de la información expresada, con lo cual inferimos una conclusión del tipo: *M. es una gran persona*.

	ARGUMENTO	CONCLUSIÓN
SUMA DE ARGUMENTOS	No sólo me dijo que sí, es que <i>además</i> me atreví a hacer el montaje final de	M. es una gran persona.

SUFICIENTE	créditos con una canción suya que también le pedí... gratis	
ARGUMENTO SOBREAÑADIDO (MÁS QUE SUFICIENTE)	, <i>para más inri</i> , tuvo el detalle de acudir en persona al estreno de la película en la sede de la Sociedad General de Autores y Editores de Madrid (...)	M. es una gran persona.

Fuente: elaboración propia, según el modelo de DPDE

Algo parecido pasa en:

(28) Viajar a Brasil hoy es tan fácil como encender el ordenador, comprarse el billete, coger un petate y largarse, pero la verdad es que, hace años, para cualquier vecino del pueblo era un verdadero alarde de ingenio armarse de valor y embarcarse rumbo a América como hizo Chiquito, el de la calle Alfaro, y en buque **para más inri**. (De Jorge E., David: *Con la cocina no se juega*. Barcelona: Random House Mondadori, 2010. Tomado del CORPES)

El texto describe un viaje al Nuevo Continente. Con palabras del autor, <armarse de valor y embarcarse rumbo a América> representan dos acciones de por sí suficientes como para dar prueba de ingenio y coraje de un hombre procedente de un pequeño pueblo, algo que consideramos aún más razonable si tenemos en cuenta los medios de aquel entonces. Pues, el miembro que *para más inri* situado a finales de enunciado introduce, constituye un argumento con fuerza argumentativa más que suficiente para inferir la conclusión que el autor pretende: el protagonista del texto no solamente se ha aventurado en una travesía transoceánica, sino que lo ha hecho a bordo de un buque, con lo cual el viaje que es ya de por sí impresionante, por ser incómodo y potencialmente peligroso, se convierte en una verdadera hazaña.

Del análisis del texto, deducimos que la escala aditiva en (28) esboza una modalidad axiológica eminentemente positiva: la enumeración es una alabanza al viajero y el uso - en este caso adecuado y pertinente - como conector aditivo de suficiencia de la unidad *para más inri* para la construcción de dicho encadenamiento argumentativo nos invita a contemplar la posibilidad de que la locución haya experimentado un proceso de gramaticalización perfecta, extinguiendo cualquier posible correlación semántica con sus acepciones semánticas originales.

(29) —Este piso me encanta. Es cómodo. Está recién reformado. Es práctico y, **para más inri**, lo tengo precioso. [Benavent, Elisabet: *Todas esas cosas que te diré mañana*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, 2022. Tomado del CORPES XXI]

Del mismo modo la escala aditiva en (29) presupone una valoración subjetiva positiva por parte del hablante y, en este contexto, la locución *para más inri* en posición conjuntiva introduce un argumento con fuerza argumentativa más que suficiente para respaldar la conclusión que el mismo hablante profiere a comienzos del enunciado [<Este piso me encanta>].

CAPÍTULO 4: DIMENSIÓN DE USO DE *PARA MÁS [MAYOR] INRI*

4.1 Distribución geográfica de *para más [mayor] inri*

Después de demostrar los distintos usos de *para más [mayor] inri* (§ Capítulo 3) exploramos su dimensión de uso y, para ello, en primer lugar trazamos las coordenadas que definen la distribución geográfica de la unidad. Con este propósito, comparamos los datos de frecuencia relativa concernientes a la locución que se registran en las distintas áreas dialectales del español, proporcionados respectivamente en el CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*), el CORPES XXI (*Corpus del Español del Siglo XXI*) y en el CdE (*Corpus del Español*) para así intentar resolver la siguiente pregunta: ¿apreciamos un uso difundido de *para más [mayor] inri* en todas regiones hispanohablantes o, en cambio, la locución conoce un uso predilecto y restringido solamente en algunas de ellas?

Cabe precisar que de la consulta de los recursos de los cuales disponemos no es posible obtener datos de frecuencia relativa para los distintos usos concretos que *para más [mayor] inri*, en calidad de unidad esencialmente polifacética, puede codificar. Remitimos el sistemático análisis funcional de cada ocurrencia contenida en los distintos corpus a investigaciones futuras, mientras que, en el presente trabajo, documentamos el uso en general de la unidad para así averiguar la posible existencia de datos estadísticamente significativos para la definición de la dimensión de uso de la locución.

De la consulta del CREA²⁰, aprendemos que la locución *para más inri* registra 51 apariciones en 48 documentos procedentes de apenas dos áreas dialectales de la lengua española. La siguiente tabla bien resume los datos de frecuencia de la unidad, cuya lectura nos invita a una primera importante constatación: la locución conoce un uso casi exclusivo y pues distintivo de la variedad peninsular del español así como evidencia la distribución geográfica de la cuasi totalidad ($F_{Abs.}: 98,04\%$) de ocurrencias registradas:

²⁰ El 90 % de los textos corresponde a la lengua escrita y el 10 % a la lengua oral. El corpus está estructurado en períodos de cinco años: 1975-1979; 1980-1984; 1985-1989; 1990-1994; 1995-1999, 2000-2004. El 50 % del material del CREA procede de España, y el otro 50 %, de América. A su vez este 50 % se distribuye en las zonas lingüísticas tradicionales: andina, antillas (caribeña), caribe continental, chilena, Estados Unidos, México y Centroamérica y Río de la Plata.

País	F_{Abs.}	F_{Norm.}
Cuba	1 (1,96%)	0,34
España	50 (98,04%)	0,72

Tabla 1: Distribución geográfica de *para más inri* (Fuente: CREA)

En segundo lugar, analizamos la distribución cronológica de los ejemplos documentales de *para más inri*, repartidos en períodos de cinco años - 1975-1979; 1980-1984; 1985-1989; 1990-1994; 1995-1999, 2000-2004 - y comparamos los respectivos datos de frecuencia relativa sin con eso evidenciar algún cambio significativo en los respectivos índices de frecuencia normalizada:

Lustros	F_{Abs.}	F_{Norm.}
1975-1980	1	0,07
1981-1985	11	0,76
1986-1990	11	0,49
1991-1995	18	0,56
1996-2000	10	0,22

Tabla 2a: Distribución geográfica de *para más inri* (Fuente: CREA)

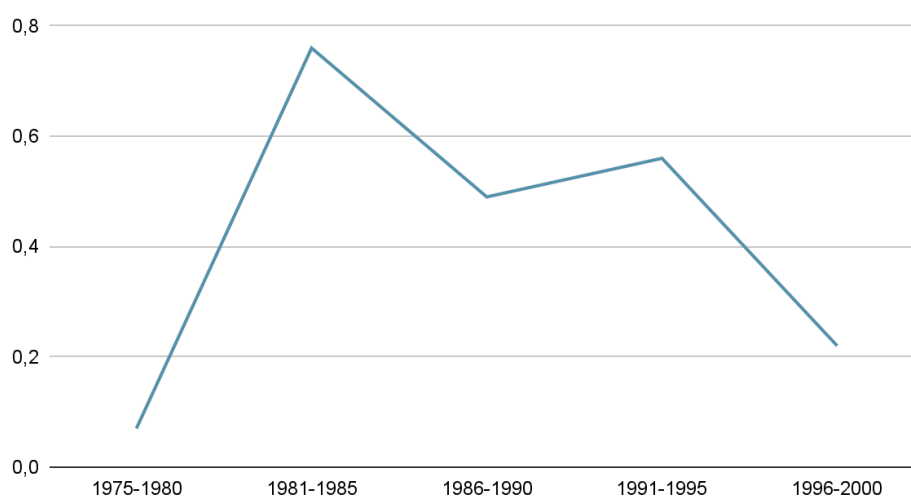


Tabla 2b: Distribución geográfica de *para más inri* (Fuente: CREA)

Del mismo modo, examinamos los datos relativos a *para más inri* proporcionados en el CORPES XXI, en el que se registran 145 ocurrencias en 136 documentos. Importa señalar que los datos de frecuencia definatorios de la distribución geográfica de la unidad respaldan ulteriormente la dimensión de uso eminentemente peninsular de la locución ($F_{Abs.}$: 91,9%) frente a una difusión bastante exigua tanto en términos de frecuencia absoluta ($F_{Abs.}$: 8.1%) como de frecuencia relativa (Tabla 3) en las regiones hispanohablantes no peninsulares (9) en donde se registra su presencia. Interpretamos esta diferencia porcentual como una evidencia aún más significativa de la distintividad de uso de la unidad en la variedad peninsular de la lengua española si tenemos en cuenta la repartición diatópica del material incluido en el CORPES XXI: el 70% de los ejemplos documentales que aparecen en el corpus proceden de textos americanos, mientras que los casos recopilados a partir de textos españoles equivalen al restante 30%.

País	$F_{Abs.}$	$F_{Norm.}$
Argentina	1	0,02
Chile	1	0,04
Colombia	1	0,03
España	124	0,91
Guatemala	1	0,18
Guinea Ecuatorial	1	1,11
México	1	0,02
Perú	3	0,2
República Dominicana	1	0,13
Venezuela	1	0,06

Tabla 3: Distribución geográfica de *para más inri* (fuente: CORPES XXI)

El conjunto numéricamente restringido de apariciones en la variedad americana facilita el sistemático análisis funcional de cada ejemplo, del cual concluimos que en el 27,3% (3/11) de casos *para más inri* desempeña la función de Adverbio disjunto de actitud, cuyo valor modal resulta directamente relacionado con el significado etimológico de *burla* / *escarnio* / *vergüenza* que el sustantivo *inri* convoca en contexto. Como muestran los ejemplos (2) y (3), la locución no está completamente fijada ya que puede recibir complementos:

(1) Era una mujer muy bonita y punto. Pero otra cosa era, ahora, en que había sido ella la que, a través de una amiga, me preguntó si podía concederle una entrevista. O sea, pues, que la bella señora, que **para más inri** se llamaba María Teresa, era una periodista que solía entrevistar a escritores para luego publicarlos en una revista cuya existencia yo ignoraba por completo. (Bryce Echenique, Alfredo: *Permiso para retirarme. Antimemorias III*. Barcelona: Anagrama, 2021. Zona: Andina)

(2) Vería que le autorizaran un plazo de gracia a cambio de que Juan se comprometiera a concluir su proyecto a la brevedad. Acto seguido, **para más inri y humillación**, Juan marcó el teléfono de la empresa de cobranza. (Curiel Rivera, Adrián: *Blanco Trópico*. México D. F.: Alfaguara, 2014. Zona: México y Centroamérica)

(3) El Betis acusó mucho el gol, tardó en despertar y, **para más inri para los de Heliópolis**, el Sevilla, muy intenso en todo el choque y con salidas rápidas en ataque, le asestó un nuevo golpe tras un fuerte tiro desde la frontal del área de Franco Vázquez, que logró el 3-1 a los 63 minutos, aunque aún quedaba casi media hora. («El Sevilla se acerca a 'Champions' por su pegada y deja tocado al Betis». *Última hora. D10*. [d10.ultimahora.com:https://web.archive.org/web/20190414205053/https://d10.ultimahora.com/el-sevilla-se-acerca-champions-su-pegada-y-deja-tocado-al-betis-n2813408.html](https://web.archive.org/web/20190414205053/https://d10.ultimahora.com/el-sevilla-se-acerca-champions-su-pegada-y-deja-tocado-al-betis-n2813408.html), 2019-04-13. Zona: Río de la Plata)

La locución manifiesta un valor modal que remite en última instancia al significado conceptual original del sustantivo *inri*, el cual propicia la subjetivación del contenido proposicional y un uso expresivo del lenguaje que en ocasiones contempla la adopción de un tono marcadamente irónico como en (5) y (6). Al mismo tiempo, se advierte en ciertos usos un valor aditivo y de suficiencia, lo cual sería significativo de un posible cambio hacia la adquisición de un significado más bien discursivo. En el 27,3% (3/11) de los casos dicha interpretación es favorecida por la presencia en el contexto inmediatamente anterior de la conjunción coordinante <y>, así como apreciamos en (4) y (5):

(4) «Está irreconocible», fue lo único que dijo mamá al ver la foto, dolida aún por lo que ella consideraba una especie de traición en toda regla pues aparte de mí no tenía en verdad a nadie más en el mundo. **Y para más inri**, la tía había partido con un propósito tan fenicio y diáfanoamente comercial como el de encontrar un marido, para escándalo de mamá y perversa diversión de tu padre, que nos había descolocado un poco a todos. (Benavides, Jorge Eduardo: *Volver a Shangri-La*. Madrid: Alianza Editorial, S. A., 2022. Zona: Andina)

(5) De ser el país de mayor riqueza económica al descubrir en su territorio la mayor reserva petrolera del mundo, su capital, Caracas, ha devenido la ciudad más insegura del globo, con más de cien asesinatos por cada 100 mil habitantes, superando por mucho a los países centroamericanos que poseían ese récord negativo. **Y para más Inri** se diagnostica ya al final del año una gravísima recidiva al cáncer prostático de su presidente Hugo Chávez, que tras ser operado por cuarta vez en 18 meses se mantiene en un hospital de La Habana en gravísimo estado faltando apenas diez días para el acto de jura de un nuevo mandato de seis años, para lo que obviamente no estará disponible, en cuyo caso por mandato constitucional debe llamarse a nuevas elecciones en los

próximos 30 días. (Medina, César: «¿Desde que tú te fuiste...! no tenía destino». *Listín Diario*. Santo Domingo: listindiario.com, 2013-01-02 Zona: Antillas)

(6) De nuevo, lo escandaloso –además de la trama que jugaba con el tabú de dos hombres (Tony Curtis y Jack Lemmon) que se travestían– era el color nude, teñido para verse exactamente como la piel de la diva y cubierto con grandes lentejuelas y perlas que formaban flores y caían en flecos tipo charleston. **Para más inri**, Marilyn lo llevó sin corpiño, provocando que la crítica lo describiera como "un striptease en el que la desnudez es superflua". («Los diez vestidos fabulosos que convirtieron a Marilyn Monroe en ícono de la moda». *La Patilla*. www.lapatilla.com: www.lapatilla.com, 2022-08-05. Zona: Caribe Continental).

A pesar de la dimensión de uso esencialmente peninsular de *para más inri* que los datos muy claramente evidencian y por la cual suponemos que, desde el punto de vista probabilístico, el cambio que sostenemos tendrá mayor incidencia en esa misma región en donde la mayoría de los casos se documenta, el análisis funcional de las muy escasas ocurrencias procedentes de áreas dialectales americanas corroboran la polifuncionalidad distintiva de la unidad; de ahí que consideramos con mucha precaución que el fenómeno del cambio no es pertinente de la sola zona peninsular sino que *para más inri* experimenta un uso con función de partícula que imparte un significado discursivo o de procesamiento también en las regiones americanas.

Por lo que se refiere a la expresión sinonímica *para mayor inri*, señalamos, a partir de los datos proporcionados en el CREA, la distribución geográfica exclusiva de la unidad en España: todos los 15 casos ($F_{\text{Norm.}}: 0,21$) recopilados en el corpus remontan únicamente a la variedad peninsular de la lengua española.

Por otro lado, conforme con las estadísticas elaboradas en el CORPES XXI, contamos con muy pocas apariciones de la locución también en algunas regiones americanas:

País	$F_{\text{Abs.}}$	$F_{\text{Norm.}}$
Bolivia	1	0,13
Chile	1	0,04
España	21	0,15
Guatemala	1	0,18
México	1	0,02

Tabla 4: Distribución geográfica de *para mayor inri* (fuente: CORPES XXI)

Nuevamente, analizamos los ejemplos procedentes de las regiones americanas y averiguamos la función que la unidad desempeña en cada uno de los casos. Concluimos que *para mayor inri* funciona como Adverbio disjunto de actitud, al proyectar el comentario subjetivo del hablante sobre el contenido proposicional en (7):

(7) El velocípedo desapareció un día. Los sindicalizados se negaron entonces a actuar como un *valet parking* con seguro incluido. No quisieron indemnizar a la afectada y aportaron versiones contradictorias sobre los hechos. La bicicleta se la había llevado un señor a caballo vestido con capa; una bandada de zopilotes enloquecidos; un ovni venusino; la pareja sentimental de la doctora Duvel (**para mayor inri** un detective retirado, cuando se emborrachaba no recordaba ni su nombre). (Curiel Rivera, Adrián: *Blanco Trópico*. México D. F.: Alfaguara, 2014. Tomado del CORPES XXI, País: México)

Mientras que en (8) apreciamos cierto valor aditivo de suficiencia, propiciado por la conjunción coordinante <y> en posición antepuesta, que hace posible la interpretación de los miembros anteriores en calidad de concatenación de argumentos coorientados hacia la misma conclusión:

(8) La aparición de Gastón, el maître, uno de los más fieros guerrilleros del maquis, puso fin a la disputa. La reputación de Gastón es terrible y nadie lo ignora. Muy a su pesar ambos poetas pagan y, **para mayor inri**, constatan que han quedado en evidencia ante las selectas mesas del centro. [Bolaño, Roberto: *El espíritu de la ciencia-ficción*. Barcelona: Alfaguara, 2016. Tomado del CORPES XXI, País: Chile]

Algo parecido pasa en (9) y (10) puesto que la unidad, además de impartir un valor modal –que en ambos casos interpretamos como negativo–, encamina un significado de procesamiento: en ambos textos *para mayor inri* introduce un nuevo miembro del discurso y lo conecta a una serie de argumentos puestos en una escala aditiva y codifica, al mismo tiempo, una instrucción de suficiencia argumentativa [$n+1$ _{más que suficiente}].

(9) El país no está acostumbrado a escuchar, y menos aún a ver videos, sobre agresiones grupales con víctimas fatales. Por este motivo, ha causado conmoción en la opinión pública la muerte de Édgar Moya Méndez, un joven de 29 años que estaba por concluir la carrera de Construcción Civil en la UMSA, víctima de una brutal golpiza protagonizada con inusual violencia por ocho jóvenes, varones y mujeres, en estado de ebriedad.

Para mayor inri, Moya era el principal proveedor de su familia, pues su papá perdió la vista hace algunos años y su mamá también se encuentra delicada de salud. («Violencia extrema». *La Razón*. La Paz: la-razon.com, 2017-09-07. Tomado del CORPES XXI País: Bolivia)

(10) Yo soy Nathalie, francesa mexicanizada, o sea, lo peor de lo peor, y académica **para mayor inri**. (Rey Rosa, Rodrigo: *Carta de un ateo guatemalteco al Santo Padre*. Barcelona: Alfaguara, 2020. Tomado del CORPES XXI País: Guatemala)

En (9), la muerte de un joven (argumento 1) a punto de terminar con sus estudios (argumento 2) que ha sido asesinato brutalmente a manos de un grupo de coetáneos (argumento 3) que iban borrachos (argumento 4) justifica lógicamente - es decir, con fuerza argumentativa suficiente - la <conmoción en la opinión pública>. Ahora bien, *para mayor inri* introduce un nuevo argumento que interpretamos como más que suficiente para alcanzar dicha conclusión: *encima*, era responsable del sustento económico de su familia que tras su fallecimiento quedará en graves dificultades [n+1_{más que suficiente}].

Con palabras de la misma referente en (10), la nacionalidad de la mujer representa ya de por sí <lo peor de lo peor>; inferimos, pues, que su extracción social se considera un argumento más que suficiente para deducir la misma conclusión [n+1_{más que suficiente}]:

Sin embargo, importa señalar el alto grado de subjetividad y pues de expresividad del discurso que resulta permeado por un tono eminentemente irónico, el cual parece aún más evidente si consideramos el contexto en el cual se coloca el enunciado en que *para mayor inri* aparece:

(10a) Yo soy Juan Diego —dijo otro muchacho, bajo de estatura y muy delgado, de tez oscura y barba incipiente—. Doy apoyo voluntario para lo que haga falta.

Todos se rieron.

Yo soy Goya —dijo la abogada kiché—. Dirijo el bufete junto con Augusto y me especializo en criminología. Lo que más me interesa son los procedimientos que usa el Estado o el sistema para criminalizar a los dirigentes y activistas indígenas.

Yo soy Filomena, la abuelita de todos estos. —Miró alrededor de la mesa—. Soy la primera mujer maya con título en leyes. Ahora estudio el derecho comunal con especial énfasis en el área de las consultas populares. Estoy trabajando en un conflicto en tierra xinca. Allí acaban de vender una mina de plata a una compañía china con fachada canadiense en más de mil millones de dólares, como bien lo dice la prensa, pese a la suspensión de labores por orden de nuestra Corte Celestial. —Risas—. Sí, da risa, pero no es nada divertido —terminó.

Yo soy Nathalie, francesa mexicanizada, o sea, lo peor de lo peor, y académica **para mayor inri**. Aunque ya me estoy retirando de todo, por fortuna. Voy a morir pronto, lo sé, y tal vez ustedes también lo saben. Tengo una enfermedad terminal de cuyo nombre no quiero acordarme. Vine aquí, y muchas gracias por invitarme, Goya y Augusto, a dar este taller para compartir con ustedes lo poco que sé y para pensar con ustedes en algunas maneras de cambiar las cosas, para ayudarnos a vivir la vida más felizmente, a pesar de que todo se esté yendo por el caño. Por favor no aplaudan. (*ibidem*)

Consultamos ahora el *Corpus del Español (CdE)*, compuesto por cuatro subcorpus creados a partir de la labor del lingüista estadounidense Mark Davies y nos detenemos respectivamente en: *Genre/Historical*, *Web/Dialects* y *NOW (2012-2019)*.

En primer lugar, consultamos el corpus *Genre/Historical* (2001), el cual contiene 100 millones de palabras fechadas entre 1200 y 1900, y ofrece, por tanto, una muy detallada panorámica histórica de la lengua española, facilitando actividades de análisis y comparación en diacronía. Señalamos que, sobre 15 apariciones que de *inri* se registran, solamente en apenas 2 ocasiones el sustantivo ocurre en la expresión examinada:

(11) Esta " composición ", de 2 x 2 metros, la de mayores dimensiones de las realizadas por Dalí en su primera época, constituye la culminación de la misma y representa un momento clave en el conjunto de su obra por confluir en ella motivaciones y experiencias de diversa índole: la expulsión, en 1926, de la Escuela de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, de la que en cierto modo se vengará adjetivando según ella, **para mayor " inri "**, un homenaje a Picasso, a quien aquel mismo año había visitado en su primer viaje a París (es la época en que se fotografía en su estudio con grandes letreros de " ¡ Viva Picasso! "). (ABC: CONTEXT, Santos Torroellas, Rafael. Tomado del *Corpus del español*, Genre/Historical)

(12) Uno de sus libros más polémicos es « España no existe » (Buenos Aires, editado por el autor, 1921), cuyo subtítulo reza: « Conferencia leída en un café de Madrid, ante una veintena de amigos, el 25 de julio de 1920 »; en este panfleto arremete contra los más variados aspectos de la realidad española; merece destacarse el capítulo titulado « El ultraísmo », en el que tras subrayar el papel desempeñado por Hiodobro en la génesis del movimiento, afirma que los ultraístas « son unos ladronzuelos, y **para más " inri "** homosexuales ». (ABC: CONTEXT+ Monreal, Luis. Tomado del *Corpus del español*, Genre/Historical)

En (11) el latinismo remite directamente a su significado semántico original de «*escarnio*» y constituye el término del sintagma preposicional (SPrep) *para mayor "inri"* que tiene la función de locución adverbial.

En el texto en (12), vislumbramos, en cambio, las primeras huellas significativas del proceso de gramaticalización que sostenemos: creemos que *para más "inri"* por un lado presenta un valor modal que propicia la aparición de inferencias axiológicas negativas debidas, en última instancia, a la relación que el sustantivo *inri* preserva con su significado conceptual primitivo de «*vergüenza*»; por el otro, imparte una instrucción de conexión entre el miembro que introduce y el que lo precede ambos orientados hacia la misma conclusión. De ahí que interpretemos el enunciado de la siguiente manera:

(12a) « El ultraísmo », en el que tras subrayar el papel desempeñado por Hiodobro en la génesis del movimiento, afirma que los ultraístas « son unos ladronzuelos, y **como si no fuese suficientemente vergonzoso**, homosexuales ».

Avanzamos con nuestro análisis y, para ello, examinamos los datos incluidos respectivamente en *Web/Dialects* y *NOW (News on the web)*, cuya relevancia estratégica con respecto a los

resultados esperados de nuestra investigación reside en los diseños de los mismos corpus: por un lado, *Web/Dialects* contiene casi dos mil millones de formas contenidas en páginas web de 21 países diferentes de habla hispana y recogidas entre 2013 y 2014, por el otro, *NOW (News on the Web)* comprende más de 7,3 mil millones de palabras de 21 países diferentes de habla hispana, registrados entre 2012 y 2019. De ahí que, a la mayor amplitud de dichos corpus - en comparación con la del CREA (\approx 130 millones de formas) y del CORPES XXI (\approx 395 millones de formas) - le corresponde una mayor representatividad estadística de la lengua española en todas sus variedades diatópicas, mientras que la distribución cronológica reciente de los datos en ellos recopilados permite un análisis variacional en diacronía con respecto a las últimas décadas, de la cual podemos extraer resultados potencialmente definitorios del proceso de gramaticalización que estamos intentando evidenciar y del cual sospechamos una escasa profundidad histórica.

De la consulta del *Web/Dialects*, aprendemos que la locución *para más inri* cuenta con 1047 apariciones a lo largo del bienio 2014-2015 con la siguiente distribución geográfica:

País	F _{Abs.}	F _{Norm.}
Argentina	8 (0,76%)	0,04
Bolivia	6 (0,57%)	0,14
Chile	5 (0,47%)	0,07
Colombia	21 (2%)	0,12
Costa Rica	2 (0,19%)	0,06
Cuba	10 (0,95%)	0,15
Rep. Dominicana	6 (0,57%)	0,16
Ecuador	4 (0,38%)	0,07
España	763 (72,87%)	1,66
Guatemala	12 (1,15%)	0,20
Honduras	6 (0,57%)	0,15
México	25 (2,39%)	0,10
Nicaragua	2 (0,19%)	0,06
Panamá	3 (0,29%)	0,12

Perú	13 (1,24%)	0,11
Puerto Rico	1 (0,09%)	0,03
Paraguay	3 (0,29%)	0,09
El Salvador	13 (0,29%)	0,33
EE.UU. ²¹	122 (11,65%)	0,68
Uruguay	2 (0,19%)	0,05
Venezuela	20 (1,91%)	0,19

Tabla 5: Distribución geográfica de *para más inri* (fuente: *Web/Dialects* de CdE)

Análogamente a lo que comentamos sobre el CORPES XXI, cabe precisar que la representatividad del dato es por su propia naturaleza estadística, con lo cual la significatividad de los índices varía proporcionalmente. De ahí que, el dato relativo a la frecuencia de uso absoluta en España ($F_{\text{Abs.}}$: 72,87% con 763 casos sobre los 1047 registrados) adquiere un valor sobresaliente si tenemos en cuenta la repartición geográfica de los documentos: los ejemplos recopilados proceden solamente por un 21.9%²² de textos españoles. Los datos de frecuencia relativa por millón de palabras proporcionados en el *Web/Dialects* de hecho validan la tendencia que hemos evidenciado hasta ahora según la cual la distribución geográfica de la locución es eminentemente española mientras que en las regiones americanas la unidad conoce un uso prácticamente inexistente.

Resumimos a continuación los datos recopilados en el *NOW (News on the Web)* que con más de 7,3 mil millones de ejemplos documentales registrados entre 2012 y 2019 y procedentes de la web de 21 países diferentes de habla hispana ofrece una representación actual de la lengua española:

País	F_{Abs.}	F_{Norm.}
Argentina	19	0,02

²¹ Es muy importante especificar que los números relativos a Estados Unidos no tienen valor estadístico y por tanto no contribuyen de ninguna manera en la definición del fenómeno: a lo largo de la categorización por países, cuando por falta de datos Google no podía localizar la procedencia geográfica de un texto (o dominio), lo categorizaron automáticamente como Estados Unidos. Así que la mayoría de los textos (y dominios) que supuestamente proceden de Estados Unidos son probablemente de otros países.

²² El porcentaje ha sido calculado a partir de los datos ilustrados en: <https://www.corpusdelespanol.org/web-dial/>

Bolivia	6	0,04
Chile	11	0,02
Colombia	30	0,05
Costa Rica	5	0,05
Cuba	15	0,09
Rep. Dominicana	16	0,10
Ecuador	7	0,04
España	1816	1,26
Guatemala	4	0,09
Honduras	12	0,19
México	36	0,04
Nicaragua	6	0,08
Panamá	12	0,11
Perú	22	0,04
Puerto Rico	1	0,01
Paraguay	7	0,07
El Salvador	2	0,02
Uruguay	4	0,03
Venezuela	49	0,13

Tabla 6: Distribución geográfica de *para más inri* (Fuente: *NOW* (2012-2019))

Una vez más, destaca el porcentaje de frecuencia de uso en España: respecto al total de apariciones registradas (2281), el 85,6% (1816) de los casos remonta a la variedad peninsular, cuyo índice de frecuencia relativa (F_{Norm} : 1,26) es el más alto, seguido del de la variedad hondureña y de la variedad venezolana de las que se registran, respectivamente, la segunda (0,19) y la tercera (0,13) mayor frecuencia relativa. Por lo general, los datos respaldan el escaso uso de la locución tanto en España como en las demás regiones lingüísticas, en algunas de las cuales el dato de frecuencia llega a ser prácticamente nulo.

Coherentemente con los objetivos de la presente investigación, la distribución cronológica de la locución constituye otro aspecto significativo a examinar: en particular, es verosímil creer que al aumento progresivo del número de ocurrencias documentadas de *para más inri* le corresponda desde el punto de vista probabilístico un incremento de posibilidades por las cuales la misma unidad puede que tenga un significado discursivo que sería significativo del proceso de gramaticalización experimentado por la locución. A este respecto, debido a la modalidad de sistematización de sus datos, el *NOW* ofrece la repartición por semestres de cada año del total de ocurrencias:

SECTION	ALL	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1
FREQ	2121	124	66	85	112	108	116	108	114	122	157	219	174	170	180	225
WORDS (M)	7236	157.0	146.8	201.0	230.9	261.9	294.3	331.1	363.6	524.2	668.4	700.5	728.9	598.1	848.6	1,102.8
PER MIL	0.29	0.79	0.45	0.42	0.49	0.41	0.39	0.33	0.31	0.23	0.23	0.31	0.24	0.28	0.21	0.20
SEE ALL SUB-SECTIONS AT ONCE																

Tabla 7: Distribución cronológica de *para más inri* (Fuente: *NOW* (2012-2019))

Efectivamente, apreciamos un aumento progresivo de apariciones de la unidad desde 2012 (190) hasta el primer semestre de 2019 (225). En particular, el número de ocurrencias desde enero hasta junio 2019 representa el dato más alto registrado en un solo semestre, y es ya de por sí superior al número de apariciones registrados a lo largo de 2012 (190), 2013 (197), 2014 (224) y 2015 (222). Sin embargo, importa precisar que durante el quinquenio que el corpus abarca asistimos también a un aumento progresivo de la extensión de la muestra tomada en consideración por cada semestre, con lo cual no podemos interpretar con certeza absoluta el incremento que venimos de comentar en calidad de tendencia significativa de un aumento de uso de *para más inri*.

4.2 Distribución de *para más [mayor] inri* según la tipología textual

En el CORPES XXI, los textos siguen una clasificación temática y reciben una caracterización por género textual. Tomamos en consideración la categorización según la tipología textual a la que pertenecen los enunciados en los que la locución *para más inri*

aparece y efectivamente constatamos que la unidad tiene el mayor éxito de uso (mayores índices de frecuencia relativa) en el género discursivo del *blog* ($F_{\text{Norm.}} 2,34$), lo cual es un dato muy interesante que pone de manifiesto la pertinencia de la variable textual en el uso de las partículas:

Tipología	$F_{\text{Abs.}}$	$F_{\text{Norm.}}$
Ficción	43	0,39
Académico	1	0,03
Divulgación	12	0,32
Biografía memoria	4	0,88
Noticia	7	0,13
Crónica	3	0,8
Reportaje	14	0,62
Opinión	6	0,76
Entrevista	3	0,25
Crítica	4	0,95
Blog	17	2,34
Otros	5	1,06

Tabla 8a: Distribución según la tipología textual (Fuente: CORPES XXI)

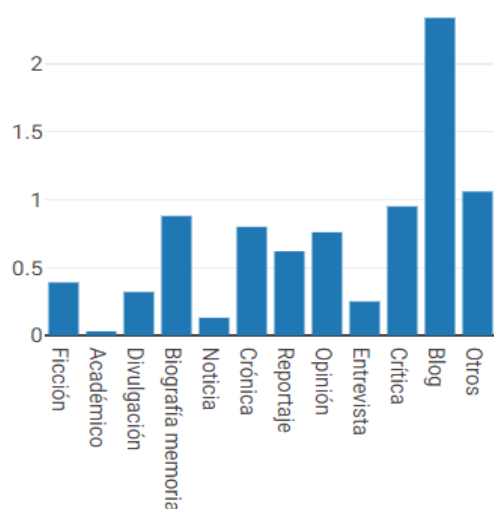


Tabla 8b: Distribución según la tipología textual (Fuente: CORPES XXI)

Estadísticamente hablando, del total de casos pertenecientes al género del *blog* (17) que nos proporciona el CORPES XXI, 6 casos presentan *para más inri* en función de Adverbio oracional evaluativo que, en cuanto tal, expresa el juicio valorativo subjetivo del locutor con respecto al contenido proposicional. Como podemos apreciar en (13) y (14), el valor modal intrínseco en la locución connota el enunciado de un alto grado de expresividad y de subjetividad, el cual se adaptaría perfectamente al tono característico del género del *blog*:

(13) El 5 de noviembre de 2008, Barack Obama ganó las elecciones presidenciales en Estados Unidos. El 20 de enero de 2009 fue investido como Presidente de los Estados Unidos de América. Y algo más de cinco años después, visita Bruselas. Sirva como ejemplo el tiempo para ver cómo el centro del mundo se ha desplazado y se encuentra a miles de kilómetros de la capital de Europa. Hasta para el gas yankee, porque Obama ya ha dejado claro que la UE se las tiene que apañar solita y que debería apostar por el 'fracking'. Eso sí, después de recordar que UE y EEUU somos "best friends". Obama ha comenzado su intervención mencionando, **para más inri**, el resto de lugares de Europa que ya había visitado, desde Londres hasta la Haya. (Escribano, Esperanza: «Obama, de ignorar a la UE a venderle 'fracking'». Escribano, Esperanza... [et al.]: *Goldman Sachs is not an after shave*. blogs.20minutos.es: blogs.20minutos.es, 2014-03-26. Tomado del CORPES XXI)

(14) El Ebro se desborda en Zaragoza, obligando a los aragoneses a arremangarse los bajos de los pantalones, al tiempo que en la ciudad condal se plantean lavarse los dientes con Vichy catalán porque del grifo no sale ni gota. La fiebre de "lo mío es mío y gran parte de lo de los demás también" que hemos padecido estos cuatro años comienza a revelarse como el gran despropósito que muchos se temían, y el resultado es el que se ve: la comunidad que será sede de la Expo del agua niega a su vecina, que **para más inri** está gobernada por el mismo partido, el agua que le sobra a chorros. (Valle, Ely del: «La solidaridad entre comunidades gobernadas por el PSOE hace agua». *Desde mi valle*. www.elsemanaldigital.com: elsemanaldigital.com, 2008-04-01. Tomado del CORPES XXI)

Es a partir de la locución *para más inri* en función de marca modal que inferimos la implicación del sujeto de la enunciación en la descripción del contenido proposicional. La expresión de la actitud del hablante sobre lo enunciado propicia la concreción del mecanismo pragmático de subjetivación del discurso, el cual, en palabras de Cifuentes (2018), consagra la preeminencia de lo que se quiere decir respecto a lo que se dice. En coherencia con dicho concepto, a partir del recurso de la unidad *para más inri* la situación objetiva pasa a ser una situación subjetiva, es decir, una situación relacionada con la actitud del locutor sobre el enunciado (Traugott, 1989); así que debido a los valores semánticos originales que residen en seno al sustantivo *inri* y que el hablante en (13) y (14) muy probablemente convoca de manera no del todo consciente, la locución encabeza una serie de inferencias que definen la modalidad del enunciado y de esta forma acertamos el juicio subjetivo del locutor que en ambos ejemplos interpretamos como esencialmente negativo. En el texto en (13), el cual

abunda de marcas modales, el hablante valora negativamente (*situación subjetiva*) la política internacional incoherente del presidente de EE.UU. (*situación objetiva*) mientras que en (14) inferimos que el emisor considera paradójica (*situación subjetiva*) la falta de solidaridad entre comunidades gobernadas por un mismo partido político (*situación objetiva*).

En la restante parte de los casos (10) que de acuerdo con la caracterización según el tipo textual del CORPES XXI pertenecen al género del *blog*, *para más inri* se distancia evidentemente de sus valores semánticos originales vehiculando un significado más bien discursivo, el cual -como demostramos en los apartados anteriores- debe considerarse una evidencia significativa del proceso de gramaticalización experimentado por la locución.

En concreto, en los ejemplos (15-20) *para más inri* desempeña una función pragmática de conector asociada contextualmente a las siguientes instrucciones: al introducir un miembro del discurso coorientado con la serie de argumentos anteriores, *para más inri* asume un valor procedimental de tipo aditivo (i) y, al mismo tiempo, de suficiencia (ii) implicando, de hecho, la suficiencia argumentativa del encadenamiento que sustenta el discurso inmediatamente anterior. Al mismo tiempo, importa señalar que la locución no deja de vehicular un valor modal - que en (15-17) presupone la proyección de una modalidad valorativa eminentemente negativa, mientras que en (18-20) se concreta en un tono expresivo que, en contexto, interpretamos como esencialmente irónico -, el cual resulta por tanto no sólo persistente pese al proceso de gramaticalización que evidenciamos sino también distintivo de la unidad con respecto a los demás conectores aditivos de suficiencia prototípicos que imparten iguales o similares instrucciones de procesamiento:

(15) Cuando consigues que tu interlocutor entienda que lo que desayuna viene establecido por costumbres culturales, que su desayuno es monótono y se pierde la oportunidad de hacerlo tan variado y rico como le apetezca, y que, **para más inri**, es poco saludable, entonces se produce ese momento “ahá” en el que se abre un abanico de posibilidades infinitas. (Bernácer, Raquel: «Aprende a desayunar, mi nuevo libro». *Alimentarte. Gastronomía y salud*. alimentarte.net: alimentarte.net, 2019-03-21. Tomado del CORPES XXI.)

(16) La gente del teatro vive obviamente de los estipendios que recibe por su trabajo; parte de ellos los reinvierte en nuevas producciones. Si no se cobra lo que la Administración pública debe —ayuntamientos y otras instituciones oficiales representan una parte muy importante de la contratación de espectáculos—, se agrieta el presente y se imposibilita el futuro. Y **para más inri**, los productores deben abonar al departamento (im)pertinente de esa Administración pública que no les paga el importe del IVA correspondiente a las cantidades no cobradas. (García Garzón, Juan Ignacio: «Las otras funciones por hacer». *fronterad*. www.fronterad.com/?q=blog/1677: fronterad.com/?q=blog/1677, 2011-05-13. Tomado del CORPES XXI.)

(17) En Indonesia, antes de emigrar, estas mujeres tienen que firmar un contrato en inglés (una lengua que la mayoría no comprende) según el cual se comprometen a dejar un depósito de casi 3.000 dólares como garantía de que no dejarán su trabajo. Así, cuando llegan a Hong Kong se ven obligadas a sufrir en silencio todo tipo de maltrato, por miedo a que su contrato les sea rescindido por quejarse. **Para más inri**, la ley hongkonesa estipula que estas trabajadoras deben abandonar el país si no encuentran un nuevo empleo en un plazo de dos semanas tras la finalización de su contrato. (Morán, Cláudia: «Tú paga, que yo te exploto». Escribano, Esperanza... [et al.]: *Goldman Sachs is not an after shave*. blogs.20minutos.es: blogs.20minutos.es, 2014-05-15. Tomado del CORPES XXI.)

(18) Sin embargo, la decisión de DC de separar categóricamente sus series de sus películas lleva a algunas decisiones realmente peculiares, como mantener el rodaje de una película de Flash cuando tiene una serie que está teniendo bastante éxito y, **para más inri**, hacer que el actor que dé vida a Barry Allen no sea Grant Gustin, al que su público objetivo ya conoce como el Velocista Escarlata, sino otro hombre diferente (y ya puestos, igualmente desconocido para el gran público hollywoodiense), Ezra Miller. (Such, Marina: «"The Flash" y el universo cinematográfico desunido de DC». *El Diario de Mr. MacGuffin*. mrmacguffin.blogspot.com: mrmacguffin.blogspot.com, 2015-04-30. Tomado del CORPES XXI.)

(19) En este viaje, salvo excepciones, lo que decía Willy se solía cumplir, por lo que volvimos a creer en sus palabras. Minutos después de aquello nos pidió que contáramos hasta veinte. Y, aunque parezca mentira, se levantó el león... ¡¡¡a los veinte segundos!!! Y **para más inri** se dirigió hacia el camino donde nosotros le esperábamos. (Redondo, José Miguel: «Un viaje a Botswana contado en 13 momentos». *El rincón de Sele*. www.elrincondesele.com: elrincondesele.com, 2015-09-21. Tomado del CORPES XXI.)

(20) Todo parte de un trauma infantil de niña de los 80: yo nunca tuve tiritas con dibujos. Hoy en día las venden hasta en los chinos, pero en los años 80 tener tiritas con dibujos era como actualmente tener las Google Glass, un objeto de deseo inalcanzable para la mayoría. Y mi madre, muy pragmática ella y maestra **para más inri**, siempre me decía «tú te pones una tiritita de las normales que hay en casa que hacen el mismo efecto que las de dibujos, y cuestan tres veces menos». (Enfermera Saturada: «ODIO LAS TIRITAS». *El libro de relevos. Las reflexiones de Enfermera Saturada*. www.enfermerasaturada.es: enfermerasaturada.es, 2014-03-25. Tomado del CORPES XXI.)

Así las cosas, avanzamos la hipótesis de que, muy probablemente, *para más inri* conoce un uso predilecto en el *blog* ($F_{\text{Norm}}: 2,34$) precisamente por su propiedad de investir de un alto grado de expresividad y de consiguiente subjetivación el enunciado y por extensión el discurso en el que aparece; tendencia, esta, que en dicho género discursivo no solamente es posible sino también coherente y pertinente.

4.2.1 Las características de la Comunicación Mediada por Ordenador (CMO)

Los datos evidencian un uso mayoritario de *para más [mayor] inri* en el género del *blog*. Con mucha precaución, intentamos rastrear algunas evidencias que puedan dar razón de la predilección - más o menos consciente por parte de los hablantes - para esta unidad en dicho género. Para ello, partimos de la hipótesis según la cual el valor modal inherente a *para más*

[*mayor*] *inri* sea presente y persistente aún cuando la locución es convocada con función de unidad de procesamiento de la información y pues la unidad propicie un proceso de subjetivación del contenido proposicional que a su vez se adscribe a un uso expresivo del lenguaje. Así que, a continuación describimos brevemente las características definitorias de la Comunicación Mediada por Ordenador (de ahora en adelante CMO) dedicando especial atención a esos parámetros que reputamos determinantes del registro lingüístico empleado en los *cibergéneros* y muy especialmente en los *blogs*. La expresividad y la subjetividad del ciberlenguaje explicaría el recurso estadísticamente significativo de *para más [mayor] inri* en dicho género.

Santoro (1995) define la CMO (*Computer Mediated Communication, CMC*, en inglés) como “extenso conjunto de funciones en las que el ordenador es utilizado para apoyar la comunicación humana” y en esta misma línea se expresan Edgar Gómez y Alma Galindo cuando señalan que la CMO es “quizá una de las áreas más conocidas de Internet y una de las más utilizadas en forma de chats, mensajeros, grupos de noticias y, por supuesto, el correo electrónico” (Gómez y Galindo, 2005: web).

La complejidad que plantea el estudio de la CMO en relación con el uso y las formas lingüísticas que en esta se verifican, reside en que: 1) la comunicación en este contexto requiere una adaptación de las estrategias lingüístico-pragmáticas y de construcción de la identidad a los parámetros constitutivos del sistema; 2) al mismo tiempo, el medio es un recurso y sus características “no son determinantes tecnológicos del comportamiento, sino que están determinados por el comportamiento del usuario” (Cherny 1999: 153). Esta doble afirmación paradójica facilita una primera aproximación a las características de las CMO puesto que identifica en la intencionalidad uno de sus primeros parámetros definitorios: el medio tecnológico supone una adecuación consciente por el usuario de sus estrategias comunicativas (1) y, al mismo tiempo, el comportamiento discrecional del usuario en el *ciberespacio* define los determinantes tecnológicos del medio y sus efectos (2).

En sus estudios, Pano (2008 y 2009) reitera la significatividad de la intencionalidad en la CMO y amplía su caracterización destacando algunas otras variables contextuales que, por nuestra parte, acogemos como útiles para la definición del registro lingüístico caracterizado por el uso expresivo del lenguaje en el *blog*, que son respectivamente: la tensión entre oralidad y escritura de los mensajes, la dimensión semi sincrónica del intercambio y los procesos de formación y transformación de la identidad y de la comunidad en la Red.

En cuanto a la definición de la naturaleza escrita u oral de los textos en la Red, se han propuesto numerosas etiquetas: Rheingold (1993) habla de “written conversation”, Čmejrková (1999) de “face-to-face scripturality”, Yus (2001) de “texto escrito oralizado”, Laborda (2004) de “lengua oral tecleada”. Así, términos similares como “speechlike” o “interactive written discourse” conducen nuevamente al umbral escrito-hablado y remiten constantemente a la tensión permanente y mutuamente enriquecedora entre oralidad y escrituridad (Bustos Tovar, 1995). A partir de esta perspectiva, Pano (2009) y Alcántara (2014) indican que los textos típicos de la CMO se sitúan en un continuum de registros, que supone la insuficiencia de las categorías tradicionales para dar cuenta de un tipo de escritura que escapa a los márgenes considerados convencionales:

No sería adecuado hablar de una comunicación oral escrita ni de una escritura oralizada, sino de una comunicación con características propias distintivas incluso a la hora de compararla con otras formas de expresión nuevas desarrolladas con tecnologías coetáneas como son los blogs o los foros de internet. (Alcántara, 2014: 240)

En relación con la dimensión temporal del intercambio de mensajes, las situaciones comunicativas en entornos digitales (ED) presuponen la alteración de la relación tradicionalmente dicotómica entre sincronía y diacronía. Al respecto, Montefusco (2001) y Pistolesi (2004) plantean una dimensión semi-sincrónica, que reside en la discrecionalidad de los usuarios sobre la secuencialidad de la interacción. Esta a su vez remite al carácter esencialmente intencional e interactivo de la CMO que planteamos al comienzo del presente apartado, la cual requiere una disposición consciente a la interacción por parte de los usuarios. Dicho de otra forma, la temporalidad no es un elemento inherente del medio, sino una elección del usuario quien gestiona y organiza el momento en el que desea proseguir con la interacción.

Otro aspecto contextual que caracteriza el fenómeno de la CMO reside en la proximidad comunicativa entre usuarios-hablantes. La sensación de co-presencia propiciada por el medio tecnológico junto con la intencionalidad (de comunicar algo a alguien) y pues la interactividad comunicativas entablan un *ciberdiálogo* constante que se encuentra permanentemente activo en la mente de los usuarios y, al mismo tiempo, promueve cierto grado de cercanía psicológica entre los interlocutores que afecta el tenor interpersonal o tono empleado (Halliday, 1978).

El efecto del componente de la intencionalidad²³ que permea las *ciberinteracciones* es doble: por un lado implica la responsabilidad del desarrollo de la interacción y la adaptación del hablante al contexto y a su interlocutor en un proceso de co-construcción dialogada del tema mediante estrategias de negociación diversas. De ahí que la intencionalidad se percibe no sólo como un estado mental privado adscrito al individuo sino también como fenómeno social, construido y negociado en la interacción, que emerge como resultado de acciones individuales cooperativas; por el otro, influye en la formación y la transformación de la identidad y de la comunidad en la Red. Turkle (1996) y Mayans (2002) identifican tres elementos en los mecanismos de construcción identitaria en la Red: 1) la facilidad y la diversión para crear personalidades alternativas; 2) la imposibilidad de mantener identidades falsas o inventadas durante mucho tiempo, lo cual lleva a identificar progresivamente al personaje con el propio yo ‘real’; 3) las oportunidades que proporciona el *ciberespacio* para jugar con aspectos de uno mismo que no son totalmente ajenos a uno mismo, “pero que pueden estar inhibidos en la vida real” (Mayans 2002: 196).

El ser humano negocia constantemente su identidad discursiva con los demás de manera que la identidad es relacional (Boxer y Cortés Conde, 1997). Por otro lado, Goffman (1981) habla del ser humano como construcción interactiva, en la que la persona negocia su imagen personal (*face*) con los demás o, dicho de otra forma, en la que la persona se posiciona discursivamente ante los demás (Davies y Harre, 1990).

4.2.2 El cibergénero del blog

Antes de proceder con la descripción del género del *blog* y de sus características definitorias, nos parece oportuno presentar las nociones de *cibertexto* y de *cibergénero*.

El imperante avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el consiguiente surgimiento de nuevas experiencias comunicativas han propiciado una resemantización de los procesos del lenguaje y, en particular, de la producción de discursos textuales escritos. En palabras de Todorov (1987) el discurso²⁴ constituye una práctica cultural

²³Searle (1983, 1985: 11) define la *intencionalidad* como la propiedad de “muchos estados [epistémicos] y acontecimientos mentales a través de la cual éstos son dirigidos hacia o son relativos a objetos y estados de las cosas en el mundo”.

²⁴ El *discurso* debe aquí entenderse como organización textual más allá de la frase que está orientada (según el propósito comunicativo del locutor y según un eje temporal) es una forma de acción, es interactivo, contextualizado, permeado por normas y definido en un interdiscurso, es decir, sólo adquiere sentido en el universo de otros discursos o, mejor dicho, de otros géneros discursivos.

que termina por coincidir con un producto social, cuyas propiedades y manifestaciones responden a las necesidades histórico-culturales y comunicativas contextuales e intrínsecamente cambiantes de la sociedad a la cual pertenece. La relación de interdependencia entre la cultura escrita y las implicaciones derivadas del contexto en el cual esta se circunscribe, propicia la constante creación de nuevas prácticas comunicativas que, en relación con el fenómeno de la producción textual en la CMO, presuponen una tensión dialógica entre: la apropiación de los nuevos medios y, por ende, la adquisición de nuevos conocimientos técnico-procedimentales específicos, por un lado, y el desarrollo de nuevas habilidades comunicativas y nuevas formas y usos específicos del lenguaje, por el otro. De ahí la acuñación del término *cibertexto*, cuya etimología bien sugiere la compenetración constante entre dichas dimensiones. A este respecto, Riascos Díaz (2015: 35) indica que:

La categoría denominada *cibertexto*, es entendida como el discurso generado en espacios virtuales en el que confluyen el texto, la imagen, el sonido y, la infografía; todos como elementos que se articulan para dar paso a una unidad con sentido completo, no lineal, estructurada con enlaces y que posee una marcada esencia social al ser completada por el propio usuario/lector quien busca la información a la medida de sus necesidades e intereses.

Por otro lado, Mujica Santos (2017) describe las principales características discursivas del *cibertexto* en relación con el entorno digital (ED) en el cual el mismo se inscribe, indicando que estas corresponden a:

- multimedialidad: entendida como capacidad de procesar y difundir mensajes que se basan en una heterogeneidad de códigos - lingüísticos textuales, visuales, sonoros - cuya unidad interna connota de cohesión y coherencia el contenido comunicativo;
- interactividad: derivada de la dimensión participativa entre el escritor y el lector y el carácter esencialmente dialógico y participativo de la producción textual virtual;
- hipertextualidad: el ED rompe definitivamente la linealidad del discurso y utiliza el hipertexto como unidad de organización textual básica: fragmentos autónomos se conectan entre sí con *enlaces*, *vínculos* y *llamadas (links)* que superan la alineación secuencial y unidireccional de palabras, oraciones e ideas y posibilitan varios itinerarios de lectura;

Crowston y Williams (1997) fueron los primeros en recurrir al concepto de *género* para analizar las prácticas comunicativas y discursivas en la World Wide Web. Los dos estudiosos resaltan la significatividad de la Web para explorar los distintos usos de géneros y de repertorios de géneros en cuanto que, según sugieren también Yates y Orlikowski (1998), el nuevo medio de comunicación y sus entornos digitales favorecen un alto grado de experimentación con géneros preexistentes y potenciales que culmina en la aparición de variantes de géneros o, en ocasiones, incluso en la afirmación de nuevas prácticas y géneros discursivos.

El creciente interés para las investigaciones en dicho ámbito se demuestra en la acuñación del concepto de *cibergénero* que, en palabras de Shepherd y Watters (1998), “*can be characterized by the triple, <content, form, functionality> where functionality refers to the capabilities afforded by this new medium*”. La Figura 1 ilustra la sistematización taxonómica - difusa, ya que las distinciones entre las clases no están claramente definidas - de Shepherd y Williams de las clases de *subgéneros* de la clase de cibergéneros. Los nodos hoja del árbol son ejemplos de estos y las líneas punteadas representan caminos evolutivos entre subgéneros. Esta clasificación distingue entre: cibergéneros existentes (*extant*), es decir, basados en géneros ya existentes y constitutivos de la cultura escrita, y cibergéneros novedosos (*novel*), por los cuales no hallamos ningún tipo de correspondencia con géneros existentes en otros medios. Como señalan las líneas punteadas en la Figura 1, las nuevas funcionalidades (*functionalities*) proporcionadas por el nuevo medio presuponen variaciones de género (*variant*) que afectan tanto a la forma (*form*) como al contenido (*content*) de géneros replicados (*replicated cybergenres*) los cuales, en un *continuum* evolutivo, llegan a constituir nuevos géneros novedosos (*novel*) y significativamente diferentes de los respectivos géneros originales. En ocasiones, el nuevo medio permite la creación espontánea (*spontaneous*) y *ex novo* de nuevos géneros sin antecedentes en otros medios.

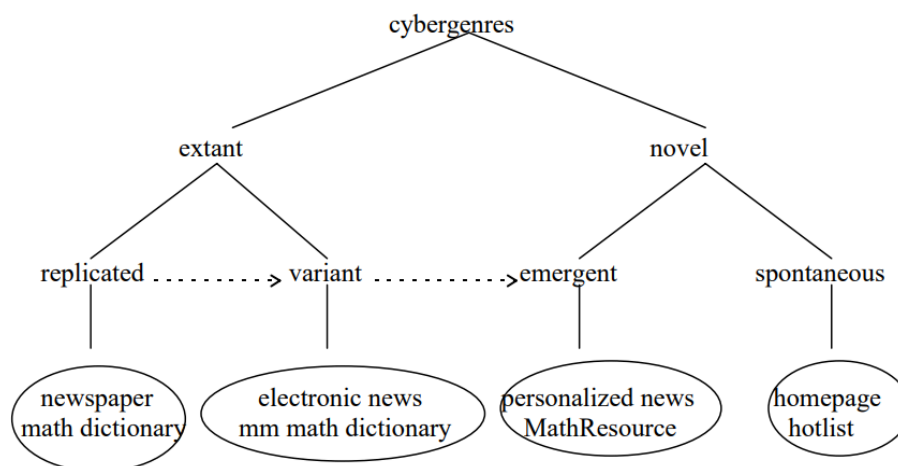


Figura 1: Taxonomía de los cibergéneros (Shepherd y Watters, 1998)

Así las cosas, en un primer intento de aproximación al cibergénero del *blog*, aplicamos las categorías taxonómicas de Shepherd y Watters y afirmamos que el *blog* constituye un cibergénero replicado que encuentra en el género del *diario* su más cercano antecedente.

La definición de *blog* aceptada por el diccionario *Merriam Webster* parece respaldar la existencia efectiva de correspondencias entre dicho cibergénero y su género precursor correspondiente: «un sitio web que contiene un diario personal con reflexiones, comentario y, a menudo, enlaces hipertextuales incluidos por el autor». Conforme a la dinámica evolutiva prototípica de los cibergéneros prevista por Shepherd y Watters, la introducción constante de funcionalidades (*functionalities*) distintivas que afectan tanto a la forma (*form*) como al contenido (*content*) presuponen una evolución progresiva del *blog*, la cual culmina con la determinación de características originales y definatorias del cibergénero. La sucesiva definición de *Blog Herald* resulta menos simplista y más conforme con las nuevas complejidades estructurales intrínsecas a dicho cibergénero en constante devenir: «un blog es una jerarquía de texto, imágenes, objetos multimedia y datos, ordenados cronológicamente, soportados por un sistema de distribución de contenidos capaz de proporcionar (al autor) la funcionalidad necesaria para distribuir esos contenidos con cierta frecuencia, exigiéndole unas capacidades técnica mínimas, y puede facilitar la construcción de conexiones sociales significativas o comunidades virtuales alrededor de cualquier tema de interés».

En la actualidad, la CMO (Boicu, 2011; Yus, 2010; Fraca, 2006; Koch, 2005; Hlavach y Freivogel, 2005; Crystal, 2002), ha despertado particular interés en el ámbito de los estudios

de género relacionados con medios de comunicación masiva. En este caso, el blog se define como un espacio posibilitador de la comunicación en línea, que se relaciona con otros medios de intercambio de información instantánea como son la página Web, el correo electrónico y el chat, entre otros. Herring, Wright y Bonus (2004) sitúan el blog en un espacio intermedio entre el sitio Web y el correo electrónico, ambos considerados medios de contacto asincrónicos.

Estudios realizados con usuarios de blog (Boicu, 2011; Gil de Zúñiga, Puig-Abril y Rojas, 2009; Herring et al., 2004) muestran que este tipo de discurso se percibe como un medio de comunicación flexible, puesto que permite el posteo asincrónico de comentarios sobre asuntos considerados relevantes y temas de interés compartido, favoreciendo de esta forma una mayor interacción entre sus usuarios que en el caso de la Web. En definitiva el blog es una práctica comunicativa que tiene por objetivo promover la cooperación - asincrónica, voluntaria y pública - de los participantes en la *ciberinteracción*.

Deducimos, pues, que el *blog* exhibe los criterios peculiares del *cibertexto* de multimedialidad, hipertextualidad e interactividad, con lo cual llega a poder considerarse un *cibergénero emergente* significativamente diferente de su respectivo género original. En concreto, presenta una serie de funcionalidades distintivas, una frecuencia de actualización relativamente alta y una organización de los contenidos en orden cronológico inverso. Los contenidos - apuntes, entradas, anotaciones o *posts* (Sáez Vacas, 2005) - se estructuran en bloques que pueden incluir textos, contenidos audiovisuales y enlaces hipertextuales. El elemento de la hipertextualidad asume relevancia distintiva en tanto que propicia el carácter esencialmente conversacional del *blog*, cuya declinación es doble: la incursión de enlaces hipertextuales, por un lado, hace que el texto se ponga en relación dialógica con los demás discursos a los que el mismo remite y de esta forma se posibilitan itinerarios de lectura alternativos que superan la tradicional linealidad del discurso al convertirse para el usuario en experiencias interactivas y siempre personales; por el otro, en el marco de un rico entramado de relaciones sociales, la presencia de esos enlaces se considera el único mecanismo estrictamente necesario para la interacción conversacional entre usuarios, a través de la ampliación, la publicación o el intercambio de contenidos y la formulación de comentarios.

Destacamos la dimensión interactiva del *blog* en cuanto propiedad distintiva del cibergénero independientemente de su propósito²⁵ o su ámbito de pertenencia²⁶. En primer lugar, la dinámica conversacional que sustenta estructuralmente el *blog* confluye en la construcción de un sentido comunitario - como bien sugiere la expresión “comunidad virtual” acuñada para designar “agrupamientos sociales que surgen en Internet cuando la gente continúa determinadas discusiones públicas [...]” (Rheingold, 1993: 5); y “Las nuevas ‘redes comunitarias’ [...], dirigidas a ayudar a revitalizar, reforzar, expandir las redes comunitarias existentes, basadas en las personas” (Schuler 1996, en Finquelievich, 1999)- y de un consiguiente sentimiento de pertenencia a esa misma colectividad que a su vez resultan ser estratégicos para generar adhesión y pues fidelizar a los usuarios, instaurando de esta forma círculos virtuosos que garanticen un número siempre mayor de interacciones y comentarios. Al mismo tiempo, la lógica participativa definitoria del *blog* tiene consecuencias sobre la caracterización de las prácticas discursivas y los usos lingüísticos realizados en el mismo. A este respecto, nos vienen a la ayuda los conceptos de *comunidad discursiva* y *comunidad de práctica*.

Una comunidad discursiva es un grupo humano que comparte unas prácticas comunicativas particulares, usando unos textos particulares, para conseguir unas finalidades específicas. A través de esas prácticas y de sus textos, los miembros de la comunidad llegan a compartir actitudes, comportamientos y habilidades cognitivas exclusivas del grupo que como tales acaban constituyéndose como una marca identitaria (Cassany, 2008). Como indica Swales (1990), la noción de comunidad discursiva se diferencia del concepto de *comunidad de habla* por, en primer lugar, la matriz *socio-retórica* de la comunidad discursiva, cuyos determinantes primigenios del comportamiento lingüístico y de sus características son *funcionales*, ya que los miembros de una comunidad discursiva se vinculan en función de necesidades y propósitos comunicativos compartidos que anteceden a la socialización y solidaridad grupal - estos últimos determinantes *sociales* responsables del agrupamiento *sociolingüístico* en comunidades de habla -, aunque estas últimas lleguen a producirse como consecuencia de ellos.

²⁵ Si se considera el propósito de la publicación, Branum (2001) distingue entre blogs horizontales - de propósito general - y verticales, con un propósito más específico a los cuales les corresponde un estilo libre o de tipo portal, respectivamente.

²⁶ Dependiendo del ámbito de aplicación, Saéz Vacas (2005) clasifica los blog entre: corporativos (organizativos) o de empresa, profesionales, políticos, periodísticos, educativos, personales.

Otra razón para separar los dos conceptos está relacionada con el canal de comunicación que en el caso de una comunidad discursiva es prevalentemente escrito. La escritura supera los rasgos locales y coloquiales, ya que es más probable que los miembros de la comunidad se comuniquen con otros miembros en lugares lejanos, y que reaccionen y respondan frente a escritos anteriores más que a intercambios orales.

En tercer lugar, en términos de trama social, las comunidades de habla tienden a ser centrípetas mientras las comunidades discursivas son centrífugas, es decir que tienden a separar a la gente en grupos por intereses específicos. Una comunidad de habla típicamente hereda a sus miembros de manera predeterminada a partir de variables geopolíticas y culturales. Una comunidad discursiva recluta a sus miembros por persuasión o entretenimiento y, por lo general, presupone una adhesión intencional.

Además, Swales propone seis características definitorias necesarias para identificar un grupo de individuos como comunidad discursiva:

1. una comunidad discursiva tiene un conjunto de propósitos públicos que están ampliamente consensuados;
2. una comunidad discursiva tiene mecanismos de intercomunicación entre sus miembros;
3. una comunidad discursiva usa sus mecanismos de participación principalmente para dar información y generar respuestas (*feedback*);
4. una comunidad discursiva utiliza y por tanto posee uno o más géneros discursivos para la realización comunicativa de sus propósitos;
5. además de poseer géneros discursivos, toda comunidad discursiva ha adquirido un léxico específico (terminología, fraseología, estructura del texto);
6. toda comunidad discursiva debe tener una cantidad mínima de miembros que poseen un manejo experto del discurso y un nivel adecuado de contenidos relevantes para ella.

Otro concepto afín a la noción de comunidad discursiva y útil para la definición del blog es el de *comunidad de práctica*. En palabras de Wenger (2008), una comunidad de práctica es una agrupación de personas que: a) comparte unos propósitos y un contexto cognitivo; b) interactúa entre sí con cierto compromiso, y c) desarrolla unas rutinas comunicativas y un repertorio propio de géneros discursivos. Esas llamadas “rutinas comunicativas” incluyen los géneros discursivos propios del ámbito, que los miembros de la comunidad aprenden al:

1. implicarse en la misma comunidad con compromiso;
2. participar activamente en sus prácticas y usándolas en contexto auténtico para finalidades reales;
3. construir una identidad a partir del uso de los recursos.

Así las cosas, podemos afirmar que los blogs típicamente propician la creación de comunidades discursivas, las cuales se convierten en lugares favoritos para la realización de prácticas discursivas (Boicu, 2001) orientadas hacia la autorrepresentación y la autoexpresión, la reflexión y el intercambio de opiniones que tienen consecuencias sobre el uso y las formas de expresión lingüística empleadas por sus usuarios. En concreto, el uso expresivo del lenguaje y el proceso de subjetivación discursiva que de este deriva resaltan entre los rasgos lingüísticos definatorios del registro empleado en el cibergénero del *blog* y por los cuales creemos que el uso en contexto de la unidad *para más [mayor] inri* debido a su capacidad conservativa y de consiguiente proyección de cierto valor modal sobre el contenido proposicional –incluso en su uso como conector– resulta altamente compatible con los recursos pragmáticos del lenguaje y los propósitos comunicativos que en este género discursivo se realizan.

CONCLUSIONES

El trabajo ha pretendido demostrar, como anunciábamos en la introducción, que la locución *para más [mayor] inri* está experimentando un proceso de gramaticalización, culminante en la adquisición de un significado procedimental, cuyas instrucciones resultan particularmente compatibles con las informaciones impartidas por el conector aditivo de suficiencia prototípico *encima*.

De la presente investigación se pueden extraer ciertas conclusiones que, por un lado, restituyen la complejidad de análisis del fenómeno y, por el otro, propician propósitos de investigación nuevos y ulteriores que atestiguan de hecho el carácter esencialmente abierto del asunto.

La variación diacrónica en el plano semántico de la locución *para más [mayor] inri* y, en particular, del sustantivo *inri* constituye la primera evidencia significativa del proceso de gramaticalización que hemos intentado sacar a la luz a lo largo de estas páginas. De la consulta de las principales obras lexicográficas de la lengua española hemos aprendido que el acrónimo *inri* codifica en su origen las iniciales del *titulus crucis* (*Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*) del Cristo crucificado y muriente (1). A partir de este dato, hemos supuesto que, a través de un mecanismo cognitivo de naturaleza metonímica (del continente al contenido) y por medio de una serie de desplazamientos semánticos, el cultismo bíblico-cristiano haya incorporado de manera progresiva y gradual las nuevas y diferentes acepciones que el lema *inri* presenta convencionalmente en la actualidad, las cuales forman parte del significado complejo de la unidad léxica, cuyo carácter es intrínsecamente polisémico.

Los ulteriores valores semánticos son representados, respectivamente, por: un significado figurado de ‘nota de burla o afrenta’ que contiene todavía la idea de letrero o cartel que puede ponerse a alguien (*Le puso el inri*) (2); una acepción que enfoca directamente la finalidad denigratoria y difamatoria originaria del letrero de madera colgado en la cruz de Cristo (3), la cual tras experimentar un proceso de lexicalización aparece fijada en calidad de locución adverbial por primera vez en la edición de 1992 del *Diccionario de la lengua española*:

m. Nombre que resulta de leer como una palabra las iniciales de *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*, rótulo latino de la santa cruz. 1 2. fig. Nota de burla o de afrenta. *Le puso el inri*. ‖ **para más**, o **mayor, inri**. loc. Para mayor escarnio.

Para la labor de recopilación de los distintos significados semánticos (*escarnio, burla, vergüenza*) que la locución *para más [mayor] inri* vehicula, los cuales radican en el sustantivo *inri*, hemos necesitado de esa perspectiva intrasistémica que convocábamos a comienzos del presente trabajo, puesto que la comprensión del dato lingüístico ha presupuesto en ocasiones la implicación de elementos históricos, socioculturales, antropológicos y, en definitiva, extra sistemáticos.

Consideramos que esta tensión dialógica entre los valores léxicos inherentes en la locución y la influencia de dichas variables culturales favorece las implicaciones pragmáticas que propician el uso recurrente del Sintagma preposicional (SPrep) *para más [mayor] inri* y su fijación como locución en función de Adverbio disjunto de actitud, cuya propiedad distintiva de proyectar el juicio valorativo subjetivo del hablante enriquecido por inferencias axiológicas eminentemente negativas reside en seno a los valores semánticos del sustantivo *inri* y al rico conjunto de connotaciones morales de matriz cultural directamente relacionadas con el mismo:

Ahora encontramos, paradójicamente, profesionales muy bien remunerados —ya que son «de reconocido prestigio y experiencia»— que acumulan un sobresueldo en detrimento del pan de cada día de muchos doctorandos. Sin duda, situación inmoral, y más si constatamos la escasa o nula dedicación y la escasa o nula calidad pedagógica —siempre salvando honrosas excepciones— de unos asociados que, **para más inri**, teóricamente hacen un favor a la sociedad. («CARTAS». *El Mundo*. Madrid: Unidad Editorial, 1996. Tomado del CREA)

Al mismo tiempo, hemos demostrado que *para más [mayor] inri* que, como comentamos anteriormente aparece en calidad de locución adverbial en las principales fuentes lexicográficas, no está completamente fijada, así como atestiguan las ocurrencias en las que el sintagma conserva su capacidad de recibir especificadores y complementos:

Luego, poco a poco, paso a paso, y **para más "inri" del ex banquero** se han ido descubriendo los "chanchullos", las comisiones, las operaciones opacas, los aparcamientos, el enriquecimiento personal. (*El Mundo* 21/12/1994, España. Tomado del CREA)

Sucesivamente, hemos llevado a cabo el análisis funcional de algunas ocurrencias en las cuales hemos apreciado que la locución *para más [mayor] inri* preserva su valor modal y, por

ende, su consolidada capacidad de proyectar inferencias axiológicas sobre el contenido proposicional, manifestando, sin embargo, una segunda faceta novedosa y estratégica para nuestra aproximación al proceso de gramaticalización que sostenemos. Hemos demostrado que la unidad imparte algunas instrucciones argumentativas que hemos interpretado en calidad de primeras evidencias significativas del desplazamiento de la locución hacia un sentido procedimental de tipo lógico-argumentativo: en ciertos contextos *para más [mayor] inri* vehicula unas informaciones de, respectivamente, coorientación argumentativa (i) y de suficiencia argumentativa (ii), las cuales resultan compatibles con las instrucciones convencionalmente impartidas por los conectores aditivos de suficiencia prototípicos:

Lo que ella seguiría preguntando era si había derecho a coger a un pobre viejo, andarle sacando sus organismos, y dejarle como un tontito. Y, **para más inri**, andarse burlando con la nueva de que lo habían curado y rejuvenecido. (Jiménez Lozano, José: *Agua de noria*. Barcelona: RBA, 2008. Tomado del CORPES)

En coherencia con el carácter intrínsecamente gradual de los procesos de gramaticalización, en los ejemplos que hemos documentado *para más [mayor] inri* vehicula cierto significado procedimental pero mantiene evidentes matices léxicos directamente relacionados con los valores semánticos originales de la locución, de acuerdo con la siguiente ecuación que bien ejemplifica el doble valor que encierra la unidad que venimos a comentar:

Significado conceptual	‘ <i>Para mayor vergüenza / burla / escarnio</i> ’
Significado procedimental	‘ <u>como si bastase</u> / <u>como si no fuese suficiente</u> ’

para más [mayor] inri = ‘como si bastase / como si no fuese suficiente’ > significado procedimental
para [provocar] mayor vergüenza / burla / escarnio’ > significado conceptual

A través de algunas otras ocurrencias, hemos evidenciado un salto importante y significativo del cambio lingüístico que la unidad parece estar experimentando y que hemos sostenido en el presente trabajo. Los ejemplos que hemos documentado nos invitan a contemplar la posibilidad de que la locución esté avanzando en el proceso de gramaticalización, extinguiendo cualquier posible correlación semántica con sus acepciones originales. En concreto, el valor modal típicamente vehiculado por *para más [mayor] inri*, por un lado, resulta persistente, pero, por el otro, queda ahora reducido a una mera valoración subjetiva,

despojada de inferencias axiológicas negativas adicionales que - si estuviesen presentes - se reconducirían a la persistencia de los matices léxicos de la locución:

El problema son las falsas promociones a las que hay que sumar la contratación de línea, el IVA o el dinero que supone llamar fuera de las tarifas concertadas.

Para mayor inri, cada vez hay más servicios que sumar a la cuenta final de su teléfono móvil. (Bustillo, Arancha; Juste, Marta: Vivir low cost. Casi todo está a su alcance si aprende a buscarlo. Barcelona: Conecta, 2011, tomado del CORPES XXI)

En ciertos casos, *para más [mayor] inri* no solamente no propicia la aparición de inferencias axiológicas negativas sino que, incluso, es compatible con un valor modal positivo, lo cual respalda ulteriormente el distanciamiento que la unidad y, en concreto, el sustantivo *inri* parece haber experimentado de sus originarios valores semánticos (*fuentes*) a favor de la adquisición de un valor procedimental (*meta*), con lo cual la expresión asume un comportamiento semejante y compatible con el de los marcadores pertenecientes a la subcategoría de los conectores aditivos de suficiencia:

En cuanto a los médicos, las ventajas de Fono Caixa son múltiples. [...] Por si fuera poco, también puede comunicarse por correo electrónico con otros colegas, estén o no en aquel momento en la consulta. Y, **para más inri**, el terminal también ofrece las funciones de agenda, directorio telefónico, recordatorio de mensajes y calculadora. (*La Vanguardia* 30/06/1995, España. Tomado del CREA)

Finalmente, debido a la incidencia de las implicaciones pragmáticas a lo largo del proceso evolutivo experimentado por *para más [mayor] inri* hemos intentado definir su dimensión de uso, dedicando especial atención a la distribución geográfica de la unidad y a su frecuencia de uso en función del género discursivo. Los índices de frecuencia proporcionados respectivamente por el CREA, el CORPES XXI y el NOW (*News on the Web*) respaldan de manera conjunta el escaso uso de la locución y, al mismo tiempo, no dejan lugar a dudas sobre su ámbito de uso cuasi exclusivamente restringido a la variedad peninsular de la lengua española.

Por otro lado, los datos a nuestra disposición han evidenciado un uso mayoritario de *para más [mayor] inri* en el género del *blog*. Esta tendencia nos ha animado a investigar sobre los posibles motivos de dicha predilección - más o menos consciente por parte de los hablantes - para esta unidad en dicho género. Para ello, en primer lugar, hemos descrito las características de la Comunicación Mediada por Ordenador (CMO) para luego identificar en el uso expresivo del lenguaje y los procesos de subjetivación discursiva que de este derivan los

rasgos lingüísticos definitorios del registro empleado en las comunidades discursivas que se sirven del cibergénero del *blog*. De ahí que concluimos que el uso en contexto de la unidad *para más [mayor] inri* debido a su valor modal persistente y, por tanto, a su propiedad distintiva de subjetivación del contenido proposicional –incluso en su uso como conector– resulta altamente compatible con los recursos pragmáticos del lenguaje y los propósitos comunicativos que en este género discursivo se realizan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Menéndez, A. I. (1995): *Las construcciones consecutivas*, Madrid, Arco/Libros.
- Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald (1986), “Argumentativité et informativité”, en M. Meyer (comp.), *De la métaphysique à la rhétorique*, Bruselas, pp. 79-94. [Traducción española: “Argumentatividad e informatividad, en Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald (1994), pp. 193-215].
- Blakemore, Diane (1987). *Semantic constraints on relevance*, Oxford: Blackwell.
- Blakemore, Diane (1988): «La organización del discurso», en F. J. Newmeyer
- Blakemore Diane (1995): *Diario de un jubilado*, Barcelona, Destino.
- Boicu, R. (2011). Discursive norms in blogging. *Romanian Journal of Journalism & Communication*, 6 (1), 54-62.
- Bosque, I. (1987). Construcciones morfológicas sobre la coordinación. *LEA: Lingüística española actual*, 9(1), 83-100.
- Boxer, D., Cortes-Conde, F. (1997), “From bonding to biting: conversational joking and identity display” *Journal of Pragmatics*, 27, pp. 275-294.
- BRANUM, J., *The Blogging Phenomenon: An Overview and Theoretical Consideration*, Southwest Texas State University, 2001.
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- Bustos Tovar, J.J. (1995), *De la oralidad a la escritura*, en Cortés, L. (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 11-28.
- Carrandi, J. P. (2021). El Derecho romano en Las Metamorfosis de Apuleyo. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280-1), 177-21
- Cassany, D. (2008). Metodología para trabajar con géneros discursivos. *Jornadas sobre lenguajes de especialidad y terminología; Leioa, Biscaia, 1 febrer de 2008*.
- Cherny, L. (1999), *Conversation and Community: Chat in a Virtual World*, Stanford: CSLI Publications.

Crowston, Kevin; Williams, Marie. 2000. "Reproduced and emergent genres of communication on the world wide web". En: *The information society*, 2000, v. 16, n. 3, pp. 201-215.

Crystal, D. (2002). *Language and Internet* [El lenguaje e Internet]. Madrid: Cambridge.

Davies, B. y R. Harré (1990), "Positioning: the discursive production of selves". *Journal for the theory of social behavior*, vol. 2, núm. 1, pp. 43-63.

De Jesús Berlanga , Lorenza (2002). Contribución a la teoría de los modificadores argumentativos en la argumentación en la lengua.: Los modificadores" sobredesrealizantes". In *La lingüística francesa en el nuevo milenio: Universidad de Lleida, 8, 9 y 10 de noviembre de 2001* (pp. 91-100). Milenio.

de la Lengua Española, G. D. Vol. 3, Cap. 63. *Madrid: Espasa*, 4051-4213

Ducrot, Oswald (1980), *Les mots du discours*, París, Minuit.

Ducrot, Oswald (1983) "Operateurs argumentatifs et visée argumentative", *Cahiers de Linguistique Française*, 5, págs. 7-36

Ducrot, Oswald (1987), "Argumentation et topoi argumentatifs", en *Actes de la 8e. rencontre de professeurs de français de l'enseignement supérieur de l'Université d'Helsinki*, pp. 27-57

Ducrot, Oswald (1998). Los modificadores desrealizantes. *Signo y seña*, (9), 45-72.

Fernández Bernárdez, Cristina. (1994-1995). Marcadores textuales de «ejemplificación» textual. *E.L.U.A.* 10. 103-144.

Fraca L. (2006). *La ciberlengua: Una variedad compleja de lengua en internet*. Caracas: UPEL-IPC-IVILLAB.

Garcés, M.P. (2008) *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Goffman, E. (1981), *Forms of Talk*, Philadelphia (PA): University of Pennsylvania Press

GÓMEZ, Edgar y GALINDO, Alma (2005): "Los estudios de la Comunicación Mediada por Computadora: una revisión y algunos apuntes". *Razón y Palabra*, abrilmayo Núm. 44. Disponible en: recinet.org

Gil de Zuñiga, H., Puig-I-Abril, E. Y Rojas, H. (2009). Weblogs, traditional sources online and political participation: An assessment of how the internet is changing the political environment. *New Media & Society*, 11 (4), 553-574.

Grice, Herbert Paul (1975). *Logic and conversations*, Cambridge: Harvard University Press.

Grice, Herbert Paul (1989). *Studies in the way of words*, Cambridge: Harvard University Press.

Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1982.

Herring, S., Scheidt, L., Wright, E., y Bonus, S. (2004). Weblogs as a bridging genre. *Information Technology & People*, 18 (2), 142-171.

Hlavach, L., y Freivogel, W. (2011). Ethical implications of anonymous comments posted online news stories. *Journal of Mass Media Ethics*, 26, 21-37

Horn, Laurence R. 1989. A natural history of negation. Chicago: The University of Chicago Press.

Koch, A. (2005). Cyber citizen or cyborg citizen: Baudrillard, political agency, and the commons in virtual politics. *Journal of mass media ethics*, 20 (2&3), 159-175.

Lakoff, G. (1987): *Women, Fire, and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*, Chicago, The University of Chicago Press.

LANGACKER, RONALD W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar, vol. I: Theoretical Prerequisites*, Stanford, Stanford University Press.

LANGACKER, RONALD W. (1990): *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*, Berlín, Mouton de Gruyter.

LANGACKER, RONALD W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar, vol. II: Descriptive Application*, Stanford, Stanford University Press.

Lázaro, J. P., SAINZ GONZALEZ, M. E., & Ornat, S. M. (2020). Partículas discursivas e instrucciones de procesamiento. In *Pragmática* (pp. 284-302). Akal.

Martín Zorraquino, M.A. y Portolés Lázaro, J. (1999) “Los marcadores del discurso” en Bosque, I. y Demonte, V (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, Madrid: Espasa, pp. 4051-4213.

Martin Karrer, *Jesus Christus im Neuen Testament*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1998

Mayans, J. (2002), *Género chat. O cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*, Barcelona, Gedisa.

Montolío, E. (1991). On conditional structures with complex connectors. *Adverbialia. Eurotyp Working Papers. Strasbourg: European Science Foundation*, 33-52.

Montefusco, P. (2001), "I tempi del comunicare. Sincrono e asincrono nel nostro sistema comunicativo quotidiano", *Il Verri 'nella rete'*, 16 maggio, pp. 46-49.

Mujica Santos, C. (2017). El modelo contextual interaccionista y las estrategias metalingüísticas en el cibertexto. *Aneca*.

Negróni, M. M. G. (1998). Argumentación y dinámica discursiva. Acerca de la Teoría de la Argumentación en la Lengua. *Signo y seña*, (9), 21-43.

Pano, A. (2008). *Dialogar en la Red: la lengua española en chats, e-mails, foros y blogs* (Vol. 324). Peter Lang.

Pano, A. (2009). Diálogo y lengua española en contextos de comunicación mediada por ordenador. *Quaderni del CeSLiC. Occasional papers*.

Pistolesi, E. (2004), *Il parlar spedito. L'italiano di chat, e-mail e sms*, Padova: Esedra.

Plá, Manuel Alcántara (2014). Las unidades discursivas en los mensajes instantáneos de wasap. *Estudios de Lingüística del español*, 35, 223-242.

Portolés Lázaro, José (1998a). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

Portolés Lázaro, José (1998b). El concepto de suficiencia argumentativa. *Signo y seña*, (9), 199-224.

Portolés, J. (2007). Escalas informativas aditivas: pruebas del español. *Spanish in context*, 4(2), 135-157.

Portolés Lázaro, José (2016). Marcadores del discurso. In *Enciclopedia de lingüística hispánica* (pp. 689-699). Routledge.

Rajić, Jelena. (2013). Los conceptos de la Teoría de la relevancia y su aplicación al estudio de los marcadores discursivos. *Colindancias-Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, (4), 351-362.

Rheingold, H. (1993), *The virtual community, homesteading on the electronic frontier*, NuevaYork (NY), Harper Collins.

Riascos Diaz, E. (2015). *Lenguaje y cibertexto*. Madrid, España: Cambridge

Schwenter, Scott A. (1999). *Pragmatics of conditional marking. Implicature, scalarity, and exclusivity*. Nueva York: Garland.

Sperber, Dan, Wilson, Deirdre, *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell, 1986

SÁEZ VACAS, F., Mas allá de Internet: la Red Universal Digital, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2004.

Sainz Gonzalez, M. E. (2015). Los marcadores discursivos. In *GREIT. Gramática de referencia del Español para itálofonos* (Vol. 3, pp. 1339-1374). CLUEB-EUS Ediciones Universidad de Salamanca.

Sainz Gonzalez, M. E. (2021). El significado procedimental: construcciones seriales y marcadores del discurso. *SPRACHE-GESELLSCHAFT-GESCHICHTE*, 13, 1-272.

Searle, J. (1983, 1985), *Intentionality. An essay in the philosophy of mind*, Cambridge: Cambridge University Press.

Shepherd, Michael; Watters, Carolyn. 1998. "The Evolution of Cybergenres". Proceedings of the 31st Annual Hawaii International Conference on System Sciences, pp. 97-109.

Swales, J. (1990) *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. New York: Cambridge University Press. Págs. 21-27

Todorov, Zvetan. 1988. "El origen de los géneros". Miguel Ángel Garrido (Comp.) *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arco Libros, pp. 31-48.

Tordesillas, M. (1993). Conectores y operadores: una diferencia de dinámica argumentativa. *Thélème: Revista complutense de estudios franceses*, (3), 233-244.

Traugott, E. C. (1989). On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change. *Language*, 31-55.

TRAUGOTT, E. C. & KÖNIG, E. (1988): "Pragmatic Strengthening and Semantic Change: The Conventionalizing of Conversational Implicature", en Hüllen, W. & Schulze, R. (eds.), *Understanding the Lexicon. Meaning, Sense and World Knowledge in Lexical Semantics*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 110-124.

TRAUGOTT, E. C. & KÖNIG, E. (1991): "The Semantics-Pragmatics of Grammaticalization Revisited", en Traugott, E. C. & Heine, B. (1991) (eds.), vol. I, Amsterdam, John Benjamins Co., 189-218.

Turkle. S. (1996), *Life on the Screen. Identity in the Age of the Internet*, New York (NY): Simon & Schuster.

van Kuppevelt, Jan. (1996). "Inferring from topics. Scalar implicatures as topic-dependent inferences". *Linguistics and Philosophy* 19. 303-443.

WENGER, Etienne. (2008) "Communities of practice. A brief introduction.", Web personal. <http://www.ewenger.com/theory/index.htm> <29-1-2008>

Yates J. and Orlikowski. W. "Genres of Organizational Communication: A Structural Approach to Studying Communication and Media", *Academy of Management Review*, 17(2), 1992, pp. 299-326.

Yus, F. (2001). *Ciberpragmática 2.0: Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona, España: Ariel.